

Bogotá D.C., 14 de mayo 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**Atn: FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ****Alcalde Local de Bosa****cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co**

20/5/26, 11:47

Sticker web

Alcaldía Local de Bosa

R No. 2026-571-008178-2

2026-05-20 11:47 - Folios: 1 Anexos: 202

Destino: Área de Gestión de Desarr

Rem D: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA



Referencia: Contrato de obra No 732-2024 CTO-OBRA (119538) cuyo objeto es "Realizar las obras para la construcción y rehabilitación conservación de malla vial y espacio público asociado de la localidad de Bosa- Bogotá, D.C. a través del sistema de precios fijos y a monto agotable, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el anexo técnico en el Lote 4"

Asunto: REMISION ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 DE PARTE DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA No 732-2024 CTO (119538) ENTRE EL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE ENERO DEL 2026

Respetado Doctor,

En atención al comunicado referido en el asunto, la Interventoría realizó la revisión técnica, administrativa y financiera de la cuenta de cobro parcial No. 1 correspondiente al Contrato de Obra No. 732 de 2024, presentada por el contratista CONSORCIO VÍAS BOSA 2025, verificando las cantidades de obra ejecutadas, la calidad de los materiales empleados, los procesos constructivos desarrollados y la documentación soporte allegada adjunta.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que las actividades ejecutadas se ajustan a las especificaciones técnicas contractuales, cumplen con los estándares de calidad requeridos y cuentan con los soportes técnicos y administrativos correspondientes, lo cual permite validar su procedencia para efectos de pago.

En consecuencia, la Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA emite NO OBJECCIÓN a la cuenta de cobro parcial No. 1 y avala el Acta de Recibo Parcial No. 1, recomendando su trámite y aprobación por parte de la entidad contratante.

En virtud de nuestras obligaciones contractuales referentes a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al seguimiento de las actividades del contrato de obra pública del contrato de obra No. 732 de 2024 esta interventoría se permite remitir a usted el Acta Parcial de Obra No. 1 periodo comprendido entre el 01 de enero del 2026 al 31 de enero del 2026, previa

revisión y aprobación de la documentación soporte de la misma por parte de esta interventoría, para su revisión respectivo tramite y/o aprobación.

Se anexa acta parcial de Obra No. 1 – Contrato 732 de 2024 que contiene:

1. Informe de Supervisión de Interventoría para el seguimiento de los contratos – Periodo del 01 al 17 de abril de 2026
2. Carta de presentación
3. Certificado de cumplimiento persona jurídica
4. Informe de actividades – Periodo del 01 al 17 de abril de 2026
5. Factura proforma
6. Resolución de facturación
7. RUT
8. Certificación bancaria
9. Acta consorcial
10. Actas suscritas durante el periodo
11. Certificado de pagos de parafiscales, con sus respectivas planillas de pago de seguridad social.
12. Documentos Representante legal, revisor fiscal y contador
13. Certificación personas en condición de discapacidad, con su planilla de seguridad social.
14. Certificación juramentada de inclusión de mujeres
15. Certificado personal residentes de bosa
16. Certificación personal vulnerable
17. Aprobación informe de actividades – Periodo del 01 al 17 de abril de 2026
18. Seguimiento a la programación
19. Pólizas actualizadas
20. Justificación de las actividades no previstas
21. Acta parcial de obra N.4
22. Resumen de cantidades acta parcial de obra por cada CIV
23. Memorias de cálculo, con sus respectivos esquemas por cada CIV.

Cualquier inquietud ajuste y/o complementación estaremos atentos.

VICTOR JULIO GUYAMBUCO QUINTERO

Director de Interventoría

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA

Elaboro: Ing Jonnathan A. Cruz S. Residente de Interventoría

CARTA DE PRESENTACIÓN CORTE

2

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2026

Doctor

FABIAN ERNESTO RAMIREZ

ALCALDE LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C

Ref: Informe TRES de actividades del **1 enero de 2026 a 31 enero de 2026**, contrato de obra N. **732 de 2024**.

Yo, **JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ**, Identificado como aparece al pie de mi firma correspondiente, en mi calidad de contratista del Fondo de Desarrollo local de Bosa, contrato que responde a los siguientes datos:

Contrato de Obra No:	732 DE 2024
Plazo de ejecución inicial:	DIEZ (10) MESES
Prórroga 1:	N/A
Fecha de iniciación:	01/08/2025
Fecha de terminación inicial:	31/05/2026
Fecha de cesión:	N/A
Valor inicial del contrato:	\$ 6.178.663.799,00
Adición No.1	N/A
Valor total del contrato:	\$ 6.178.663.799,00
Periodo reportado:	1 enero de 2026 a 31 enero de 2026

Manifiesto respetuosamente a usted señor alcalde, que presento mi primer (01) informe de actividades correspondiente al periodo de ejecución del **1 enero de 2026 a 31 enero de 2026** el cual da cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato referido.

Comedidamente le solicito se sirva proceder de conformidad.

Cordialmente,



JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO VIAS BOSA 2025

NIT. 901903499-5

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO VIAS BOSA 2025 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de enero de 2026 al 31 de enero 2026**, con un porcentaje en el periodo de ejecución del 2,208 % para un total acumulado 3,271%, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

CONTRATO:	No. 732-2024 CTO-OBRA (119538)
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BOSA 2025
NIT	901.903.499-5
OBJETO:	"REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".
PLAZO ETAPA PRELIMINAR:	DOS (02) MESES
PLAZO ETAPA DE CONSTRUCCION:	OCHO (08) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026
VALOR INICIAL PACTADO:	\$ 6.178.663.799,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 6.178.663.799,00

Código: GCO-GCI-F150

Versión: 01

Carrera 80 I No 61 - 05 sur - Conmutador: 7750462 Información Línea 195

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Bogotá D.C. - Colombia

Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

Caso HOLA 75721

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

VALOR PARA PAGAR:

\$ 136.418.404,00 (3er. pago)

El Representante Legal certificó que el CONSORCIO VIAS BOSA 2025 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los diez (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

Angela María Dávila Morales
C.C. No. 42.160.437
Representante Legal Interventoría S
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA

Fabian Ernesto Ramirez Cruz
C.C. No. 1.030.582.541 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de Bosa

VB. DIEGO JIMENEZ

Código: GCO-GCI-F150

* Versión: 01

Carrera 80 I No 61 - 05 sur - Conmutador: 7750462 Información Línea 195

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Bogotá D.C. - Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

Caso HOLA 75721

Página 2 de 2

- **INFORME DE ACTIVIDADES**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13/05/2026
NÚMERO INFORME: 6
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	732-2024 CTO-OBRA (119538), 31/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS BOSA 2025
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.903.499-5
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 6.178.663.799,00).
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2553 (2024) 1076(2025) 1059(2026)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 136.418.404,00)
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 6.178.663.799,00)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE MAYO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS, NUEVA EPS, FAMISANAR, SURA, SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR, PROTECCION, COLPENSIONES, COLFONDOS.
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
Anexo corte N.1		ENERO 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

8

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la fecha de acta de inicio del contrato se ha venido dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la constitución, la ley las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato y realizar la publicación si hay lugar a ella.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 posterior a la suscripción del contrato de obra realizó expedición de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con lo estipulado en el contrato.	En la plataforma secop II del contrato de obra se puede evidenciar las pólizas correspondientes suscritas y aprobadas por el FDLB.
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
El CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha venido presentando mensualmente dentro de los informes del componente PGA Y SST los certificados de afiliación y pagos de aportes a la seguridad social del personal del contratista de obra.	Se evidencia: Informe SST Mensual No 6

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
	Radicado N. CVB 265 2025
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
El personal del CONTRATISTA deberá mantener actualizados y vigentes las afiliaciones a la EPS, la ARP y la Caja de Compensación Familiar.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VPJ 2025 dará estricto cumplimiento a mantener actualizados y vigentes las afiliaciones a la EPS, la ARP y la Caja de Compensación Familiar.	Se evidencia: Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265 2025
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Presentar a la INTERVENTORÍA del contrato, mensualmente, las constancias de pago oportuno de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha presentado mensualmente, las constancias de pago oportuno de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	Se evidencia: Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265 2025
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

9

DESARROLLO DEL INFORME	
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 dará estricto cumplimiento con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Realizar la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORIA contratada por el FDLB, de acuerdo con las cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 hasta la fecha ha realizado la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORIA contratada por el FDLB, de acuerdo con las cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA.	Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Acatar y cumplir con todas aquellas observaciones e indicaciones efectuadas por la INTERVENTORIA contratada por el FDLB o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que conlleven al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha dado estricto cumplimiento con todas aquellas observaciones e indicaciones efectuadas por la INTERVENTORIA contratada por el FDLB o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que conlleven al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
El CONTRATISTA será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a terceros durante la construcción; igualmente responderá por los perjuicios que ocasione por disposición inadecuada de materiales, por defecto, por descuido del manejo del equipo de construcción, por deficiencia o por cualquier falla atribuible a negligencia, descuido o incumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución de estas. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a costa del CONTRATISTA.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 responderá por los daños y perjuicios que ocasione a terceros durante la construcción; igualmente responderá por los perjuicios que ocasione por disposición inadecuada de materiales, por defecto, por descuido del manejo del equipo de construcción, por deficiencia o por cualquier falla atribuible a negligencia, descuido o incumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución de estas. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a costa del CONTRATISTA.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB.	Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 Informe ambiental N.6 Radicado N. CVB-307-2025
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Mantener durante el desarrollo del contrato, a su personal de trabajo y vehículos (camiones y otros) identificados con los logos estipulados por la Entidad dentro del sitio de labor. Así mismo, el CONTRATISTA garantizará el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y Señalización reglamentados por el Distrito Capital para la construcción de obras de espacio público; la no aplicación de estos reglamentos generará incumplimiento y sanciones para el CONTRATISTA.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la firma del acta de inicio y durante el desarrollo del contrato a su personal de trabajo y vehículos (camiones y otros) identificados con los logos estipulados por la Entidad dentro del sitio de labor. Así	Se evidencia: Informe SST Mensual No 6

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

10

DESARROLLO DEL INFORME	
mismo, el CONTRATISTA garantizará el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y Señalización reglamentados por el Distrito Capital para la construcción de obras de espacio público; la no aplicación de estos reglamentos generará incumplimiento y sanciones para el CONTRATISTA.	Radicado N. CVB 265
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Con antelación a la iniciación de las actividades de obra, deberá elaborar un programa por cada frente de trabajo para la mitigación de impacto ambiental, social y urbano, el cual se deberá someter a aprobación de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la Alcaldía Local de Bosa.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 previo al inicio de las actividades de obra elaboro un programa por cada frente de trabajo para la mitigación de impacto ambiental, social y urbano, el cual se deberá someter a aprobación de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la Alcaldía Local de Bosa.	<p>Se evidencia:</p> <p>Plan de gestión Social Radicado N. CVB - 004- 2024 Aprobado interventoría: CIB-FNDT-028-0287-25</p> <p>Plan de gestión ambiental Radicado N. CVB - 024- 2024 Aprobado interventoría:</p> <p>Informe ambiental N.6 Radicado N. CVB-307-2025</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 13	
Retirar todos los materiales sobrantes, herramientas, equipo de dotación, muebles, etc., a la terminación de las obras, los cuales le hayan sobrado y que sean de su propiedad, entregando en perfectas condiciones de aseo las áreas intervenidas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 dará estricto cumplimiento ha retirar todos los materiales sobrantes, herramientas, equipo de dotación, muebles, etc., a la terminación de las obras, los cuales le hayan sobrado y que sean de su propiedad, entregando en perfectas condiciones de aseo las áreas intervenidas.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 14	
El CONTRATISTA será responsable de demoler, reparar, construir o remplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORÍA. Dichas actividades correrán a cargo del CONTRATISTA y se llevarán a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte la INTERVENTORÍA y el FDLB.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 responderá por demoler, reparar, construir o remplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORÍA. Dichas actividades correrán a cargo del CONTRATISTA y se llevarán a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte la INTERVENTORÍA y el FDLB.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 15	
Permitir a la INTERVENTORÍA contratada por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, y a los demás funcionarios autorizados por ésta, la revisión de los trabajos y acatar que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha permitido a la INTERVENTORÍA contratada por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, y a los demás funcionarios autorizados por ésta, la revisión de los trabajos y acatar que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 16	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

11

DESARROLLO DEL INFORME	
<p>Guardar total reserva de la información que por razón del contrato obtenga. La información es de propiedad del FDL, ALCALDIA LOCAL DE BOSA de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 guardara total reserva de la información que por razón del contrato obtenga. La información es de propiedad del FDL, ALCALDIA LOCAL DE BOSA de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.</p>	<p>NO APLICA</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 17	
<p>Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Interventor del contrato y a la supervisión designada por la Entidad.</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha reportado y reportara de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Interventor del contrato y a la supervisión designada por la Entidad</p>	<p>Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 Anexo correspondencia enviada</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 18	
<p>Presentar al interventor informes de ejecución con la periodicidad que establezca el Interventor o el Supervisor o cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor o el Supervisor.</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 durante el desarrollo del contrato ha presentado al interventor informes de ejecución con la periodicidad que establezca el Interventor o el Supervisor o cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor o el Supervisor.</p>	<p>Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025</p>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
	<p>Informe ambiental N.6 Radicado N. CVB-307-2025</p> <p>Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265</p> <p>Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 19	
Realizar las investigaciones ante las empresas de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL, ETB y demás a que haya lugar) con el fin de determinar tanto para redes actuales como redes futuras que interfieran o pudiesen interferir en la ejecución del proyecto.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 realizo las investigaciones ante las empresas de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL, ETB y demás a que haya lugar) con el fin de determinar tanto para redes actuales como redes futuras que interfieran o pudiesen interferir en la ejecución del proyecto.	<p>Se evidencia:</p> <p>Solicitud EAAB Radicado N. CVB - 013- 2024</p> <p>Solicitud ETB Radicado N CVB - 031- 2025</p> <p>Solicitud ENEL Radicado N CVB - 032- 2026</p> <p>Solicitud MOVISTAR Radicado N CVB - 041 -2025</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 20	
Realizar los trámites correspondientes ante CODENSA para la solicitud de carga y conexión respectiva a la red eléctrica tanto provisional de obra como definitiva.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 a la fecha no ha realizado algún tramite ante ENEL CODENSA para solicitud de provisional eléctrica debido a que no se ha requerido.	NO APLICA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

12

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 21	
Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado y total del Contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha realizado semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado y total del Contrato.	Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 ANEXO INFORMES SEMANALES
OBLIGACION ESPECIFICA 22	
Proyectar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Caja PAC del FDLB.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha proyectado y vigilado el programa Anual de Caja PAC del FDLB.	Se evidencia: Plan anual de caja Radicado N. CVB-085-2025
OBLIGACION ESPECIFICA 23	
Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Interventor y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha revisado y proyectado de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Interventor y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato.	Se evidencia: Acta de inicio cargada en SECOP II Otro si modificatorio al anexo técnico cargada en SECOP II

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 24	
Dar respuesta a los requerimientos relacionado con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, FDLB o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la suscripción del acta de inicio y durante el desarrollo del contrato de obra ha dado Dar respuesta a los requerimientos relacionado con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, FDLB o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.	Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 ANEXO relación de correspondencia enviada y recibida
OBLIGACION ESPECIFICA 25	
Implementar un formato de control de correspondencia, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el CONTRATISTA a las comunicaciones recibidas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha implementado un formato de control de correspondencia, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el CONTRATISTA a las comunicaciones recibidas.	Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 ANEXO relación de correspondencia enviada y recibida
OBLIGACION ESPECIFICA 26	
Velar por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, SUBCONTRATISTA y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

13

DESARROLLO DEL INFORME	
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la suscripción del acta de inicio ha velado por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, SUBCONTRATISTA y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 27	
Cumplir con el personal presentado en la propuesta que fue objeto de evaluación.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha cumplido con el personal presentado en la propuesta que fue objeto de evaluación.	Se evidencia aprobación de interventoría personal mínimo exigido mediante radicado N. CIB-FNDT-028-0012-25, CIB-FNDT-028-0339-25, CIB-FNDT-028-0363-25, CIB-FNDT-028-0478-25, CIB-FNDT-028-0488-25, CIB-FNDT-028-0608-25, CIB-FNDT-028-0715-25. Así mismo se evidencia expediente radicado en físico. CVB-10.6-2025
OBLIGACION ESPECIFICA 28	
Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB, acoger formatos administrativos necesarios para el diligenciamiento de Actas y demás trámites de índole administrativa.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025, ha dado cumplimiento con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB, acoger formatos administrativos necesarios para el diligenciamiento de Actas y demás trámites de índole administrativa.	Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 Plan de calidad Aprobado por interventorías oficio N. CIB-FNDT-028-0444-25
OBLIGACION ESPECIFICA 29	
Estar dispuesto a prestar asistencia a auditorias y demás reuniones referentes al contrato y su ejecución en el marco de temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB y/o solicitudes de control político u órganos de control.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha estado dispuesto a prestar asistencia a auditorias y demás reuniones referentes al contrato y su ejecución en el marco de temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB y/o solicitudes de control político u órganos de control.	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 30	
El CONTRATISTA debe acatar la obligatoriedad de cumplir con la elaboración y entrega de los protocolos de bioseguridad de las empresas, basados en la Resolución 666, 682, 679, 129 de abril del 2020 y circular 026 del 2020, para la respectiva verificación de la ARL según corresponda y la aprobación de la Interventoría con copia a la Supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa de conformidad con el Decreto legislativo No. 569 del 2020.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha acatado la obligatoriedad de cumplir con la elaboración y entrega de los protocolos de bioseguridad de las empresas, basados en la Resolución 666, 682, 679, 129 de abril del 2020 y circular 026 del 2020, para la respectiva verificación de la ARL según corresponda y la aprobación de la Interventoría con copia a la Supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa de conformidad con el Decreto legislativo No. 569 del 2020.	Se evidencia: Plan SGSST Anexo protocolo de prevención del COVID CVB-D049 Se radica mediante el consorcio CVB - 123- 2025 Aprobado por interventoría mediante oficio N. CIB-FNDT-028-0927-25
OBLIGACION ESPECIFICA 31	
El CONTRATISTA deberá velar por el cumplimiento estricto del Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial."	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

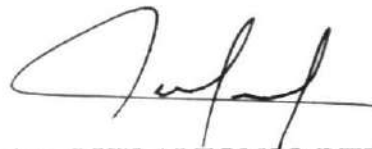
DESARROLLO DEL INFORME	
<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha dado estricto cumplimiento al Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas.</p>	<p>Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686--26 Anexo certificado</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 32	
<p>El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el porcentaje establecido de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 vinculo y ha mantenido el porcentaje mínimo establecido de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.</p>	<p>Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686--26 Anexo certificado</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 33	
<p>Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el porcentaje respectivo de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha presentado de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, mediante la cual se manifestó bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el porcentaje respectivo de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.	Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686—26 Anexo certificado
OBLIGACION ESPECIFICA 34	
Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 realizo el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686—26 Anexo certificado Anexo certificado
OBLIGACION ESPECIFICA 35	
El CONTRATISTA debe vincular personal en condición de discapacidad en el área que estime pertinente en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2007.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 vinculo personal en condición de discapacidad en el área que estime pertinente en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2007.	Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686—26 Anexo certificado Anexo certificado del ministerio del trabajo

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

15

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <i>(las certificaciones de afiliación o planilla)</i> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "... los trabajadores independientes podían realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido ...", no me acoge a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. Aplica cuando se acoge a mes vencido.</p>	<p>CONTRATISTA</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: LUIS ALFONSO RIVEIRA Cédula: 1118827928 Cargo: Director de obra</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>INTERVENTOR</p> <p>Nombre: VÍCTOR JULIO GUAYAMBUCO QUINTERO Cargo: Director de interventoría Firma: </p>

INFORMES DE SUPERVISIÓN



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	732-2024 CTO-OBRA (119538)		
Periodo y/o No. de Pago	Periodo 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026 - Pago 3		
Nombre Del Contratista	CONSORCIO VIAS BOSA 2025		
Nit:	901.903.499-5		
Objeto del Contrato	"REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".		
Fecha de Inicio	01 DE AGOSTO DE 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 DE MAYO DE 2026		
Póliza	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 49-44-101036739 POLIZA RCE 49-40-101011720		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)-			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	NO	NO	NO
PRORROGA	NO	NO	NO
SUSPENSIÓN	NO	NO	NO
OTRO SI	10/12/2025	Modificación numeral 7.2.3 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS VIALES Y DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO del apéndice D del anexo 5. Estudios y diseños.	SI

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Dentro del seguimiento realizado por parte de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA., está la revisión y la aprobación de los respectivos informes mensuales del contratista de obra CONSORCIO VIAS BOSA 2025, de los cuales contienen en general la información detallada de las actividades ejecutadas bajo el marco del contrato de obra 732 de 2024, desde los componentes administrativo, legal, financiero, ambiental, y SST. Soporte de esta labor y del seguimiento se relaciona la documentación de informes con sus oficios de la interventoría y su fecha de entrega al FDLB para que hagan parte del proceso contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la fecha de acta de inicio del contrato se ha venido dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la constitución, la ley las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital.
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato y realizar la publicación si hay lugar a ella.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 posterior a la suscripción del contrato de obra realizó expedición de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En la plataforma secop II del contrato de obra se puede evidenciar las pólizas correspondientes suscritas y aprobadas por el FDLB.
El CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha venido presentando mensualmente dentro de los informes del componente PGA Y SST los certificados de afiliación y pagos de aportes a la seguridad social del personal del contratista de obra. Se evidencia: Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265 2025
El personal del CONTRATISTA deberá mantener actualizados y vigentes las afiliaciones a la EPS, la ARP y la Caja de Compensación Familiar.	El CONSORCIO VPJ 2025 dará estricto cumplimiento a mantener actualizados y vigentes las afiliaciones a la EPS, la ARP y la Caja de Compensación Familiar. Se evidencia: Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265 2025
Presentar a la INTERVENTORÍA del contrato, mensualmente, las constancias de pago oportuno de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha presentado mensualmente, las constancias de pago oportuno de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Se evidencia: Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265 2025



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 dará estricto cumplimiento con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada.
Realizar la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB, de acuerdo con las cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA.	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 hasta la fecha ha realizado la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB, de acuerdo con las cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA. Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025
Acatar y cumplir con todas aquellas observaciones e indicaciones efectuadas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que conlleven al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar.	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha dado estricto cumplimiento con todas aquellas observaciones e indicaciones efectuadas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que conlleven al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar.
El CONTRATISTA será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a terceros durante la construcción; igualmente responderá por los perjuicios que ocasione por disposición inadecuada de materiales, por defecto, por descuido del manejo del equipo de construcción, por deficiencia o por cualquier falla atribuible a negligencia, descuido o incumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución de estas. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a costa del CONTRATISTA.	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 responderá por los daños y perjuicios que ocasione a terceros durante la construcción; igualmente responderá por los perjuicios que ocasione por disposición inadecuada de materiales, por defecto, por descuido del manejo del equipo de construcción, por deficiencia o por cualquier falla atribuible a negligencia, descuido o incumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución de estas. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a costa del CONTRATISTA.
Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB.	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB. Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 Informe ambiental N.6 Radicado N. CVB-307-2025
Mantener durante el desarrollo del contrato, a su personal de trabajo y vehículos (camiones y otros) identificados con los logos estipulados por la Entidad dentro del sitio de labor. Así mismo, el CONTRATISTA garantizará el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y Señalización reglamentados por el Distrito Capital para la construcción de obras de espacio público; la no aplicación de estos reglamentos generará	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la firma del acta de inicio y durante el desarrollo del contrato a su personal de trabajo y vehículos (camiones y otros) identificados con los logos estipulados por la Entidad dentro del sitio de labor. Así mismo, el CONTRATISTA garantizará el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y Señalización reglamentados por el Distrito Capital para la construcción de obras de espacio público; la no aplicación de estos reglamentos generará incumplimiento y sanciones para el CONTRATISTA. Se evidencia:





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

incumplimiento y sanciones para el CONTRATISTA.	Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265
Con antelación a la iniciación de las actividades de obra, deberá elaborar un programa por cada frente de trabajo para la mitigación de impacto ambiental, social y urbano, el cual se deberá someter a aprobación de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la Alcaldía Local de Bosa.	Se evidencia: Plan de gestión Social Radicado N. CVB - 004- 2024 Aprobado interventoría: CIB-FNDT-028-0287-25 Plan de gestión ambiental Radicado N. CVB - 024- 2024 Aprobado interventoría: Informe ambiental N.6 Radicado N. CVB-307-2025
Retirar todos los materiales sobrantes, herramientas, equipo de dotación, muebles, etc., a la terminación de las obras, los cuales le hayan sobrado y que sean de su propiedad, entregando en perfectas condiciones de aseo las áreas intervenidas.	EL CONSORCIO VIAS BOSA 2025 dará estricto cumplimiento a retirar todos los materiales sobrantes, herramientas, equipo de dotación, muebles, etc., a la terminación de las obras, los cuales le hayan sobrado y que sean de su propiedad, entregando en perfectas condiciones de aseo las áreas intervenidas.
El CONTRATISTA será responsable de demoler, reparar, construir o remplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORIA. Dichas actividades correrán a cargo del CONTRATISTA y se llevarán a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte la INTERVENTORIA y el FDLB.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 responderá por demoler, reparar, construir o remplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORIA. Dichas actividades correrán a cargo del CONTRATISTA y se llevarán a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte la INTERVENTORIA y el FDLB.
Permitir a la INTERVENTORIA contratada por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, y a los demás funcionarios autorizados por ésta, la revisión de los trabajos y acatar que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha permitido a la INTERVENTORIA contratada por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, y a los demás funcionarios autorizados por ésta, la revisión de los trabajos y acatar que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.
Guardar total reserva de la información que por razón del contrato obtenga. La información es de propiedad del FDL, ALCALDIA LOCAL DE BOSA de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 guardara total reserva de la información que por razón del contrato obtenga. La información es de propiedad del FDL, ALCALDIA LOCAL DE BOSA de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Interventor del contrato y a la supervisión designada por la Entidad.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha reportado y reportara de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Interventor del contrato y a la supervisión designada por la Entidad Se evidencia:



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	<p>Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 Anexo correspondencia enviada</p>
<p>Presentar al interventor informes de ejecución con la periodicidad que establezca el Interventor o el Supervisor o cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor o el Supervisor</p>	<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 durante el desarrollo del contrato ha presentado al interventor informes de ejecución con la periodicidad que establezca el Interventor o el Supervisor o cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor o el Supervisor. Se evidencia:</p> <p>Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025</p> <p>Informe ambiental N.6 Radicado N. CVB-307-2025</p> <p>Informe SST Mensual No 6 Radicado N. CVB 265</p> <p>Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026</p>
<p>Realizar las investigaciones ante las empresas de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL, ETB y demás a que haya lugar) con el fin de determinar tanto para redes actuales como redes futuras que interfieran o pudiesen interferir en la ejecución del proyecto.</p>	<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 realizo las investigaciones ante las empresas de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL, ETB y demás a que haya lugar) con el fin de determinar tanto para redes actuales como redes futuras que interfieran o pudiesen interferir en la ejecución del proyecto. Se evidencia:</p> <p>Solicitud EAAB Radicado N. CVB - 013- 2024 Solicitud ETB Radicado N CVB - 031- 2025 Solicitud ENEL Radicado N CVB - 032- 2026 Solicitud MOVISTAR Radicado N CVB - 041 -2025</p>
<p>Realizar los trámites correspondientes ante CODENSA para la solicitud de carga y conexión respectiva a la red eléctrica tanto provisional de obra como definitiva.</p>	<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 a la fecha no ha realizado algún trámite ante ENEL CODENSA para solicitud de provisional eléctrica debido a que no se ha requerido.</p>
<p>Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado y total del Contrato.</p>	<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha realizado semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado y total del Contrato. Se evidencia:</p> <p>Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 ANEXO INFORMES SEMANALES</p>
<p>Proyectar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Caja PAC del FDLB.</p>	<p>El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha proyectado y vigilado el programa Anual de Caja PAC del FDLB. Se evidencia:</p> <p>Plan anual de caja Radicado N. CVB-085-2025</p>



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Interventor y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha revisado y proyectado de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Interventor y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato. Se evidencia: Acta de inicio cargada en SECOP II Otro si modificatorio al anexo técnico cargada en SECOP II
Dar respuesta a los requerimientos relacionado con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, FDLB o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la suscripción del acta de inicio y durante el desarrollo del contrato de obra ha dado Dar respuesta a los requerimientos relacionado con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, FDLB o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos. Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 ANEXO relación de correspondencia enviada y recibida
Implementar un formato de control de correspondencia, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el CONTRATISTA a las comunicaciones recibidas.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha implementado un formato de control de correspondencia, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el CONTRATISTA a las comunicaciones recibidas. Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 ANEXO relación de correspondencia enviada y recibida
Velar por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, SUBCONTRATISTA y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 desde la suscripción del acta de inicio ha velado por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, SUBCONTRATISTA y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.
Cumplir con el personal presentado en la propuesta que fue objeto de evaluación.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha cumplido con el personal presentado en la propuesta que fue objeto de evaluación Se evidencia aprobación de interventoría personal mínimo exigido mediante radicado N. CIB-FNDT-028-0012-25, CIB-FNDT-028-0339-25, CIB-FNDT-028-0363-25, CIB-FNDT-028-0478-25, CIB-FNDT-028-0488-25, CIB-FNDT-028-0608-25, CIB-FNDT-028-0715-25. Asi mismo se evidencia expediente radicado en físico.
Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB, acoger formatos administrativos necesarios para el diligenciamiento de Actas y demás trámites de índole administrativa.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025, ha dado cumplimiento con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB, acoger formatos administrativos necesarios para el diligenciamiento de Actas y demás trámites de índole administrativa. Se evidencia: Informe Técnico Mensual No 6 Radicado N. CVB-321-2025 Plan de calidad Aprobado por interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0444-25
Estar dispuesto a prestar asistencia a auditorias y demás reuniones referentes al contrato y su ejecución en el marco de temas relacionados con el	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha estado dispuesto a prestar asistencia a auditorias y demás reuniones referentes al contrato y su ejecución en el marco de temas relacionados





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

CON PROVEEDORES

PERSONA JURÍDICA

Sistema de Gestión de Calidad del FDLB y/o solicitudes de control político u órganos de control.	con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB y/o solicitudes de control político u órganos de control.
El CONTRATISTA debe acatar la obligatoriedad de cumplir con la elaboración y entrega de los protocolos de bioseguridad de las empresas, basados en la Resolución 666, 682, 679, 129 de abril del 2020 y circular 026 del 2020, para la respectiva verificación de la ARL según corresponda y la aprobación de la Interventoría con copia a la Supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa de conformidad con el Decreto legislativo No. 569 del 2020.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha acatado la obligatoriedad de cumplir con la elaboración y entrega de los protocolos de bioseguridad de las empresas, basados en la Resolución 666, 682, 679, 129 de abril del 2020 y circular 026 del 2020, para la respectiva verificación de la ARL según corresponda y la aprobación de la Interventoría con copia a la Supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa de conformidad con el Decreto legislativo No. 569 del 2020. Se evidencia: Plan SGSST Anexo protocolo de prevención del COVID CVB-D049 Se radica mediante el consorcio CVB - 123- 2025 Aprobado por interventoría mediante oficio N. CIB-FNDT-028-0927-25
El CONTRATISTA deberá velar por el cumplimiento estricto del Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial."	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha dado estricto cumplimiento al Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. Se evidencia: Informe Social N.5 Radicado N. CVB - 241- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0220-26 Anexo certificado
El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el porcentaje establecido de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 vinculo y ha mantenido el porcentaje mínimo establecido de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020. Se evidencia: Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686-26 Anexo certificado
Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el porcentaje respectivo de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 ha presentado de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, mediante la cual se manifestó bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el porcentaje respectivo de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.	víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. Se evidencia: Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686--26 Anexo certificado
Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 realizó el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". Se evidencia: Informe Social N.6 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686--26 Anexo certificado
El CONTRATISTA debe vincular personal en condición de discapacidad en el área que estime pertinente en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2007	El CONSORCIO VIAS BOSA 2025 vinculo personal en condición de discapacidad en el área que estime pertinente en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2007. Se evidencia: Informe Social N.5 Radicado N. CVB - 263- 2026 Aprobado interventoría oficio N. CIB-FNDT-028-0686--26 Anexo certificado Anexo certificado del ministerio del trabajo

Recomendación es importante desde el inicio de la ejecución contractual y hasta su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente, constatando que la documentación generada durante el mismo se publique en su totalidad en SECOP II y se cargue en el repositorio interno de la SDG/FDL. En caso de evidenciar que hace falta algún documento realizar su inclusión.

Durante el presente periodo de informe se han realizado actividades de diagnósticos, estudios y diseños de los diferentes segmentos viales del contrato de obra de acuerdo a la programación:

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

- **TECNICO:** se adelantan las actividades de diagnósticos, estudios y diseños de los diferentes segmentos viales del contrato de obra de acuerdo a la programación, así mismo simultáneamente se inicia obra en 2 segmentos viales (7003494, 7003397).

CONTRATO DE OBRA N. 732-2024 CTO-OBRA (119538)



	
<p>Instalación de Sardinell y bajo rampa</p>	<p>Instalación de Sardinell y bajo rampa</p>
	
<p>Excavación manual en material común</p>	<p>Excavación manual en material común</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	
<p>Extendido y compactación de Subbase Granular Tipo A</p>	<p>Suministro y amarre de acero de refuerzo</p>
	
<p>Fundida de Concreto MR 41 para rampas</p>	<p>Riego de liga con emulsión asfáltica crr-1 (suministro, barrido superficie y riego mecánico)</p>

2



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	
Mezcla asfáltica en caliente densa md19 con cemento asfáltico	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado
	
Normalización de Acometida de gas por parte de Vanti	

• **SOCIAL:** Se adelantan las diferentes actividades del componente social de los diferentes segmentos viales, según el cronograma de actividades.

CONTRATO DE OBRA N. 776-2025 CTO-OBRA (132644)



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA



Volanteo retiro de medidores



Volanteo retiro de medidores



Conteo Regresivo



Afiche Informativo



Valla Obra Local



Reunión N° 04 Comité CREA

• **SISO Y AMBIENTAL:** se realiza actividades del componente SST y ambiental del contrato de obra de acuerdo con la programación en los diferentes segmentos viales previos a intervención de obra física.:

	
<p>Instalación de Aislamiento de Obra/Cerramiento</p>	<p>Instalación de PMT</p>
	
<p>Instalación de PMT</p>	<p>Inspecciones de Seguridad</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	
Inspección Preoperacional	Pausas Activas

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 6.178.663.799,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$ 6.178.663.799,00

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011604490000001828 (2024)	Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local.	Inicial	2553 (2024)	\$ 6.178.663.799,00
O23011604490000001828 (2025)			1076(2025)	
O230690 (2026)			1059(2026)	
Valor total de los CRP				\$ 6.178.663.799,00

2a



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
01 de agosto de 2025 al 30 de noviembre de 2025	O23011604490000001828 (2024) O23011604490000001828 (2025) O230690 (2026)	Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local.	2553 (2024) 1076(2025) 1059(2026)	\$ 6.178.663.799,00	\$ 903.492,00	\$ 6.177.760.307,00
1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025	O23011604490000001828 (2024) O23011604490000001828 (2025) O230690 (2026)	Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local.	2554 (2024) 1076(2025) 1059(2026)	\$ 6.177.760.307,00	\$ 64.778.793,00	\$ 6.112.981.514,00
1 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026	O23011604490000001828 (2024) O23011604490000001828 (2025) O230690 (2026)	Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local.	2555 (2024) 1076(2025) 1059(2026)	\$ 6.112.981.514,00	\$ 136.418.404,00	\$ 5.976.563.110,00
Totales				\$ 6.112.981.514,00	\$202.100.689,00	\$ 5.976.563.110,00

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 6.178.663.799,00
2. Valor Adiciones:	N/A
3. Valor Total:	\$ 6.178.663.799,00
4. Valor Acta N.1	\$ 903.492,00
5. Valor Acta N.2	\$ 64.778.793,00

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F133
Versión: 04
Vigencia: 13 de enero de 2025
Caso HOLA: 109988
Página 15 de 17



6. Valor presente Acta N.3	\$ 136.418.404,00
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 202.100.689,00
8. Saldo:	\$ 5.976.563.110,00

Concepto por parte de la Supervisión:

La supervisión responde al seguimiento y control del avance del Contrato No. 732-2024, mediante este informe que, busca consolidar y sintetizar el estado técnico, financiero y administrativo del contrato, evidenciando las actividades realizadas, los procedimientos cumplidos y los resultados obtenidos a partir de las actas levantadas por la interventoría y el contratista, así como del registro fotográfico que acompaña los diferentes informes de seguimiento.

La información consignada en este informe se sustenta en los informes mensuales, comités técnicos, actas de visita y registros fotográficos que evidencian el acompañamiento realizado por la supervisión durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2026.

1. Etapa de coordinación institucional y social (enero de 2026):

Durante el mes de enero de 2026, la supervisión hizo seguimiento al fortalecimiento institucional y social del contrato, acompañando la socialización del proyecto con la comunidad y las actividades de articulación con entidades distritales.

Se validó la información técnica presentada por el contratista y se hizo control sobre el cumplimiento de compromisos relacionados con la contratación de mano de obra local, los lineamientos ambientales y la planeación del inicio de obra.

El seguimiento durante estos meses se sustentó en las actas de comités técnicos y de seguimiento, los informes mensuales presentados por la interventoría y la evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas.

2. Etapa de diagnósticos, estudios y diseños (enero de 2026):

En el mes de enero de 2026 se continuo con los diagnósticos, estudios y diseños de los diferentes segmentos viales, posterior a la suscripción del acta de inclusión / exclusión de segmentos viales se continuo con los estudios geotécnicos correspondientes previo al inicio de los diseños de pavimentos, se dio inicio a la elaboración de los PMT de acuerdo a la programación de obra, agrupando PMTs de acuerdo con los segmentos viales y su ubicación, se programan actividades de diagnostico de redes hidrosanitarias para los CIVs de acuerdo a la programación.

La supervisión ha realizado el seguimiento con base en los informes técnicos, actas de avance y reportes fotográficos remitidos por la interventoría, verificando el cumplimiento de los procedimientos

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

establecidos para el inicio progresivo de la obra y la correcta aplicación de los planes de manejo ambiental, social y de SST.

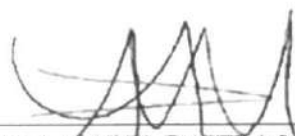
A modo de conclusión es pertinente indicar que, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, la supervisión ha realizado un acompañamiento integral desde los componentes técnico, administrativo y de control, verificando la adecuada articulación entre contratista, interventoría y entidades distritales.

El contrato ha avanzado en la fase de diagnósticos, estudios y diseños, cumpliendo con los procedimientos establecidos, los requisitos técnicos y las normas aplicables.

El seguimiento se ha sustentado en actas oficiales, informes periódicos y evidencia fotográfica, lo que ha permitido garantizar trazabilidad, transparencia y control sobre las actividades ejecutadas.

De conformidad con lo anterior y con la revisión realizada por la interventoría, es posible determinar que a la fecha el contrato presenta un avance físico y financiero en el periodo del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026 del 2.208% para un acumulado total del 3.271%, correspondiente a las actividades de ejecución verificadas.

Firmas:


ANGELA MARIA DAVILA MORALES
C.C. No. 42.160.437
Representante Legal S
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA
VoBo
VICTOR HUGO GUAYAMBUCO QUINTERO
Director de Interventoría
Consortio Infraestructura Bosa

PÓLIZAS ACTUALIZADAS



RCE CONTRATOS

NOMBRE U/RAZÓN SOCIAL		CONSORCIO VAS BOSA 2020	IDENTIFICACIÓ V. NIT: 901.903.499-0
-----------------------	--	-------------------------	-------------------------------------

DIRECCION: CALLE 13 #B-26 APDO. 207 FINQDO EL TIENRO BARRIO EL LLANO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO: 315825388
--	------------------------------------	---------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO:	BIOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.0014

DIRECCIÓN: KR 50TH 85 - 55 SUR	CUIDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 775043
DEPENDENCIA: ROL: 880591081 BOGOTÁ D.C. CONDOMINIO DE LA SABIDURÍA LOCAL DE BOGOTÁ		

GRUPO DE LA POLICIA

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, DERIVADA DE LAS ACCIONES, RECURSOS O REQUISITOS DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA AUTORIZADO, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE CONTIENE (O) CONTIENEN LOS AMPAROS PUESTOS EN EL NUMERAL 3 DEL ANUNCIO 2 Y 3.1.2.1.2.8 DEL DICTAMEN 1082 DE 2013.

NET. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO		
NOMBRE O RAZÓN COMERCIAL	CONSORCIO VÍAS ROSA 2025	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.499-9

DIRECCIÓN: CALLE 10 #8-16 APT. 212 EDIFICIO EL TREBO. BARRIO EL ILANO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 3156232801
---	------------------------------------	----------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

SEGURO	BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGOTÁ	IDENTIFICACIÓN	INT. 888 394-0614
DIRECCIÓN:	KM 80 NRO. 61 - 05 SUR	CAJAS:	BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	771643

BENEFICIARIO	099099001 - BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA
--------------	---

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjecION A LAS CONdICIONeS GENERALES DE LA pOLICIA QUE SE ANEXAN 15-05-2000 - 1929-R-24-(0000-R-NCS-002A-000) / 31-33-21
-1327-R-24-00050-R-NCS-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INvARIANTE DE LA MISMA Y QUE SE ADECUARON A EL TONAJON DECLARAN HABER NACIDO Y HASTA EL LImITE
DE VALOR ATRIBUIDO ATRIBUIDO EN CADA ANFARO, PRODIGOS DEL ESTADO E A. GERALTITA

OPINION LA INFORMACION DEL CENSO ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DEL COMITADO DE AREA FONCIOS 72-2024 DE AREA FONCIOS - EL DEL CENSO EN SECCION
 1. CONCEPTO: EL CENSO EN SECCION DE REALIZACION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPARACION Y RECONSTRUCCION DE LA VIALIDAD Y EL ESTADO FUNDADO ASOCIADO DE
 LA LOCALIDAD DE BOCA - MENDOZA, EN LA OPORTUNIDAD, A FAVOR DEL SISTEMA DE PROYECTO INICIATIVA FISCAL Y A FAVOR ASOCIADO, DE ACORDO CON LA DISPOSICION
 DE DISPOSICIONES Y DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ORDENAMIENTO TECNICO.

ASOCIACION:
2000 A 2 0 0 0 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE BOCA. NÚM. 899.044-9. ELABORADO: CAMERERA. 10/10/01. 05/02/02

TRACCIA A547408 3 BOCCA D'UOMO - FINE DI SVILUPPO IDEAL 76 BOIA, MT 894.939, 081 22 DIREZIONE CARRETTA 131 HO, 61 - 05.000

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

AMPARO-S

REFUGIO LUCHADOSIDAD S/3 PAVIMENTA-DO DE TIPO

DESCRIPCION	OFICIALES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ANTE- RIOR	SUMA ANTE- RIOR
PRESTOS LABORES Y OPERACIONES	10 00 00 DEL VALOR DE LA PENSIÓN - MÓDULO: 1.00, 0000	01/08/2025	01/06/2026	\$563,400,000.00	0

ACTARACTYBES

PER MEDIO DEL PRESENTE APRUEBO Y SE ALCRUEBO A ACTA DE INICIO DE PERIODO DE AGOSTO DE 2014, SE MODIFICA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA PARA EL APLICAR DE LA LEY EN MATERIA DE LOS CASOS (SERVIDO) Y (CONTRATACION) NO MODIFICANDO OBLIGACIONES (TRABAJOS)

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 185.630,00	\$ 20.000,00	\$ 229.664,00	\$ 234.684,00	\$ 566.400.000,00	CONTINUO

INTEGRACIONES			DISTRIBUCION COSEGURO		
NOMBRE	CLASE	% DE PAGO	NOMBRE COSEGURO	% PAGO	ALICUOTA ASIGURADO
BARA A. ALEJANDRO M. TUGUELA GIMENOVAL	1.1.1.1.1	1.00.00			

LA FOMTA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXIGIAN FUNDAMENTEN EN ELLA PRODUCE LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DURA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPIRACION DEL CONTRATO.

QUITA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICA EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 14 NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 1835460 - CUCUTÁ

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPLIEN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO A LA FAVOR DEL PAGO DE LA PRIMA DEVERGADA. DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCAIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, CORRESPONDERÁ AL SEGURO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO A SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(1) GARANTÍA(1) QUE SE EXPIDE KANAKIN EIT, CHANDR

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES: LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. EN AV. 1E NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTÁ

49-45-10161172K

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Díaz - Vicepresidente de Fomento

PHILIP A. THOMAS

C4P930590A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

800-451-9000

FUERA AUTÓGRAFA: Juan Luis Queda - Vicepresidente de FOTSA

FIGURE 1. ICHNAG-CH

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 960.000.579-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA				SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD.SUC 49		NO.POLIZA 49-4-101036730		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
21 08 2025		22 07 2025		00:00		22 05 2026		23:59		EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO VAS BOJA 2025 IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.490-5
DIRECCIÓN: CALLE 10 #9-96 APT. 202 EDIFICIO EL TRIBOL BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156232898

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOJA IDENTIFICACIÓN NIT: 909.999.999-9
DIRECCIÓN: KR 80 L NRO. 81 - 05 SUR CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750434

OBJETO DEL SEGURO

CON SUSECCIÓN A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO 1, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DEBEN ADECUAR EN SU CASO, PARA EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

CONSTITUYE EL PAJO DE LOS SEGUROS Y LA CANCELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SEGURO. LA NORMA QUE SE MUESTRA EN EL ANEXO 1, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DEBEN ADECUAR EN SU CASO, PARA EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

NOTA: LA GARANTÍA DE SUSECCIÓN A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA QUE SE MUESTRA EN EL ANEXO 1, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DEBEN ADECUAR EN SU CASO, PARA EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

AMPAROS

SEGURO CONTRATO DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	FECHA DE SEGURO	FECHA DE PAGO	MONEDA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2025	22/05/2026	1.000.000.000.00
PAGO DE SEGURO, PRESTACIONES SOCIALES, LABORALES Y OBLIGACIONES	22/07/2025	22/05/2026	1.000.000.000.00
IMPORTE Y CALIDAD DE LA NORMA	SE AMPLIA A LOS SEGUROS Y A LOS PAGOS DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.		

ACELERACIONES

SE AMPLIA A LOS SEGUROS Y A LOS PAGOS DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR A SEGURO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 15.370.653.00	\$ 5.000.00	\$ 2.925.174.00	\$ 23.295.827.00	\$ 23.295.827.00	COTIZADO

DISTRIBUCIÓN COSEGURO

NOMBRE	CLASE	% DE PAGO	VALOR A PAGAR
SEGURO ALSEGURO	SEGURO	100.00	23.295.827.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGURO DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

49-4-101036730

PRIMA AUTORIZADA José Luis Gudiño - Vicepresidente de Pólizas

PRIMA TOMADOR

OTRO PUEDE CONSULTAR ESTA POLÍTICA EN NUESTRO SEGURO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA

OTRO PUEDE CONSULTAR ESTA POLÍTICA EN NUESTRO SEGURO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 960.000.579-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA				SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD.SUC 49		NO.POLIZA 49-4-101011720		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
21 08 2025		22 07 2025		00:00		22 05 2026		23:59		EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO VAS BOJA 2025 IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.490-5
DIRECCIÓN: CALLE 10 #9-96 APT. 202 EDIFICIO EL TRIBOL BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156232898

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOJA IDENTIFICACIÓN NIT: 909.999.999-9
DIRECCIÓN: KR 80 L NRO. 81 - 05 SUR CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750434

OBJETO DEL SEGURO

CON SUSECCIÓN A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA QUE SE MUESTRA EN EL ANEXO 1, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DEBEN ADECUAR EN SU CASO, PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

CONSTITUYE EL PAJO DE LOS SEGUROS Y LA CANCELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SEGURO. LA NORMA QUE SE MUESTRA EN EL ANEXO 1, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DEBEN ADECUAR EN SU CASO, PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

NOTA: LA GARANTÍA DE SUSECCIÓN A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA QUE SE MUESTRA EN EL ANEXO 1, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DEBEN ADECUAR EN SU CASO, PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

AMPAROS

SEGURO CONTRATO DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	FECHA DE SEGURO	FECHA DE PAGO	MONEDA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2025	22/05/2026	1.000.000.000.00
PAGO DE SEGURO, PRESTACIONES SOCIALES, LABORALES Y OBLIGACIONES	22/07/2025	22/05/2026	1.000.000.000.00
IMPORTE Y CALIDAD DE LA NORMA	SE AMPLIA A LOS SEGUROS Y A LOS PAGOS DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.		

ACELERACIONES

SE AMPLIA A LOS SEGUROS Y A LOS PAGOS DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR A SEGURO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 15.370.653.00	\$ 5.000.00	\$ 2.925.174.00	\$ 23.295.827.00	\$ 23.295.827.00	COTIZADO

DISTRIBUCIÓN COSEGURO

NOMBRE	CLASE	% DE PAGO	VALOR A PAGAR
SEGURO ALSEGURO	SEGURO	100.00	23.295.827.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGURO DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

49-4-101011720

PRIMA AUTORIZADA José Luis Gudiño - Vicepresidente de Pólizas

PRIMA TOMADOR

OTRO PUEDE CONSULTAR ESTA POLÍTICA EN NUESTRO SEGURO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA

OTRO PUEDE CONSULTAR ESTA POLÍTICA EN NUESTRO SEGURO DEL ESTADO S.A. GARANTIZADA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			C.O.S.BUC			NO. POLIZA			ANEXO		
CUCUTA			AGENCIA CUCUTA			48			4946-101811720			2		
FECHA EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE	DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	06	2025	01	06	2025	00:00	01	06	2025	23:59				ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIA6 BOGA 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.903.499-5
DIRECCIÓN: CALLE 16 N-36 APTO. 202 EDIFICIO EL TIRIBOL BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156732985

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA IDENTIFICACIÓN: NIT. 899.999.061-8
DIRECCIÓN: KILÓMETRO 51 - 05 937 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750134

BENEFICIARIO: 8999999 - BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA

OBJETO DE LA PÓLIZA

RE. ANEXAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, IDENTIFICADA EN LAS ACTIVIDADES, FONDOS O INICIATIVAS DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA AUTORIZADO A: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO, QUE SE EXPEDIRÁ EN ESTE CUADRO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPEDIRÁN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR COBROS DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFERIRÁN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASURIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 89 - TELÉFONO: 502849 - CUCUTA

49-40-121811720

FECHA AUTORIZACIÓN: 06/06/2025 - Representante de Bóveda

FECHA FIRMA

06/06/2025



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			C.O.S.BUC			NO. POLIZA			ANEXO		
CUCUTA			AGENCIA CUCUTA			48			4946-101811720			2		
FECHA EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE	DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	06	2025	01	06	2025	00:00	01	06	2025	23:59				ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIA6 BOGA 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.903.499-5
DIRECCIÓN: CALLE 16 N-36 APTO. 202 EDIFICIO EL TIRIBOL BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156732985

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA IDENTIFICACIÓN: NIT. 899.999.061-8
DIRECCIÓN: KILÓMETRO 51 - 05 937 CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750134

BENEFICIARIO: 8999999 - BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA

OBJETO DE LA PÓLIZA

RE. ANEXAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, IDENTIFICADA EN LAS ACTIVIDADES, FONDOS O INICIATIVAS DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA AUTORIZADO A: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO, QUE SE EXPEDIRÁ EN ESTE CUADRO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPEDIRÁN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR COBROS DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFERIRÁN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASURIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 89 - TELÉFONO: 502849 - CUCUTA

49-40-121811720

FECHA AUTORIZACIÓN: 06/06/2025 - Representante de Bóveda

FECHA FIRMA

06/06/2025



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NET. 860.909.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			CÓDIGO		NÚMERO		ANEXO	
CUCUTA			AGENCIA CUCUTA			49		49-40-101011720		3	
FECHA EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	AÑO
31	12	2025	01	06	2025	00:00	01	06	2025	23:59	

TIPO MOVIMIENTO: ANEXO NO CAUSA PRIMA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIAS ROSA 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.903.499-5

DIRECCIÓN: CALLE 10 # 86-56 APT. 202 EDIFICIO EL TREBOL BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156232869

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.990.061-9

DIRECCIÓN: KR 801 N° 61 - 05 SUR CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750434

BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdeviadestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la Información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 0084654-45

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****568.400.000.00	CONTADO

INTERSEGURO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLASE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
NAKIA ALEXANDRA TOCOSA SANDOVAL	133110	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPEDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 81 - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE N°.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NET. 860.909.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			CÓDIGO		NÚMERO		ANEXO	
CUCUTA			AGENCIA CUCUTA			49		49-40-101011720		3	
FECHA EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	AÑO
31	12	2025	01	06	2025	00:00	01	06	2025	23:59	

TIPO MOVIMIENTO: ANEXO NO CAUSA PRIMA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIAS ROSA 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.903.499-5

DIRECCIÓN: CALLE 10 # 86-56 APT. 202 EDIFICIO EL TREBOL BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156232869

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.990.061-9

DIRECCIÓN: KR 801 N° 61 - 05 SUR CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750434

BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA

TEXTU: INCURSIONES

PARTICIPANTES: CONSORCIO V. - (GRUPO EMPRESARIAL)

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 89.49

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

BOGOTÁ D.C. PARTICIPACIÓN: 29.99

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NET 960 909 578-5

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA				SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD. SUC 49		NO. POLIZA 48-45-101011720		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 12 2025				VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 08 2025				A LAS HORAS 06:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA													

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VAS BOGA 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.901.490-5

DIRECCIÓN: CALLE 10 #9-58 APTO. 202 EDIFICIO EL TREBO, BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156232859

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.261-0

DIRECCIÓN: KR 80 (Nº 3.61 - 05 SUR) CIUDAD: BOGOTÁ D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750434

BENEFICIARIO: 89999001 - BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA

OBJETO DEL SEGURO

EN VIGENCIA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) Y (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024
13-01-2024 E-BOG-BOGA-0001 QUE FUEM PARTES INTEGRANTES DE LA PÓLIZA Y QUE EL ASEGURADO Y SU TOMADOR (BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA) SE OBLIGAN A CUMPLIR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024
EN LA LOCALIDAD DE BOGA - BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL S. OTRO DE PRETOS (BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA) SE OBLIGAN A CUMPLIR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024

AMPAROS

AMPAROS	CUANTÍA	V. GARCIA	V. GARCIA	SIN ASES	SIN ASES
PRETOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Máximo: 1.30 MIL	01/08/2025	31/08/2025	1549.400.000.00	1549.400.000.00

ACELERACIONES

EN EL CASO DEL PRESENTE SEGURO NO SE OBLIGA AL TOMADOR A CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	I.V.A.	TOTAL A PAGAR	VALOR A SEGURO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 1.300.000.00	\$ 1.300.000.00	\$ 1.300.000.00	\$ 3.900.000.00	\$ 3.900.000.00	CANTIDAD

INTERMEDIARIO	CLAVE	C. DE RENT	NOMBRE COMPLETO	C. RENT	VALOR A SEGURO
MAIZA ALEXANDRA TRUJANO SANDOVAL	122110	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPEDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

SEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 893496 - CUCUTA

[Firma]
48-40-101011720
PRIMA AUTORIZADA: Juan Luis Ospina - Representante de Plazas

[Firma]
PRIMA TOMADOR

SEDE PRINCIPAL: AUTOPISTA A NORTE # 401 - EL PISO Y TELÉFONO: 89349601 - BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NET 960 909 578-5

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA				SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD. SUC 49		NO. POLIZA 48-45-101011720		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 12 2025				VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 08 2025				A LAS HORAS 06:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA													

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VAS BOGA 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.901.490-5

DIRECCIÓN: CALLE 10 #9-58 APTO. 202 EDIFICIO EL TREBO, BARRIO EL LLANO CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3156232859

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.261-0

DIRECCIÓN: KR 80 (Nº 3.61 - 05 SUR) CIUDAD: BOGOTÁ D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7750434

BENEFICIARIO: 89999001 - BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA

OBJETO DEL SEGURO

EN VIGENCIA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) Y (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024
13-01-2024 E-BOG-BOGA-0001 QUE FUEM PARTES INTEGRANTES DE LA PÓLIZA Y QUE EL ASEGURADO Y SU TOMADOR (BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA) SE OBLIGAN A CUMPLIR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024
EN LA LOCALIDAD DE BOGA - BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL S. OTRO DE PRETOS (BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA) SE OBLIGAN A CUMPLIR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024

AMPAROS

AMPAROS	CUANTÍA	V. GARCIA	V. GARCIA	SIN ASES	SIN ASES
PRETOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Máximo: 1.30 MIL	01/08/2025	31/08/2025	1549.400.000.00	1549.400.000.00

ACELERACIONES

EN EL CASO DEL PRESENTE SEGURO NO SE OBLIGA AL TOMADOR A CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN (13-01-2024) E-BOG-BOGA-0001 / 13-01-2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	I.V.A.	TOTAL A PAGAR	VALOR A SEGURO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 1.300.000.00	\$ 1.300.000.00	\$ 1.300.000.00	\$ 3.900.000.00	\$ 3.900.000.00	CANTIDAD

INTERMEDIARIO	CLAVE	C. DE RENT	NOMBRE COMPLETO	C. RENT	VALOR A SEGURO
MAIZA ALEXANDRA TRUJANO SANDOVAL	122110	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPEDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

SEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 893496 - CUCUTA

[Firma]
48-40-101011720
PRIMA AUTORIZADA: Juan Luis Ospina - Representante de Plazas

[Firma]
PRIMA TOMADOR

SEDE PRINCIPAL: AUTOPISTA A NORTE # 401 - EL PISO Y TELÉFONO: 89349601 - BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL



DECRETO 1082 DE 2015



DECRETO 1082 DE 2015

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NET 860.009.579-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA		SUCURSAL AGENCIA CUCUTA		COD.BUC 48		NO.POLIZA 48-44-1018/8738		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 01 2025		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 08 2025		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 06 2031		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA									

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIAS BOGA 2025
DIRECCIÓN: CALLE 10 #8-56 APT. 202 EDIFICIO EL TREBO, BARRIO EL LLANO, CIUDAD CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, TELEFONO: 3156232859
IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.903.496-6

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA
DIRECCIÓN: KR 80 NRO. 61 - 05 SUR, CIUDAD BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL, TELEFONO: 7750434
IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.000.001-0

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE APEXAN EN EL ANEXO 1, POR FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE NO ADMINISTRAR Y EL TOMADOR DECLARAR SABER RECIBIDO Y ENTERO EL DERECHO DE VAGAR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA GARANTÍA DE SUJETACIÓN DE SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE APEXAN EN EL ANEXO 1, POR FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE NO ADMINISTRAR Y EL TOMADOR DECLARAR SABER RECIBIDO Y ENTERO EL DERECHO DE VAGAR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA GARANTÍA DE SUJETACIÓN DE SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE APEXAN EN EL ANEXO 1, POR FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE NO ADMINISTRAR Y EL TOMADOR DECLARAR SABER RECIBIDO Y ENTERO EL DERECHO DE VAGAR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

SEGURO: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIGENCIA DESDE: 01/08/2025	VIGENCIA HASTA: 01/06/2031	VALOR ASEGURADO: \$11.844.379,95
IMPORTE DEL SEGURO	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95
IMPORTE DEL SEGURO	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95

ACELERACIONES

SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER AJUSTE AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 81. TELÉFONO: 8635468 - CUCUTA

VALOR PRIMA NETA \$ 0,00 **GASTOS EXPEDICIÓN** \$ 0,00 **IVA** \$ 0,00 **TOTAL A PAGAR** \$ 0,00 **VALOR ASEGURADO TOTAL** \$ 11.844.379,95 **PLAN DE PAGO** CONTINUO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPLETA	% PART	VALOR ASEGURADO
ROSAL ALEXANDRA TOSCANO MENDOZA	123456	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTÍAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER AJUSTE AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 81. TELÉFONO: 8635468 - CUCUTA

PRIMA AUTODEBIDA: \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00

PRIMA AUTODEBIDA: \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NET 860.009.579-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA		SUCURSAL AGENCIA CUCUTA		COD.BUC 48		NO.POLIZA 48-44-1018/8738		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 01 2025		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 08 2025		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 06 2031		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA									

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIAS BOGA 2025
DIRECCIÓN: CALLE 10 #8-56 APT. 202 EDIFICIO EL TREBO, BARRIO EL LLANO, CIUDAD CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, TELEFONO: 3156232859
IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.903.496-6

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA
DIRECCIÓN: KR 80 NRO. 61 - 05 SUR, CIUDAD BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL, TELEFONO: 7750434
IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.000.001-0

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE APEXAN EN EL ANEXO 1, POR FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE NO ADMINISTRAR Y EL TOMADOR DECLARAR SABER RECIBIDO Y ENTERO EL DERECHO DE VAGAR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA GARANTÍA DE SUJETACIÓN DE SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE APEXAN EN EL ANEXO 1, POR FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE NO ADMINISTRAR Y EL TOMADOR DECLARAR SABER RECIBIDO Y ENTERO EL DERECHO DE VAGAR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA GARANTÍA DE SUJETACIÓN DE SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE APEXAN EN EL ANEXO 1, POR FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE NO ADMINISTRAR Y EL TOMADOR DECLARAR SABER RECIBIDO Y ENTERO EL DERECHO DE VAGAR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA MOMENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

SEGURO: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIGENCIA DESDE: 01/08/2025	VIGENCIA HASTA: 01/06/2031	VALOR ASEGURADO: \$11.844.379,95
IMPORTE DEL SEGURO	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95
IMPORTE DEL SEGURO	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95	\$11.844.379,95

ACELERACIONES

SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER AJUSTE AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 81. TELÉFONO: 8635468 - CUCUTA

VALOR PRIMA NETA \$ 0,00 **GASTOS EXPEDICIÓN** \$ 0,00 **IVA** \$ 0,00 **TOTAL A PAGAR** \$ 0,00 **VALOR ASEGURADO TOTAL** \$ 11.844.379,95 **PLAN DE PAGO** CONTINUO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPLETA	% PART	VALOR ASEGURADO
ROSAL ALEXANDRA TOSCANO MENDOZA	123456	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTÍAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER AJUSTE AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 16 NO. 17 - 81. TELÉFONO: 8635468 - CUCUTA

PRIMA AUTODEBIDA: \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00

PRIMA AUTODEBIDA: \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00 **PRIMA AUTODEBIDA:** \$ 0,00



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COC.SUC 48			NO.POLIZA 49-40-101011720			ANEXO 4		
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 07 05 2025			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 01 05 2025			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 01 05 2025			A LAS HORAS 23:59		
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA														

NOMBRE OTACION SOCIAL CONSORCIO VIAS BOZA 2025						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.499-5					
DIRECCIÓN: CALLE 15 #8-56 APTO 302 EDIFICIO EL TREBOL BARRIO EL LLANO						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER					
TELÉFONO: 3156232869											

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOZA					
IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.061-9					
DIRECCIÓN: KR 80 TIRINO, ST - OS SUR					
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL					
TELÉFONO: 7750434					
BENEFICIARIO: 99999901 BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOZA					

OBJETO DE LA POLIZA
SE RESERVA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DERIVADA DE LAS ACCIONES, HECHOS O SITUACIONES DEL CONTRATO Y DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

LA FALTA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 12 NO. 77 - 83 - TELÉFONO: 3835480 - CUCUTA

49-40-101011720

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ospina - Vicepresidente de Pólizas

FIRMA TOMADOR

CELEBRANTE (S)



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COC.SUC 48			NO.POLIZA 49-40-101011720			ANEXO 4		
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 07 05 2025			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 01 05 2025			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 01 05 2025			A LAS HORAS 23:59		
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA														

NOMBRE OTACION SOCIAL CONSORCIO VIAS BOZA 2025						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.499-5					
DIRECCIÓN: CALLE 15 #8-56 APTO 302 EDIFICIO EL TREBOL BARRIO EL LLANO						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER					
TELÉFONO: 3156232869											

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOZA					
IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.061-9					
DIRECCIÓN: KR 80 TIRINO, ST - OS SUR					
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL					
TELÉFONO: 7750434					
BENEFICIARIO: 99999901 BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOZA					

OBJETO DE LA POLIZA

SE RESERVA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DERIVADA DE LAS ACCIONES, HECHOS O SITUACIONES DEL CONTRATO Y DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

LA FALTA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 12 NO. 77 - 83 - TELÉFONO: 3835480 - CUCUTA

49-40-101011720

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ospina - Vicepresidente de Pólizas

FIRMA TOMADOR

CELEBRANTE (S)

ACTA DE INICIO



ALCALDÍA DE BOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA 732-2024 CTO-OBRA (119538)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS BOSA 2025

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

VALOR: \$ 6.178.663.799

PLAZO: 300 días

El día 01 de AGO de 2025 se reunieron **CONSORCIO VIAS BOSA 2025**, con NIT. No 901903499-5 en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) **FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ**, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA No 732-2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes

intervinieron, Contratista,

CONSORCIO VIAS BOSA 2025

NIT. No 901903499-5

Representante Legal: **JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ**

C.C. No.88211813

Por la ALCALDÍA DE BOSA,

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ACTAS SUSCRITAS

Fecha de Solicitud: 10 de diciembre de 2025		Área de Origen: Infraestructura
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 732-2024 CTO-OBRA (119538)	Fecha de Suscripción: 31 de diciembre de 2024	Tipo de Contrato: Obra
Plazo Inicial: (10) meses	Fecha de Inicio: 01/08/2025	Fecha de Terminación Inicial: 31/05/2026
Contratista: CONSORCIO VIAS BOSA 2025		
Interventor: FINDETER / CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA		Valor Inicial: \$ 6.178.663.799,00
Número del proceso SECOP I o II: FDLBOSALIC 003-2024 (119538)	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 28/10/2024	Link del proceso en el SECOP I o II: Nota: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35275113&isFromPublicArea=True&isModal=False
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. <u>1</u>
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
No aplica	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: No aplica	Modificación numeral 7.2.3 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS VIALES Y DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO del apéndice D del anexo 5. Estudios y diseños.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: \$ CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA
Información general del contrato:

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	\$ 6.178.663.799,00
Valor ejecutado a última factura:	\$ 0
Valor a Adicionar:	\$ 0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 6.178.663.799,00

Conveniencia y Justificación de la Modificación:

Mediante la Resolución No. 0354 del dieciocho (18) de noviembre de 2024, la Entidad dio apertura al proceso de contratación No. FDLBOSA_LIC 003-2024 (119538), cuyo objeto consiste en: *realizar las obras para la construcción, rehabilitación y conservación de la malla vial y del espacio público asociado en la Localidad de Bosa, bajo el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable, conforme a las especificaciones técnicas definidas en el Anexo Técnico*. Este proceso fue estructurado en cinco (5) lotes o segmentos, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

Posteriormente, mediante Resolución No. 0404 del veintisiete (27) de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el proceso de selección al CONSORCIO VÍAS BOSA 2025, para la ejecución del Lote 4, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos habilitantes y determinarse que su oferta resultaba ser la más favorable para los fines públicos de la contratación.

Una vez surtidas las etapas de legalización contractual, el contrato inició su ejecución el primero (01) de agosto de 2025, con un plazo convenido de diez (10) meses y un valor total de \$6.178.663.799,00. Desde ese momento, se han venido desarrollando las actividades previstas en el objeto contractual, así como los procesos de supervisión, coordinación técnica, mesas de trabajo y comités de obra con el fin de asegurar la correcta ejecución del Lote 4.

En este sentido, el contratista, mediante comunicado No. CVB-170-2025, radicó la "Solicitud de adopción de la Guía de Diseño de Pavimentos para Bajos Volúmenes de Tránsito y Vías Locales, Código GU-IC-019", la cual fue evaluada y conceptualizada por la interventoría a través del comunicado No. CIB-FNDT-028-1227-25 "Recomendación Adopción Guía de Diseño de Pavimentos para Bajos Volúmenes de Tránsito y Vías Locales - Código GU-IC-019 para el Contrato de Obra No. 732 de 2024", en el que recomiendo la expedición del correspondiente ofrosi al Anexo Técnico.

La Alcaldía Local de Bosa, en ejercicio de las funciones de supervisión y en atención a los requerimientos presentados por el contratista e interventoría en los diferentes comités de obra, se permite realizar la siguiente aclaración integral respecto al alcance del numeral **7.2.3 del Anexo 5. ESTUDIOS Y DISEÑOS del proceso FDLBOSALIC 003-2024**, con el fin de garantizar seguridad jurídica, coherencia técnica y continuidad en la ejecución de los estudios y diseños del Contrato de Obra No. 732-2024 CTO-OBRA (119538)

De acuerdo con lo evidenciando en el anexo técnico numeral **7.2.3 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS VIALES Y DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO** del apéndice D del anexo 5.

Estudios y diseños, establece que el contratista debe realizar la investigación geotécnica preliminar y complementaria, el diagnóstico de la infraestructura existente, el análisis y diseño detallado de la estructura de pavimento, así como la ejecución del plan de investigación del subsuelo aprobado por la interventoría. Igualmente, señala que el diseño estructural deberá considerar el uso de materiales provenientes de RCD y GCR, de manera in situ o provenientes de frentes de obra o contratos adelantados por el IDU. El numeral también exige la elaboración del cálculo de ejes equivalentes (NNESE) o repeticiones de carga para pavimentos rígidos, sustentado en la estimación del Tránsito Promedio Diario –TPD– y soportado en un estudio de tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM–, junto con las respuestas de TransMilenio S.A. respecto a rutas, pesos y frecuencias.

Sin embargo, es necesario precisar que mediante oficio radicado No. 202522415422281 del trece (13) de noviembre de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad aclaró de manera expresa que no tiene competencia para aprobar TPD en proyectos de infraestructura ejecutados por las alcaldías locales. La SDM indicó que, conforme al Decreto Distrital 672 de 2018, su función es liderar la formulación de políticas de movilidad, mas no aprobar diseños de pavimentos ni definir parámetros estructurales asociados a infraestructura vial. En la misma comunicación, la SDM precisó que la entidad competente para revisar lineamientos, parámetros y metodologías para los diseños de pavimentos es el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU–, recomendando expresamente acudir a esta entidad para efectos técnicos.

A partir de esta aclaración institucional, se hace necesario adaptar el alcance del numeral 7.2.3 para garantizar que el contratista pueda realizar los diseños sin incurrir en trámites que la entidad competente ha indicado que no le corresponde expedir. En consecuencia, se comunica que los diseños estructurales de pavimento del Contrato 732-2024 CTO-OBRA (119538), deberán sustentarse en los valores de TPD establecidos en la Cartilla de Diseño de Pavimentos del IDU, documento oficial del Distrito para determinar cargas vehiculares, proyecciones de tránsito y modelos de dimensionamiento estructural.

Desde el punto de vista técnico, esta decisión se encuentra ampliamente fundamentada. Los TPD de la cartilla del IDU derivan de estudios consolidados, calibrados y actualizados para la red vial urbana de Bogotá, e incluyen proyecciones basadas en la dinámica de tráfico, crecimiento del parque automotor, cambios en el uso del suelo y comportamiento histórico de movilidad. Estas proyecciones están construidas con metodologías multiescala que integran factores de crecimiento anual compuesto, modelación de cargas dinámicas, comportamiento por categorías vehiculares y consideraciones de rutas de transporte público. Técnicamente, estos valores permiten obtener estructuras de pavimento con mayor robustez, pues contemplan un nivel de conservatismo adecuado para vías locales que, aunque hoy presenten bajos volúmenes de tránsito, tienen alta probabilidad de aumentar su carga vehicular en un horizonte de 2 a 5 años debido al desarrollo urbano, densificación habitacional, nuevas rutas de transporte y cambios en patrones de movilidad.

Además, el pavimento que se construya dentro del Contrato 732-2024 CTO-OBRA (119538), debe cumplir con una garantía mínima de estabilidad de cinco (5) años. Para cumplir con esta exigencia, el diseño debe asegurar una capacidad estructural suficiente para soportar un incremento progresivo del tránsito, evitando fallas tempranas como ahuellamientos, fatiga, fisuración por carga y pérdida de soporte granular. El uso de TPD oficiales del IDU, de naturaleza conservadora, se ajusta a la ingeniería de pavimentos en contextos urbanos donde la variabilidad del tránsito futuro es alta. Diseñar con valores subestimados generaría riesgos de desempeño y potenciales reclamaciones, mientras que los valores del IDU aseguran un pavimento preparado para las condiciones reales de operación de la ciudad.

Es importante agregar que, técnicamente, los modelos de tránsito del IDU no solamente se basan en conteos vehiculares puntuales, sino en sistemas integrados de movilidad que analizan sensibilidad al cambio modal, movilidad inducida, generadores de tráfico, eventos de expansión urbana, creación de equipamientos y nuevas conexiones viales. Esto permite que los TPD del IDU incorporen umbrales de seguridad superiores a los de un estudio de tránsito puntual, lo que constituye una ventaja técnica determinante para vías locales cuya función puede transformarse con el desarrollo del territorio. En este sentido, los modelos del IDU anticipan cargas dinámicas que un estudio individualizado no siempre captura, lo que ayuda a garantizar mayor durabilidad en la estructura del pavimento.

Adicionalmente, desde el enfoque de ingeniería de confiabilidad, utilizar valores conservadores como los del IDU permite diseñar estructuras de pavimento con factores de seguridad más altos, lo que disminuye la probabilidad de deterioro prematuro y reduce los costos globales de ciclo de vida. Esta aproximación es particularmente importante en proyectos de malla vial local, donde los presupuestos de mantenimiento tienden a ser más limitados y donde los incrementos inesperados en tráfico pueden comprometer seriamente las inversiones públicas si los diseños no consideran márgenes adecuados.

Desde la perspectiva jurídica, acoger los parámetros del IDU se ajusta plenamente al principio de competencia funcional previsto en los artículos 121 y 122 de la Constitución Política. No es jurídicamente admisible imponer al contratista un requisito técnico que la entidad competente ha declarado que no está facultada para emitir, pues ello generaría un acto administrativo imposible contrario al principio de razonabilidad y a los artículos 3, 18 y 53 de la Ley 1437 de 2011. Igualmente, esta aclaración se fundamenta en el principio de planeación de la contratación pública, previsto en la Ley 80 de 1993, que obliga a la administración a asegurar que las decisiones técnicas cuenten con soporte normativo real y verificable.

En cuanto al análisis financiero, emplear los valores del IDU evita retrasos en el proceso de estudios, previene sobrecostos derivados de reprocesos y evita la necesidad de iniciar trámites ante una entidad que ha manifestado que no es competente. De igual manera, el diseño con valores actualizados reduce la probabilidad de mantenimientos prematuros, intervenciones correctivas costosas o reclamaciones contractuales que puedan afectar la sostenibilidad del proyecto. Adicionalmente, diseñar bajo parámetros reconocidos permite que la inversión pública tenga un mayor retorno en términos de durabilidad, reduciendo el ciclo de rehabilitación y asegurando mejores condiciones de movilidad a largo plazo.

Por todo lo anterior, se aclara que el contratista podrá elaborar los diseños de pavimento utilizando los valores de tránsito y cargas equivalentes establecidos en la Cartilla del IDU, debidamente validados por la interventoría, en sustitución del estudio de tránsito aprobado por la SDM, teniendo en cuenta que esta entidad carece de competencia para tal fin. Esta modificación garantiza la finalidad y el interés público de la contratación, conforme a los principios de la Ley 80 de 1993.

En ese sentido, el numeral 7.2.3 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS VIALES Y DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO del ANEXO 5. ESTUDIOS Y DISEÑOS de la FDLBOSA_LIC 003-2024 quedará de la siguiente manera:

"El contratista- consultor, deberá proponer el mecanismo que le permitirá implementar la utilización del GCR y RCD en todo el proyecto. Para el diseño de los pavimentos a intervenir, al definir el tipo de estructura de pavimento a implantar, se deberán considerar los materiales provenientes de los RCD, ya sea in-situ, o en otros frentes de obra o contratos que haya adelantado el IDU.

La etapa de investigación y recopilación de información para pavimentos, comprende la realización de la investigación geotécnica preliminar, las actividades de evaluación y diagnóstico de la infraestructura existente, el soporte, análisis y diseño detallado de la estructura de pavimento. Así mismo, comprende la realización de la investigación geotécnica y/o complementación (en caso de existir información previa), el diseño detallado de las alternativas seleccionadas, para la estructura o intervención, considerando aspectos como especificaciones de construcción y diseño de mezclas, teniendo en cuenta además los criterios establecidos en el presente alcance y documentos complementarios. En esta etapa, se deberá ejecutar la totalidad del plan de investigación del subsuelo presentando por el contratista- consultor, aprobado por la interventoría.

Etapa de estudios y diseños definitivos: comprende la realización de la investigación geotécnica y diseño detallado de las estructuras de pavimento, considerando aspectos como especificaciones de construcción y teniendo en cuenta además los criterios establecidos en el presente alcance y documentos complementarios.

Se deberá adjuntar el cálculo del número de ejes simples equivalentes- NNESE, para el caso de pavimentos flexibles, o el número de repeticiones esperadas de carga, para el caso de pavimentos rígidos, cálculo que deberá obedecer a los resultados de la estimación del TPD para pavimentos desde el componente de tránsito, el cual deberá contar previamente con viabilidad técnica por parte de la Interventoría.

Se precisa, que dicho documento deberá estar soportado en los valores de tránsito y cargas equivalentes establecidos en la Cartilla del IDU. De igual forma, se deberán adjuntar como soporte los oficios de respuesta de las consultas realizadas a Transmilenio S.A. en relación con el paso de rutas alimentadores y de SITP, pesos, frecuencias y localización de paraderos proyectados.

Adicionalmente a los espesores de las diferentes capas que componen la estructura de pavimento, el Contratista- consultor debe de forma coordinada con el Especialista del área hidráulica, realizar el trazado y elaborar los diseños de los drenajes subsuperficiales y superficiales que permitan mantener un acueducto comportamiento estructural y funcional del corredor vial durante la vida útil del proyecto.

En forma general, la etapa de estudios y diseños definitivos, estará enfocada a definir el tipo de intervención requerida de acuerdo con las características de las estructuras existentes, realizar los estudios geotécnicos de la subrasante y demás materiales que integran la estructura de pavimento actual, elaborar de manera detallada el diseño de la estructura pavimento y espacio público asociado, teniendo cuidado de aplicar de manera estricta, la normativa ambiental en lo referente a la utilización de RCD y GCR, de ser posible, así como también las políticas del FDLB que permitieron la asignación de puntaje adicional durante la etapa precontractual. Adicionalmente, se presentan unos criterios básicos a considerar para el espacio público asociado a los segmentos viales que hacen parte del proyecto, y que deberán ser considerados en los diseños correspondientes en beneficio de la integralidad del proyecto."

La interventora deberá verificar y validar formalmente el cumplimiento de los criterios técnicos, geotécnicos y estructurales previstos en el contrato, asegurando que los diseños sean consistentes con los requerimientos de estabilidad, durabilidad y desempeño exigidos.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV: N/A

Valor Contrato en SMLV: 4323,6

Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A

Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, solicito la aprobación de la modificación Aclaración numeral **7.2.3 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS VIALES Y DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO** del anexo técnico Apéndice D. del Contrato de Obra No. 732-2024 CTO-OBRA (119538)

**FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ**

Alcalde Local de Bosa

Proyectó: Laura Muñoz Vargas - Ingeniero área infraestructura 

Rafael Tijerino - Ingeniero área infraestructura

Julián Rodríguez - Ingeniero área infraestructura **Revisó:** Andrés Fernando Cardozo - Abogado área infraestructura **Aprobó:** Diego Jiménez Bayona - Ingeniero área infraestructura 

FACTURA PROFORMA

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

Actividad Económica:

4210 - Construcción de carreteras y
vías de ferrocarril (9.60/1000)

Razón Social:

Identificación:

Teléfono:

Dirección:

Condición IVA:

Responsabilidad
fiscal:

CONSORCIO VIAS BOSA
2025

901903499-5

3156232869

CL 57 B SUR 84 G 11,
Bogota, D.C., Bogota,
Colombia.

IVA

Agente de Retención IVA

Número:

Fecha:

Fecha Vto.:

Forma de pago:

Plazo:

FE-3

21/05/2026 11:46

20/06/2026

Crédito

30 días

Sr. (es):

Dirección:

Municipio:

Muni. Dest.:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA
HACIENDA, .

Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Bogota, D.C.

NIT:

Tel:

899999061-9

3385590

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE MALLAS VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - No 732-2024 CTO OBRA (119538) (1 enero de 2026 a 31 enero de 2026)	1.00	Und	Excl.	86,002,739.00	0.00	86,002,739.00
2	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	AIU	1.00	Und	Excl.	30,481,090.00	0.00	30,481,090.00
3	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	1.00	Und	Excl.	8,932,244.00	0.00	8,932,244.00
4	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	COMPONENTE SOCIAL	1.00	Und	Excl.	2,027,945.00	0.00	2,027,945.00
5	OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	COMPONENTE PMT	1.00	Und	Excl.	3,129,640.00	0.00	3,129,640.00
6	ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSULTORIA	1.00	Und	19%	4,911,551.26	0.00	4,911,551.26

Total de líneas: 6



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica: 4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (9.60/1000)	Razón Social:	CONSORCIO VIAS BOSA 2025	Número:	FE-3	
	Identificación:	901903499-5	Fecha:	21/05/2026	11:46
	Teléfono:	3156232869	Fecha Vto.:	20/06/2026	
	Dirección:	CL 57 B SUR 84 G 11, Bogota, D.C., Bogota, Colombia.	Forma de pago:	Crédito	
	Condición IVA:	IVA	Plazo:	30 días	
	Responsabilidad fiscal:	Agente de Retención IVA			

Sr. (es):	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT:	899999061-9
Dirección:	CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA HACIENDA, .	Tel:	3385590
Municipio:	Bogota, D.C., Bogota, Colombia.		
Muni. Dest.:	Bogota, D.C.		

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	135,485,209.26
Descuento:	0.00
Total Bruto:	135,485,209.26
IVA 19%:	933,194.74

Fecha y hora de validación: 21/05/2026 10:42

CUFE: e9e1cd28631cfa7cd0c6ec9505e910ca3336877234137bca2238b95942c6ad68fb7ea43608096725e8ca276b76d3dec6b

Firma Digital: GLUMEme8CoR4MFAUXeOIQK5Y7yIO87t6tO4IA6qYF43Hwx0XyKlm1LNUXULF8Cvg
cyTHUV7IjAfw9+mCPLQj6D2oCeR51oMHYrXe0EDIAqsZqbDqf/9Uz12OKMGE5aOr
Fu1j5HAw7Yx9TK7sjNZ3e+UM3n7jSUK9Dv+DeXwPdG5pRLfBisTqRs1uZudMGLYY
6BLkYEP6wJblO+JXITfKvWQ5WTW2CH6Z09ENxHEOA2RdAGDDZfa4HUbCtCQ818XI
WkON3QzAcW4Tos6APZ8s/s2otrLxu5BKDRBbyJYLLKKTrieMmZ/WOv+N6LsDmNe5
8wy3dX9T9BNPw9HZ9Q2Q==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764103552306 del 2025-12-22 al 2027-12-22. Rango: FE-1 al FE-50.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 136,418,404.00



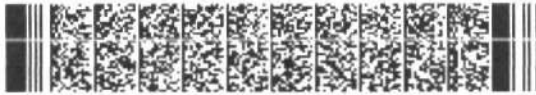
HECHO EN
XUBIO.com

Página 2 / 2

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764103552306  (415)7707212489984(8020) 001876410355230 6			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 0 3 4 9 9		5				
11. Razón social CONSORCIO VIAS BOSA 2025						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá						Cód. 3 2
24. Dirección CL 57 B SUR 84 G 11						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante						
				984. Apellidos y nombres		
				985. Cargo		
				989. Dependencia		
				990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
				992. Área		
				993. Establecimiento		
1001. Apellidos y nombres VARGAS RODRIGUEZ JESUS ENRIQUE				997. Fecha formalización		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				2 0 2 5 -1 2 -2 2 / 2 3 : 0 3 : 2 2		
1003. No. Identificación 88211813						
1004. DV 7						
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal						
1006. Organización CONSORCIO VIAS BOSA 2025						

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764103552306



(415)7707212489984(8020) 001876410355230 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 0 3 4 9 9	5				

11. Razón social

CONSORCIO VIAS BOSA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
CONSORCIO VIAS BOSA 2025 CL 57 B SUR 84 G 11								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
CONSORCIO VIAS BOSA 2025 CL 57 B SUR 84 G 11								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSE	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

RUT

43

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización			4. Número de formulario 141230609402		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123060940 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 4 9 9		5	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CONSORCIO VIAS BOSA 2025					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.	
				1 1	
				Bogotá, D.C.	
				0 0 1	
41. Dirección principal CL 57 B SUR 84 G 11					
42. Correo electrónico facturacionconsorcioviasbosa@gmail.com					
43. Código postal			44. Teléfono 1		
			3 1 5 6 2 3 2 8 6 9		
			45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 2 1 0	2 0 2 4 1 1 1 9			1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 7 1 4 1 6 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					55. Forma
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					56. Tipo
54. Código					Servicio
					1 2 3
					57. Modo
					58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre VARGAS RODRIGUEZ JESUS ENRIQUE					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141230609402



(415)7707212489984(8020) 000014123060940 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 3 4 9 9 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 1 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

48

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
			4 Número de formulario 141230609402		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123060940 2		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 4 9 9		5	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 8 8 2 1 1 8 1 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre JESUS	
107. Otros nombres ENRIQUE					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 0 6 4 8 4 0 7 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PRADA		105. Segundo apellido HERRERA		106. Primer nombre YENIFER	
107. Otros nombres ANDREA					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141230609402



{415}7707212489984(8020) 0000141230609402

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 3 4 9 9 5

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 8 2 1 1 8 1 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre JESUS	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 8 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 4 4 2 4 4 7	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social JESVAR MULTIPROYECTOS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 1 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

**CÁMARA DE COMERCIO
CONSORCIADOS**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14939005762



(415)7707212489984(8020) 000001493900576 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 8 2 1 1 8 1 3

7

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

8 8 2 1 1 8 1 3

1 9 9 3 0 3 1 0

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

VARGAS

RODRIGUEZ

JESUS

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 8 56 AP 202 ED EL TREBOL BRR EL LLANO

42. Correo electrónico

jevar_civil_contabilidad@hotmail.com

43. Código postal

5 4 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 3 3 9 0 3 8 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

4 2 9 0

2 0 1 3 0 1 3 0

4 2 1 0

2 0 1 3 0 1 3 0

0 2 4 0 8 1 3 0

2 1 4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 17 / 21 : 47: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS RODRIGUEZ JESUS ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 2 Hoja 5		
			4. Número de formulario 14939005762  (415)7707212489984(8020) 0000014939005762		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 8 2 1 1 8 1 3		7	Impuestos de Cúcuta		7
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
	131. Otros nombres				
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	143. Otros nombres				
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 2 2 8 2 2		7	2 0 9 3 8 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
	CASTELLANOS	SILVA		JOSE	
155. Otros nombres		ISRAEL			
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 3 0 1 0 3					

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14983079151



(415)7707212489984(8020) 000001498307915 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 2 4 4 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JESVAR MULTIPROYECTOS SAS

36. Nombre comercial

JESVAR MULTIPROYECTOS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO

42. Correo electrónico

jesvarmultiproyectos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 6 2 3 2 8 6 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0

2 0 2 0 1 2 2 2

4 2 9 0

2 0 2 0 1 2 2 2

4 3 9 0 4 9 2 3

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 19 / 16 : 04: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO PAEZ KAREN ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14983079151



(415)7707212489984(8020) 000001498307915 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 2 4 4 7 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 2 9	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 8 4 1 6 9	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 2 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14983079151



(415)7707212489984(8020) 000001498307915 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 2 4 4 7 | 3

Impuestos de Cúcuta

7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 0 1 7 6 8 2 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BUIRAGO	105. Segundo apellido PAEZ	106. Primer nombre KAREN
107. Otros nombres ALEXANDRA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 8 2 1 1 8 1 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre JESUS
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14983079151



(415)7707212489984(8020) 000001498307915 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 2 4 4 7 3

Impuestos de Cúcuta

7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 3 9 5 0 0	126. DV 4	127. Número de tarjeta profesional 1 1 0 5 9 5 T
	128. Primer apellido RAMIREZ	129. Segundo apellido MANTILLA	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres IVAN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 0 1			
Revisor suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

46

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:37
 Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
 CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JESVAR MULTIPROYECTOS SAS
 Nit : 901442447-3
 Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 384169
 Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2020
 Último año renovado: 2026
 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
 Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO
 Barrio : EL LLANO
 Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
 Correo electrónico : jesvarmultiproyectos@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3156232869
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO
 Barrio : EL LLANO
 Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
 Correo electrónico de notificación : jesvarmultiproyectos@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de diciembre de 2020 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 9374113 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JESVAR MULTIPROYECTOS SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:37
Recibo No. S002131735. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal lo siguiente: 1. La construcción de carreteras y vías de ferrocarril y planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. 2) La construcción de otras obras de ingeniería civil, urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, vivienda de interés social, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título, construcción de bienes inmuebles o de obra de ingeniería civil a través de contratos de obra a precio unitario o global, o administración de obras. 3) Fabricación, venta y comercialización al por mayor de equipos, elementos y productos de ferretería, materiales, equipos, herramientas, repuestos y todos los productos de pintura, de vidrio y equipos, elementos adicionales o similares. etc. 4) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. 5) Asesorías, interventorías y estudios en materia de ingeniería y arquitectura, 6) Elaboración de diseños y los planos arquitectónicos y de ingeniería, avalúos a personas naturales y jurídicas, prestación de servicios de consultoría y ejecución de obras y proyectos en los campos de disposición final de desechos, tratamiento y recuperación de cuerpos de agua, aprovechamiento, protección y fomento de los recursos naturales, ordenación y manejo de cuentas hidrográficas, ingeniería hidráulica, sanitaria y ambiental, ecológica medio ambiente y control de erosión, estudios de impacto ambiental, plantas de biogás y manejo de gas natural, estudios hidrológicos, planeación y desarrollo regional y urbano, zocriaderos. 7. Prestación de servicios en: asesorías financieras, elaboración de proyectos, estudios financieros, elaboración y presentación de informes de entidades oficiales. 8. Asesorías y auditorías en las áreas: financieras, contables, tributarias e impuestos y servicios de asesoramiento y consultoría en equipos de informática. 9. En el área de sistemas la sociedad podrá desarrollar y suministrar software, mantenimiento de equipos de computo, redes y cualquier trabajo solicitado en dicha área. 10. Servicios de procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de oficina e informática. 11. Suministro de muebles de oficina, maquinaria, equipos de oficina, computadores, papelería, útiles de escritorio, diseños e impresiones de papelería, suministros en general. 12. Asesorías jurídicas. 8. Asesorías y servicios en creación de empresa. 13. Servicios de revisoría fiscal. 14. Elaboración de proyectos de: psicología, estilos de vida y escuelas saludables, salud mental, proyectos y programas sociales. 15. Elaboración de proyectos medioambientales y proyectos reforestación. 16. Servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 17. Servicios de recursos humanos en cualquier área administrativa,

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38

Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

técnica, operativa o asistencial; 18. Gerencia de proyectos. 19. Asesoría y diseño de instalaciones eléctricas. 20. La compraventa y arriendo de bienes muebles, propiedad raíz y de maquinaria para la construcción y movimiento de tierras. 21. La sociedad podrá prestar asesoría, supervisión, interventoría, consultorías y ejecución técnica y o profesional y o suministrar personal a quien lo requiera en las áreas de ingeniería, sistemas, de representación pre jurídica, jurídica y o judicial, contaduría, tributaria, derechos humanos, seguridad social, servicios públicos, formulación ejecución planes estratégicos, planes de desarrollo, presupuestos, arquitectura, docencia, capacitación e investigación, secretariado, digitación y cualquier especialidad solicitada en el área laboral, administrativa, servicios generales, asistencial, técnica, tecnológica o profesional. 22. Capacitación y asesoría en seguridad industrial, salud ocupacional, bienestar social, recreación y planes de emergencia. 23. la sociedad podrá celebrar todo tipo de contrato sin límite de cuantía con entidades públicas o privadas. 24. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los contrato cualquiera sea su denominación ya sea de obra civil, profesionales, consultoría y proveeduría u otros tanto con entidades públicas como privadas en las actividades, especialidades y grupos que se encuentren inscritos en el registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio. 25. Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios; vigilar la preparación y producción de películas de anuncios y dispositivos de publicidad; efectuara, en todas sus ramas, un negocio general de publicidad, prensa y agencia de prensa y publicidad, impresión, tipografía, grabado, litografía, fotografía, productores de dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones o impresiones de toda clase, pintura, decoración producción de papeles y artículos de fantasía, venta de libros, encuadernación, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones de todo género, de anuncios, publicidad, fomento y desarrollo de negocios y ensanche de comercio, o de cualesquiera otras actividades comerciales o de otra clase, por cuenta propia o por cuenta de terceros, sociedades, firmas o corporaciones; iniciar y efectuar toda clase de negocios de agencias y corretaje, actuar como agente, corredor, apoderado, consignatario. 26) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. 27) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas, nacionales y extranjeras. 28) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción sus actividades conexas y demás que se detallan en el presente artículo 29) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38
Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. 30) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. 31) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. 32) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social. 33) El comercio al por menor de todo tipo de productos de librería y papelería, tales como libros, cuadernos, material, muebles y equipos de oficina, material de artes gráficas y otros. comercio de insumos y equipos médico hospitalarios para el sector público y privado, lo cual implica la distribución, comercialización, compra y venta de productos de salud, equipos médico -quirúrgicos, inyectoras, suturas, gasas, pañales, toallas sanitarias, insumos descartables o de uso prolongado, insumos y equipos clínicos, uniformes y prendas de vestir para médicos-enfermeros y pacientes y demás personal de instituciones de salud, equipos de higiene y esterilización, muebles y equipos para consultorios y salas de hospitalización, prótesis y equipos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas y andaderas, electrocardiógrafos, tomógrafos, equipos doppler y eco sonógrafos, suministro y o comercialización de repuestos para equipos médicos y de salud, servicios de reparación de equipos y mantenimiento de estructuras y equipos médicos y centros hospitalarios. 34) suministro de equipos y demás elementos de aseo y cafetería. 35) efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc., con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc., ya sean del orden nacional o internacional. 36) La sociedad podrá comprar, alquilar, vender todo equipo y maquinaria para construcción. 37) Comercio al por mayor y menor no especializado. 38) comercialización de maquinaria, equipos y vehículos de transporte de personas y o asistencial médico o ambulancias. 39) Comercialización de equipos y prestación de servicios de seguridad y vigilancia. 40) Comercialización de equipos de seguridad industrial. 41) Construcción, remodelación y o mantenimiento de parques 42) Suministro, construcción, remodelación y o mantenimiento de equipos biosaludables 43) En desarrollo del objetivo propuesto, la sociedad podrá celebrar contratos comerciales y civiles, tomar y dar dinero en préstamos, emitir, recibir y aceptar títulos valores, adquirir por cuenta propia o ajena los bienes muebles e inmuebles que requiera su objeto, representar casas comerciales o extranjeras, importar, exportar, transformar, agenciar, comprar, tomar y dar en arrendamiento, permutar, recibir y dar en consignación mercancías nacionales o extranjeras, hacer parte en otras sociedades, fusionarse con ellas, adquirir y vender acciones y en fin ejercitar los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social. Alquiler de ambulancias, equipos médicos quirúrgicos, equipos biomédicos; compra venta y o suministro de medicamentos o de cualquier artículo de uso médico o paramédico; transporte de todo tipo de equipos, vehículos, materiales y muebles o enseres; transporte de personas o pasajeros a nivel local, regional o nacional; diseño de sistemas y prestación de servicios de seguridad y vigilancia empresarial, domiciliaria o industrial incluido el

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38

Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministro o alquiler de elementos y equipos necesarios para estos efectos y del personal capacitado y el adiestramiento de personas para la prestación del servicio de seguridad personal, empresarial, industrial o domiciliaria; prestación de servicios incluido el suministro de los materiales y elementos necesarios para actividades de diseño y ejecución planes de manejo ambiental y reforestación; diseño, formulación, ajuste, actualización de esquemas o planes de ordenamiento territorial; comercialización de insumos para la industria del plástico y cueros; servicios de mantenimiento, administración de viviendas, conjuntos residenciales, condominios o similares; servicio de fotocopiado; extracción, procesamiento, transformación y comercialización de materiales para la construcción; servicios de poda, rocería y aseo general de árboles o jardines; suministro en la prestación de servicios personales de toda clase de actividades empresariales e industriales; logística comercial y empresarial de eventos sociales, musicales, feriales, culturales o recreativos; servicios profesionales de asesoría en áreas contables, revisoría fiscal, interventoría y residencia de obras cualquiera sea su naturaleza; el comercio al por mayor de todo tipo de productos de librería y papelería, tales como libros, cuadernos, muebles y equipos de oficina, material de artes gráficas y otros materiales similares; organización de eventos y proyectos turísticos, recreativos incluidos el suministro de lo necesario para desplazamientos, alimentación, hospedaje; diseño, instalación e implementación de sistemas computarizados, páginas web.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. GERENCIA. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad tendrá un SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38
Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. **Parágrafo.** El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021 con el No. 9376882 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ	C.C. No. 1.090.176.820

Por Acta No. 004 del 18 de febrero de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2026 con el No. 9405328 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NANCY DEL CARMEN RODRIGUEZ DE VARGAS	C.C. No. 37.245.971

401

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38
Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 02 de enero de 2024 de la Asamblea General, inscrita/c en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 9396423 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE IVAN RAMIREZ MANTILLA	C.C. No. 13.439.500	1105957

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 F4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JESVAR MULTIPROYECTOS
Matrícula No.: 384170



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38
Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matricula: 29 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO
Barrio : EL LLANO
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: JESVAR MULTIPROYECTOS LOS PATIOS
Matrícula No.: 393305
Fecha de Matricula: 21 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 6 15
Barrio : ONCE DE NOVIEMBRE
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.377.131.038,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 09:48:38
Recibo No. S002131735, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdndA2WNeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

51

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88211813

VARGAS RODRIGUEZ
APELLIDOS

JESUS ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1974

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G. S. RH

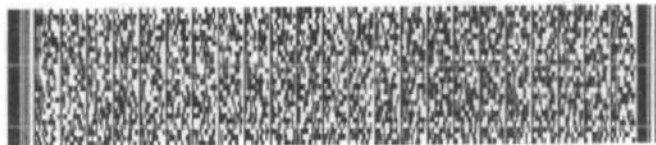
M

SEXO

10-MAR-1993 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2500100-55103891-M-0088211813-20020822

0054602234A 01 130206333

52

ACTA CONSORCIAL

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	1 de 4
Versión No.	3		

FDLBOSALIC 003-2024

FORMATO 2

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores

Alcaldía Local de Bosa:

Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur

Bogotá.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. FDLBOSALIC 003-2024, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Lote: LOTE 1, 2, 3, 4, 5

Estimados señores:

Los suscritos, JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ y KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JESUS ENRIQUE VARAS RODRIGUEZ y JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	80%
JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S	20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO VIAS BOSA 2025.
3. El objeto del consorcio es REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
4. La duración del consorcio es durante el plazo del contrato y un año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ identificado con C. C. No. 88.211.813 de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2025.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO VIAL CUNDINAMARCA 2025.

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	2 de 4
Versión No.	3		

9. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CL 10 No. 8 -56 - CUCUTA
Dirección electrónica jesvarmultiproyectos@gmail.com
Teléfono 3156232869
Telefax 3156232869
Ciudad CÚCUTA

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 19 días del mes de noviembre de 2024.


JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
CC. 88.211.813


JESVAR MULTIPROYECTO S.A.S
NIT. 901.442.447-3
KAREN A. BUITRAGO PAEZ
CC. 1.09.176.820


JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO VIAS BOSA 2025.

-X

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88211813**

VARGAS RODRIGUEZ
APELLIDOS

JESUS ENRIQUE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1974**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2500100-55103891-M-0088211813-20020822 00546 02234A 01 130206333

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.176.820**

BUITRAGO PAEZ

APELLIDOS

KAREN ALEXANDRA

NOMBRES

Karen Buitrago P

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1993**

CHINACOTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

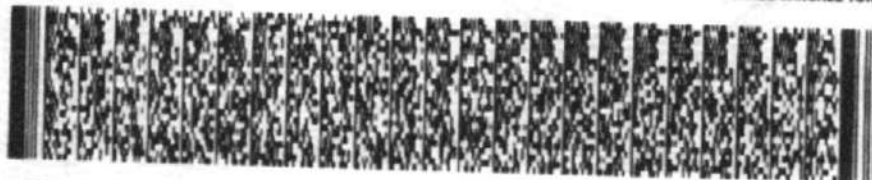
A+
G.S RH

F
SEXO

30-NOV-2011 CHINACOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2502800-00361881-F-1090176820-20120222

0029254984A 1

37255661

55

ACTA PARCIAL

ACTA ENERO

52

BOGOTÁ						
ALCALDÍA LOCAL						
FONDO DESARROLLO LOCAL						
CONTRATO:	No 713-2024 CTO-OBRA (119538)				FECHA PRESENTACIÓN:	6/04/2026
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*					
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BOSA 2025					
INTERVENIENTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA					
LOCALIDAD:	BOSA					
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN						
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN I.V.T.	VALOR TOTAL
3.00 PRELIMINARES						
3007	1.001	REPLANTEO GENERAL	M2	-	\$ 836.00	\$ -
Subtotal				-	\$ -	\$ -
3.00 EXPLANACIONES						
3710	2.001	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	-	\$ 5.199.00	\$ -
3464	2.002	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	-	\$ 40.456.00	\$ -
3009	2.003	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	-	\$ 40.456.00	\$ -
7513	2.004	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO)	M2	-	\$ 28.241.00	\$ -
3017	2.005	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (80 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	-	\$ 41.467.00	\$ -
Subtotal				-	\$ -	\$ -
3.00 PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RÍGIDOS						
10014	3.001	ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJÓN 4" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G1 (0/60, 0-1) INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, COMPACTACIÓN MECÁNICA VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA, TRANSPORTE DEL RAJÓN Y SELLO HASTA 2' KM)	M3	31.19	\$ 151.302.00	\$ 4.719.109.00
4669	3.002	GEOTEXTIL NT 1800 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	-	\$ 7.178.00	\$ -
4673	3.003	GEOTEXTIL NT 1800 PARA SUBDRENE/FILTROS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	-	\$ 7.178.00	\$ -
7362	3.004	GEOMALLA TENSAR BX 1100 PARA REFUERZO DE MATERIALES GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	-	\$ 12.092.00	\$ -
7900	3.005	GEOTEXTIL HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	361.08	\$ 69.260.00	\$ 25.007.016.00
6053	3.006	CAPA DE SUELO DE SUBRASANTE ESTABILIZADA CON CAL HIDRATADA TIPO N, IN SITU AL 4% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	-	\$ 94.820.00	\$ -
4908	3.007	MATERIAL SELECCIONADO, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	-	\$ 99.121.00	\$ -
4159	3.008	SUBBASE GRANULAR CLASE C (0/60, C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	-	\$ 148.272.00	\$ -
4156	3.009	BASE GRANULAR CLASE C (0/60, C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	-	\$ 158.408.00	\$ -
4157	3.010	BASE GRANULAR CLASE B (0/60, B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	-	\$ 170.080.00	\$ -
4142	3.011	SUBBASE GRANULAR SBO-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	87.74	\$ 164.910.00	\$ 14.489.203.00
4032	3.012	GEOTEXTIL T, RESIST. ÚLTIMA (TIRAS ANCHAS) 40 KN/M PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	-	\$ 9.219.00	\$ -
7378	3.013	GEOMALLA UNIAJAL RESISTENCIA ÚLTIMA 60KN/M PARA REFUERZO DE MATERIALES GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	-	\$ 24.381.00	\$ -
6618	3.014	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN mecánica con vibrador compactador y compactador de Series)	M3	19.24	\$ 1.000.401.00	\$ 19.247.715.00
4712	3.015	MEZCLA ASFÁLTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3	-	\$ 1.428.980.00	\$ -
6621	3.016	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN mecánica con vibrador compactador y compactador de Series)	M3	-	\$ 1.061.827.00	\$ -
3394	3.017	LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMATEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO, NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	-	\$ 748.811.00	\$ -
3748	3.018	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMATEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO, NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	-	\$ 782.890.00	\$ -
4678	3.019	ADOQUIN DE ARCILLA TR.PESADO 0.20X10X8CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	-	\$ 101.722.00	\$ -
8557	3.020	ADOQUIN EN CONCRETO GRIS-EN TRABAJO COMÚN A-25 10X20X5CM (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN, Y ARENA DE SELLO)	M2	-	\$ 109.495.00	\$ -
3811	3.021	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE, INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	-	\$ 2.420.00	\$ -
5177	3.022	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD, (INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, IMPRIMACIÓN, SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA DE MEZCLA ASFÁLTICA) TRABAJO NOCTURNO	M3	-	\$ 1.558.275.00	\$ -
Subtotal				-	\$ -	\$ 63.443.943.00
4.00 URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS						
3708	4.001	ACERO DE REFUERZO FY60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO POR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (080) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	KG	-	\$ 5.238.00	\$ -
7341	4.002	CARCAMO AGUAS LUVIAS 0.45 X 0.80 M. (INCLUYE REJILLA) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	-	\$ 1.173.430.00	\$ -
8185	4.003	TAPA (REJILLA) PARA CAJUELA A-124, DIMENSIONES: 600X300X100MM. (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 45.892.00	\$ -
6102	4.004	CENEFAS LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA Y GUÍA A55 / A61 ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN en 4cm Y ARENA DE SELLO)	ML	-	\$ 39.517.00	\$ -
4855	4.004	PSOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUÍA 40X40X8 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE SELLO)	M2	-	\$ 107.178.00	\$ -
4855	4.005	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 CM.	M2	-	\$ 98.091.00	\$ -
4508	4.006	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN, INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	-	\$ 458.851.00	\$ -
3751	4.008	CAJUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	-	\$ 71.338.00	\$ -
4088	4.008	SARDINEL BAJO ARI PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	33.48	\$ 60.537.00	\$ 2.020.083.00
3548	4.010	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI HECHO EN OBRA)	UN	-	\$ 203.077.00	\$ -
3027	4.011	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	49.42	\$ 74.549.00	\$ 3.683.717.00
3210	4.012	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	4.86	\$ 63.987.00	\$ 310.793.00
4583	4.013	REHABILITACIÓN ZONA VERDE 8x10 CM, INCLUYE DESCAPOTE, SIEMBRA DE GRAMA, TIERRA NEGRA Y RETIRO DE MATERIAL ORGÁNICO, NO INCLUYE REDES.	M2	-	\$ 39.268.00	\$ -
4080	4.014	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI HECHO EN OBRA)	UN	-	\$ 205.704.00	\$ -
5180	4.015	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4" GRAVA COMÚN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR)	ML	-	\$ 247.114.00	\$ -

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U.	VALOR TOTAL
6249	4.016	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 5/8" SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN ALTURA. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epóxico E.T.O. equivalente, bridas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM.PER	-	\$ 1,894.00	\$ -
6518	4.017	CODO 90° C/XE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 147,175.00	\$ -
6534	4.018	REDUCCIÓN PVC E.L. D= 1 1/2" X 1" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 11,015.00	\$ -
7584	4.019	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 5/8" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epóxico E.T.O. equivalente, bridas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM.PER	-	\$ 1,988.00	\$ -
7887	4.020	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epóxico E.T.O. equivalente, bridas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM.PER	-	\$ 1,789.00	\$ -
7902	4.021	GEODREN CON TUBERÍA CIRCULAR 100 MM H=1.0 O DRENAPLEX CON TUBERÍA CIRCULAR 100 MM H=1.0 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 69,773.00	\$ -
8096	4.022	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE	UN	-	\$ 280,632.00	\$ -
4049	4.023	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	-	\$ 73,228.00	\$ -
7881	4.024	ESTOPERILES METÁLICOS CON ESPISO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 6,004.00	\$ -
5227	4.025	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	-	\$ 25,079.00	\$ -
5225	4.026	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	-	\$ 4,059.00	\$ -
5220	4.027	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	-	\$ 17,875.00	\$ -
8586	4.028	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, AJURADOS, ETC.)	M2	-	\$ 135,360.00	\$ -
8227	4.029	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA, INC. FORMALET Y CONST.)	ML	-	\$ 60,015.00	\$ -
7858	4.030	JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMISIÓN CON LÁMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1). FABRICACIÓN EN TALLER PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PUENTE PEATONAL CON PMT APROBADO. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. (INCLUYE SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN TALLER, ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE JUNTA EN PUNTO CRÍTICO DEL PUENTE EN LÁMINA GALVANIZADA). ELEMENTO INSTALADO DE 2.50 M X 0.90 M.	UN	-	\$ 8,599,120.00	\$ -
6486	4.031	ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASIEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	-	\$ 55,525.00	\$ -
7744	4.032	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/N5-07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 141,825.00	\$ -
8755	4.033	INSTALACIÓN HTD DE 75cm DE ALTURA Y 8 cm DE DIÁMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. (Instalación)	UN	-	\$ 32,393.00	\$ -
5241	4.034	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 17,498.00	\$ -
5352	4.035	FRESADO ESTABILIZADO AL 5% CON EMULSION CRL-1 PARA ACCIÓN DE MOVILIDAD (INCLUYE MATERIAL PÉTREO DE ADICIÓN (ARENA DE RÍO) - DISTANCIA A 28 KM.	M3	-	\$ 335,282.00	\$ -
5169	4.036	PUNFONADO DE POZOS (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUNTELLA, TABLA BURRA DE 2.90 X3.28X0.025M, CINTA DE SEÑALIZACIÓN CAL 4 ROLLO 500MX0.10M Y SEÑALIZACIÓN TUBULAR COLCABANA PLÁSTICA)	UN	-	\$ 177,364.00	\$ -
7893	4.037	DEMOLICIÓN MANUAL DE TAPA EXISTENTE DE POZO DE INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN TAPA PARA POZO DE D=0.70 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 250,271.00	\$ -
7800	4.038	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD13 CON CEMENTO ASFÁLTICO 80-70 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO. INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE)	M3	-	\$ 1,134,752.00	\$ -
4036	4.039	GEOTEXTIL T. RESIST. ÚLTIMA (TIRA ANCHA)=40 KNM PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INST.)	M2	-	\$ 9,219.00	\$ -
5473	4.040	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON RETROEXCAVADORA Y VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO. INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE). NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO.	M3	-	\$ 150,893.00	\$ -
4744	4.041	BASE GRANULAR CLASE A (BGA) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	-	\$ 172,561.00	\$ -
3779	4.042	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	-	\$ 481,478.00	\$ -
4878	4.043	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	12.00	\$ 122,866.00	\$ 1,474,416.00
4879	4.044	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 218,083.00	\$ -
4558	4.045	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VÍA NS-047-1V4 EAAB	UN	-	\$ 7,028,774.00	\$ -
Subtotal						\$ 7,489,009.00
8.06 REDES DE ACUEDUCTO						
6020	5.001	RELLENO EN RECEO COMÚN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN. NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	-	\$ 32,512.00	\$ -
3024	5.002	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	-	\$ 143,573.00	\$ -
4839	5.003	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 8" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	-	\$ 558,165.00	\$ -
4837	5.004	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RÍO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	-	\$ 195,583.00	\$ -
4411	5.005	REDUCCIÓN PVC TIPO U.M. 6"X4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 317,773.00	\$ -
4262	5.006	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARIQUE)	M3	-	\$ 5,199.00	\$ -
3404	5.007	TAPON HD EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 140,455.00	\$ -
3226	5.008	TUBERÍA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 64,001.00	\$ -
3620	5.009	CODO HD 11.25" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 226,696.00	\$ -
4841	5.010	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 4" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 246,181.00	\$ -
3391	5.011	CODO HD 22.5" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 237,596.00	\$ -
3253	5.012	TEE HD EXTREMO LISO 6"X4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 533,522.00	\$ -
3293	5.013	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 283,227.00	\$ -
4840	5.014	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 3" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 172,757.00	\$ -
4410	5.015	REDUCCIÓN PVC TIPO U.M. 4"X3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 134,301.00	\$ -
3281	5.016	TEE HD EXTREMO LISO 4"X3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 299,363.00	\$ -
3282	5.017	TEE HD EXTREMO LISO 4"X4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 365,815.00	\$ -
3227	5.018	TUBERÍA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 128,102.00	\$ -
4386	5.019	UNION DRESSER D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 368,424.00	\$ -
3532	5.020	CODO GRAD. PVC 22.5" TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 288,362.00	\$ -
3324	5.021	VALVULA COMPUERTA ELÁSTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 1,965,341.00	\$ -
3540	5.022	CODO GRAD. PVC 11.25" TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 259,002.00	\$ -
7875	5.023	COLLAR DE DERIVACIÓN 2E 4" X 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR 3/4", PLANTA ELÉCTRICA 4KW)	UN	-	\$ 38,406.00	\$ -
3463	5.024	UNION DE REPARACIÓN PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 240,259.00	\$ -
4611	5.025	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	-	\$ 215,377.00	\$ -
4614	5.026	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	-	\$ 217,826.00	\$ -
4420	5.027	UNION DE REPARACIÓN PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 105,111.00	\$ -
3602	5.028	UNION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 89,011.00	\$ -
3603	5.029	UNION PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 201,280.00	\$ -
3601	5.030	UNION PVC TIPO U.M. D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 61,818.00	\$ -
3366	5.031	CODO HD 48" EXTREMO LISO PARA PVC D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 456,883.00	\$ -
3252	5.032	TEE HD EXTREMO LISO 6"X3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 488,500.00	\$ -
5542	5.033	CODO 45° C/XE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	12.00	\$ 74,218.00	\$ 890,828.00
Subtotal						\$ 890,828.00
8.06 REDES ALCANTARILLADO SANITARIO						
6020	5.001	RELLENO EN RECEO COMÚN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN. NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	-	\$ 32,512.00	\$ -
7889	5.002	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 340,071.00	\$ -
3471	5.003	CILINDRO POZO INIP. EN MAMPOSTERÍA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	1.10	\$ 679,500.00	\$ 747,450.00
5015	5.004	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCL. BASE Y CAÑUELA)	UN	-	\$ 588,654.00	\$ -
3779	5.005	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	-	\$ 481,478.00	\$ -

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U.	VALOR TOTAL
7432	6.006	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 636.898.00	-
6185	6.007	COMO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20M X 0.60M E=0.10M H= 0.75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARO DE AJUSTE, ARO-TAPA Y TAPA)	UN	-	\$ 808.952.00	-
3776	6.008	ENTIBADO TIPO ED1 DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	-	\$ 43.494.00	-
3729	6.009	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMUN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	-	\$ 569.404.00	-
3473	6.010	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSP. (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMIN. FORMALET. REF. INST. INCL. CONCRETO 2000 PSI DE BASE)	UN	-	\$ 803.548.00	-
3472	6.011	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSP. (FUNDIDA EN SITIO, INC. SUMINISTRO, FORMALET, REFUERZO E INSTALACIÓN, NO INC. TAPA)	UN	-	\$ 605.510.00	-
3470	6.012	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.37M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PARETE IMPERMEAB.)	ML	-	\$ 962.832.00	-
3043	6.013	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	48.00	\$ 75.296.00	\$ 3.614.208.00
3042	6.014	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	50.00	\$ 54.218.00	\$ 2.710.900.00
3068	6.015	TUBERIA CONCRETO D=18" CL. I SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 207.548.00	-
3044	6.016	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	22.20	\$ 106.510.00	\$ 2.364.522.00
6538	6.017	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 219.248.00	-
3046	6.018	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 265.052.00	-
3045	6.019	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 148.256.00	-
7372	6.020	CÁMARA DE CAIDA D=18" H=0.85M - 3.15M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 4.771.047.00	-
4837	6.021	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	16.85	\$ 195.583.00	\$ 3.295.742.00
3878	6.022	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSP. (PREFABRICADA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE TAPA)	UN	-	\$ 1.789.834.00	-
3879	6.023	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSP. (PREFABRICADA, INCL. SUMIN. INST.)	UN	-	\$ 1.061.764.00	-
Subtotal					-	\$ 12.732.722.00
REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL						
7515	7.001	CÁMARA DE CAIDA D=18" H=1.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	-	\$ 1.081.692.00	-
3920	7.002	TUBERIA PVC U.M. EXT INTC LISO NORMA NTC 3070 D=27" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 741.867.00	-
3047	7.003	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO INTC LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	-	\$ 360.092.00	-
3151	7.004	SUMIDERO LATERAL SL-130, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO, INCL. SUMIN. FORM. REF. Y CONST. INCL. TAPA)	UN	-	\$ 2.892.036.00	-
Subtotal					-	\$
VARIOS						
4937	8.001	BARRERA DE CONTENCIÓN MATERIAL DE ARRASTRE (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE GALINERO 1.14" Y POLISOMBRA 47%)	M2	-	\$ 10.908.00	-
3486	8.002	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL, NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES)	M3	-	\$ 172.886.00	-
4613	8.003	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 20 KM)	M3	-	\$ 53.089.00	-
6246	8.004	IMPRIMANTE Y PUNTEO DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO, EPOXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II, Y LA COLOCACIÓN EN EL SITIO ESPECIFICADO EN LOS DISEÑOS, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, MANEJO DE DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	M2	-	\$ 233.205.00	-
6193	8.005	CONCRETO 3000 PSI GRAVA FINA PARA BARANDAS (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMIN. FORMALET, Y COLOCACIÓN, NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3	-	\$ 725.833.00	-
7285	8.006	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETADO, COLOCACIÓN, CURADO, JUNTAS Y ACABADO, INCLUYE CANASTILLA PARA JUNTA)	M3	-	\$ 1.010.203.00	-
8544	8.007	RETIRO DE TACHONES, HITOS O RESALTOS PORTÁTILES CON SU RESPECTIVO ANCLAJE, INCLUYE REPARACIÓN DEL SITIO, (INCLUYE ENTREGA EN PATIO DE LA SDA)	UN	-	\$ 1.114.00	-
5189	8.008	HITO DE 75CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	-	\$ 78.828.00	-
6099	8.009	ADQUIN EN CONCRETO A-25 (20X10X80cm) (Suministro e instalación, incluye base 4cm mortero 2500 PSI y arena de selen)	M2	-	\$ 113.005.00	-
5225	8.010	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	-	\$ 4.050.00	-
4832	8.011	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA, TIPO TRANSMILLEN 40, 5CMX15CMX80, 8CM, SUMIN. E INSTAL.)	UN	-	\$ 63.724.00	-
4236	8.012	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M D=4MM 4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FUSIÓN E INSTALACIÓN)	KG	-	\$ 8.870.00	-
3811	8.013	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE, INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	-	\$ 2.420.00	-
3837	8.014	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	-	\$ 12.935.00	-
8566	8.015	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN, (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC.)	M2	-	\$ 135.360.00	-
3708	8.016	ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO POR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (640) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	KG	-	\$ 5.236.00	-
9014	8.017	AFOROS DE TRANSITO (MOTOCICLISTAS Y NO MOTOCICLISTAS) A PARTIR DE CAPTURA DE VIDEO, incluye digitación y entrega de base de datos en archivo Excel, Capture día habíl y no habíl, con sus inspecciones fotométricas, incluye todos los costos directos e indirectos	HR	-	\$ 237.037.00	-
7751	8.018	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS, NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL	M3	-	\$ 115.308.00	-
3010	8.019	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE), NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES	M3	-	\$ 36.309.00	-
7967	8.020	TRANSPORTE DE MATERIAL FRESADO PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATOS DE ACORDO DEL IDU	M3	-	\$ 7.427.00	-
3866	8.021	REGO DE LGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y REGO MECANICO)	M2	437.13	\$ 3.311.00	\$ 1.447.337.00
4203	8.022	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO 80-100 (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS, FACTOR DE COMPACTACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS)	M3	-	\$ 1.014.461.00	-
5221	8.023	PINTURA EN PLASTICO EN FRÍO METILMETACRILATO DE A=15CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	-	\$ 20.383.00	-
5190	8.024	CORTE CON EQUIPO DE OXICORTE PARA EL RETIRO DE LA JUNTA METALICA EXISTENTE EN EL PUENTE	ML	-	\$ 9.746.00	-
5195	8.025	RETIRO, DEMONTE DE MATERIAL DE JUNTA DE DILATACIÓN EXISTENTE Y DEMOLICIÓN DE CONCRETO ADYACENTE A LA JUNTA, ANCHO VARIABLE DE 80 A 90CM, (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	-	\$ 48.200.00	-
5204	8.026	LIMPIEZA PROFUNDA DE LA JUNTA PARA ANCHOS VARIABLES DE 5 A 30CM, (RETIRO DEL MATERIAL EN LA CAVIDAD EXISTENTE ENTRE LA SUPERFICIE EXTERNA DE LA VIGA Y EL ESPALDAR DEL ESTRIBO MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADO Y TALADRO LUEGO DEL VACIADO DE ESCOMBROS)	ML	-	\$ 6.342.00	-
6247	8.027	ANCLAJE EPOXICO DE VARILLA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN ALTURA, (incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (resina epoxico ET o equivalente, brocas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra y andamiazo tubular)	CM/PER	-	\$ 2.040.00	-
5209	8.028	IMPRIMANTE Y PUNTEO DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN, EPOXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II	M2	-	\$ 84.509.00	-
5199	8.029	DEMOLICIÓN DE CONCRETO, ESPESORES 10CM A 25CM (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO)	M3	-	\$ 190.894.00	-
5947	8.030	CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMUN PARA TOPE, ISOMCO DE 0.3M X 0.3M X 1.00M (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMIN. FORMALET, Y COLOCACIÓN, NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3	-	\$ 1.151.801.00	-
6262	8.031	PINTURA ACRILICA MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVAR E CONSUMO DE 0.32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGIA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	M2	-	\$ 48.493.00	-
5201	8.032	JUNTA ELASTOMERICA TIPO ANGL 70 DE 70MM DE RECORRIDO O SIMILAR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, (INCLUYE PERNOS Y SOLDADURA)	ML	-	\$ 161.444.00	-
3811	8.033	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE, INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	-	\$ 2.420.00	-

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.L.U.	VALOR TOTAL
5200	8.034	DEMOLICIÓN DE CONCRETO, ESPESORES 16CM A 25CM. (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	M3	-	\$ 100.894.00	\$ -
4947	8.035	LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS. INCLUYE ALQUILER DE HIDROLAVADORA 1300W MOTOR A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI. INCLUYE IMPLEMENTOS DE ASEO (DETERGENTE INDUSTRIAL), AGUA, COMBUSTIBLE Y MANO DE OBRA.	M2	-	\$ 4.214.00	\$ -
5205	8.036	SELLANTE BASE EN POLÍMERO PARA SELLO DE FISURAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (ANCHILLO JUNTA APROX. 25MM PROFUNDIDAD APROX. 12MM).	ML	-	\$ 48.197.00	\$ -
6308	8.037	LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS. INCLUYE ALQUILER DE HIDROLAVADORA A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI. INCLUYE ANDAMIO TUBULAR, PLANTA ELÉCTRICA, CARROZANQUE IRRIGADOR DE AGUA, COMBUSTIBLE Y MANO DE OBRA.	M2	-	\$ 4.292.00	\$ -
6295	8.038	REPARACIÓN DE BARRANDAS EXISTENTES TIPO NEW JERSEY. INCLUYE LIMPIEZA, MORTERO DE REPARACIÓN, INHIBIDOR DE CORROSIÓN, PINTURA ANTICARBONATACIÓN, PINTURA REFLECTIVA, SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MANEJO DE DESPERDICIOS.	ML	-	\$ 38.145.00	\$ -
4828	8.039	PINTURA EN ESMALTE ALQUÍDICO DE 3 MILS ESP. DE PINTURA SECA PARA BARRANDAS EXISTENTES. INCL. SUM. DE MATERIALES, ESMALTE, PREPAR. DE SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, EQUIPO DE PINTURA, M DE O HERRAMIENTA MENOR.	ML	-	\$ 34.097.00	\$ -
3433	6.040	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	-	\$ 8.498.00	\$ -
Subtotal				-		\$ 1.447.537.00

8.00 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN						
6034	9.001	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE INFORMATIVAS TIPO RECTÁNGULO (60CM X 75CM). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	-	\$ 498.292.00	\$ -
4966	9.002	DESMONTE SEÑAL VERTICAL.	UN	-	\$ 4.408.00	\$ -
7501	9.003	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CÍRCULO (Ø= 60CM). INCLUYE POSTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	-	\$ 545.134.00	\$ -
7524	9.004	SEÑAL VERTICAL GRUPO I (60X80CM) CON PLAQUETA INCLUYE POSTE. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	-	\$ 568.975.00	\$ -
5227	9.005	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	-	\$ 25.079.00	\$ -
8566	10.003	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LÍNEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2	-	\$ 135.360.00	\$ -
5227	10.004	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	-	\$ 25.079.00	\$ -
5225	10.005	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A+150M. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	-	\$ 4.059.00	\$ -
5220	11.003	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO DE A+12CM PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	-	\$ 17.675.00	\$ -
8566	11.004	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LÍNEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2	-	\$ 135.360.00	\$ -
Subtotal				-		\$ -

SUBTOTAL SUMATORIA COSTOS UNITARIOS OBRAS CIVILES (NO INCLUYE A.L.U.) (Aplica únicamente para efectos de evaluación de propuesta económica) **\$ 86.002.739.00**

A.L.U. PARA COSTOS DE OBRA.		PORCENTAJE	
ADMINISTRACIÓN	A=	29.442%	\$ 25.326.926.00
IMPREVISTO	I=	1.000%	\$ 860.527.00
UTILIDAD	U=	5.000%	\$ 4.300.137.00
TOTAL A.L.U.	A.L.U.=	35.4420%	\$ 30.487.590.00

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST (INCLUYE A.U.)	10.386%	\$ 8.932.244.00
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE A.U.)	2.354%	\$ 2.027.945.00
COMPONENTE PMT (INCLUYE A.U. CORRESPONDIENTE)	3.639%	\$ 3.129.640.00
CONSULTORIA (ESTUD. Y DISEÑOS)	6.786%	\$ 5.844.746.00
SUMATORIA TOTAL OBRA+A.U.+COMPONENTES	23.165%	\$ 19.934.575.00

LUIS ALFONSO RIVERA PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VÍAS BOSA 2022

VICTOR JULIO GUAYAMBURU GUINERO
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA

CIV 7003494

<div>CONSORCIO VÍAS</div> <div><div>BOSA</div></div> <div>2021-2026-2029-30</div>			CONSORCIO VIAS BOSA 2025											
			CARTERA DE CANTIDADES REDES											
TRAMO			LONGITUD TOTAL	CALCULO EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M				CALCULO RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)				CALCULO RELLENO SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)		
				Ancho Promedio (m)	Longitud de tramo (m)	Profundidad Promedio (m)	Volumen (m³)	Altura (m)	e" Tubería	Volumen tubería al 60% e (m3)	Volumen (m³)	Altura (m)	Volumen tubería al 40% e (m3)	Volumen (m³)
COSTADO DERECHO														
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -68s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	2.00	0.60	2.00	0.55	0.66	0.24	6.00	0.02	0.27	0.31	0.01	0.36
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -62s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	2.30	0.60	2.30	0.55	0.76	0.24	6.00	0.03	0.30	0.31	0.02	0.41
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -56s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	1.70	0.60	1.70	0.55	0.56	0.24	6.00	0.02	0.22	0.31	0.01	0.31
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -52s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	2.20	0.60	2.20	0.55	0.73	0.24	6.00	0.02	0.30	0.31	0.02	0.39
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -44s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	2.20	0.60	2.20	0.55	0.73	0.24	6.00	0.02	0.30	0.31	0.02	0.39
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -38s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	2.00	0.60	2.00	0.55	0.66	0.24	6.00	0.02	0.27	0.31	0.01	0.36
COSTADO IZQUIERDO														
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -67s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	4.95	0.60	4.95	0.55	1.63	0.24	6.00	0.05	0.66	0.31	0.04	0.88
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -61s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	4.95	0.60	4.95	0.55	1.63	0.24	6.00	0.05	0.66	0.31	0.04	0.88
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -57s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	4.95	0.60	4.95	0.55	1.63	0.24	6.00	0.05	0.66	0.31	0.04	0.88
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -49s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	4.95	0.60	4.95	0.90	2.67	0.24	6.00	0.05	0.66	0.66	0.04	1.92
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -45s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	4.95	0.60	4.95	0.85	2.52	0.24	6.00	0.05	0.66	0.61	0.04	1.77
ACOMETIDA CASA CRA 84C #56A -35s	a	COLECTOR PRINCIPAL 8"	4.95	0.60	4.95	0.85	2.52	0.24	6.00	0.05	0.66	0.61	0.04	1.77

53

BOGOTÁ		CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL A. CALIDAD LOCAL FONDO DESARROLLO LOCAL						
CONTRATO:	No 792 2024 CTO OBRA (112938)					FECHA PRESENTACIÓN	6/04/2026	
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPE PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO ACOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO					CV VIA KRA BAC	7008494 DESDE DIAG 368 8.5 S HASTA DIAG 368 S ÁREA PAV	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VAS BOSA 2025					DIMENSIONES [VIA]	LARGO 50 ANCHO PROMEDIO 5 235	
INTERVENCIÓN:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA					TIPO DE INTERVENCIÓN	RECONSTRUCCIÓN	
LOCALIDAD:	BOSA					FECHA INICIO	1/10/2025	
						FECHA TERMINACIÓN	29/03/2026	
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			ACTA PARCIAL #1				ACUMULADO TOTAL	
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.00 PRELIMINARES								
3007	1.001	REPLANTEO GENERAL	M2		\$ 836.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ -	-	\$ -
2.00 EXPLANACIONES								
3710	2.001	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3		\$ 5.199.00	\$ -	-	\$ -
3464	2.002	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3		\$ 40.456.00	\$ -	-	\$ -
3309	2.003	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3		\$ 40.456.00	\$ -	-	\$ -
7513	2.004	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO)	M2		\$ 38.241.00	\$ -	-	\$ -
3017	2.005	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM); A DISTANCIA MAYOR DEL AGARRADO LIBRE (30 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3		\$ 41.467.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ -	-	\$ -
3.00 PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS								
10014	3.001	ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON 4' 6" A 12' 18" 30 cm y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, COMPACTACIÓN MECÁNICA VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA, TRANSPORTES DEL BUCÓN Y SELLO HASTA 2' 80)	M3	19.85	\$ 161.302.00	\$ 3.003.345.00	19.85	\$ 3.003.345.00
4669	3.002	GEOTEXTIL NT 1800 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 7.178.00	\$ -	-	\$ -
4673	3.003	GEOTEXTIL NT 1800 PARA SUBDRENE/FILTROS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 7.178.00	\$ -	-	\$ -
7362	3.004	GEOMALLA TENSAR BX 1100 PARA REFUERZO DE MATERIALES GRANULARES, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 12.062.00	\$ -	-	\$ -
7900	3.005	GEOTEXTIL HOPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	242.73	\$ 69.280.00	\$ 16.811.480.00	242.73	\$ 16.811.480.00
6053	3.006	CAPA DE SUELO DE SUBRASANTE ESTABILIZADA CON CAL HORATADA TIPO N IN SITIO AL 4% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3		\$ 94.830.00	\$ -	-	\$ -
4908	3.007	MATERIAL SELECCIONADO, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3		\$ 99.121.00	\$ -	-	\$ -
4159	3.008	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		\$ 143.272.00	\$ -	-	\$ -
4156	3.009	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		\$ 158.406.00	\$ -	-	\$ -
4157	3.010	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		\$ 170.080.00	\$ -	-	\$ -
4142	3.011	SUBBASE GRANULAR SBG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	47.01	\$ 164.810.00	\$ 7.752.419.00	47.01	\$ 7.752.419.00
4032	3.012	GEOTEXTIL T. RESIST. ULTIMA (TIRAS ANCHAS) 40 KGM PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2		\$ 9.219.00	\$ -	-	\$ -
7378	3.013	GEOMALLA UNIAJAL RESISTENCIA ULTIMA 600KVM PARA REFUERZO DE MATERIALES GRANULARES, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 24.381.00	\$ -	-	\$ -
8618	3.014	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibracompactador y compactador de tarro)	M3	11.09	\$ 1.000.401.00	\$ 11.094.447.00	11.09	\$ 11.094.447.00
4712	3.015	MEZCLA ASFÁLTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3		\$ 1.428.950.00	\$ -	-	\$ -
8621	3.016	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibracompactador y compactador de tarro)	M3		\$ 1.051.627.00	\$ -	-	\$ -
3394	3.017	LOSA DE CONCRETO MPA1 (SUMINISTRO, FORMATEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3		\$ 748.811.00	\$ -	-	\$ -
3748	3.018	LOSA DE CONCRETO MPA5 (SUMINISTRO, FORMATEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3		\$ 752.890.00	\$ -	-	\$ -
4679	3.019	ADOQUIN DE ARCILLA TRIPESADO 5.20X10XCM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2		\$ 121.723.00	\$ -	-	\$ -
9557	3.020	ADOQUIN EN CONCRETO GRIS-EN TRABA COMÚN A-26 10X10XCM (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN, Y ARENA DE SELLO)	M2		\$ 128.495.00	\$ -	-	\$ -
3811	3.021	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE, INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 390 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML		\$ 2.420.00	\$ -	-	\$ -
5177	3.022	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD, (INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, IMPRIMACIÓN, SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA DE MEZCLA ASFÁLTICA) TRABAJO NOCTURNO	M3		\$ 1.558.275.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ 38.661.691.00		\$ 38.661.691.00
4.00 URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS								
3708	4.001	ACERO DE REFUERZO FY-40000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NBR-10, NORMA ASTM A-706, CORTEC 2289 PARA EL ACERO POR 60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (606) FIGURADO, CONTECADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	KG		\$ 5.238.00	\$ -	-	\$ -
7341	4.002	CARCAMO AGUAS LLUVIAS 0.45 X 0.60 M. (INCLUYE REJILLA) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		\$ 1.173.430.00	\$ -	-	\$ -
8185	4.003	TAJA (REJILLA) PARA CAJUELA A-124, DIMENSIONES: 600X300X100MM, (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN)	UN		\$ 45.882.00	\$ -	-	\$ -
8102	4.003	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA Y GUÍA ABS / ABS ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN 4cm Y ARENA DE SELLO)	ML		\$ 39.817.00	\$ -	-	\$ -
4856	4.004	PSICOS EN LOSETA PREFABRICADA ABS TÁCTIL ALERTA O ABS GUÍA 43X608 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:3 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2		\$ 107.179.00	\$ -	-	\$ -
4855	4.005	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRABA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 CM.	M2		\$ 38.091.00	\$ -	-	\$ -
4588	4.006	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRABA COMÚN, INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M2		\$ 408.851.00	\$ -	-	\$ -
3751	4.008	CAJUELA TIPO A-120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 1:3)	ML		\$ 71.336.00	\$ -	-	\$ -
4088	4.009	BARDINEL BAJO ABS PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML		\$ 80.337.00	\$ -	-	\$ -

64

		CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL A. CALDA LOCAL FONDO DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO:	No 732 2024 CTO OBRA (119518)	FECHA PRESENTACIÓN	6/04/2026
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDAD Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA URB FORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	DE DESDE	HASTA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS ROSA 2025	DÍAS 564 8 5 5	DÍAS 568 5
INTERVENIENTE:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROSA	ANCHO PROMEDIO	ÁREA PAV
LOCALIDAD:	ROSA	TIPO DE INTERVENCIÓN	RECONSTRUCCIÓN
		FECHA INICIO	1/28/2025
		FECHA TERMINACIÓN	28/11/2026

ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			ACTA PARCIAL #1			ACUMULADO TOTAL	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$M A.U.	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
3548	4.010	BORDADO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI HECHO EN OBRA)	LN		\$ 203.077.00	\$ -	\$ -
3027	4.011	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML		\$ 74.538.00	\$ -	\$ -
3210	4.012	BORDILO PREFABRICADO A40 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	4.88	\$ 63.887.00	\$ 310.793.00	\$ 310.793.00
4583	4.013	REHABILITACIÓN ZONA VERDE 8*10 CM. INCLUYE DESCAPOTE, SIEMBRA DE GRAMA, TIERRA NEGRA Y RETIRO DE MATERIAL ORGÁNICO. NO INCLUYE REDES	M2		\$ 36.256.00	\$ -	\$ -
4080	4.014	BORDADO EN CONCRETO TIPO M60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI HECHO EN OBRA)	LN		\$ 206.704.00	\$ -	\$ -
5100	4.015	FILTRO DE DRENAJE DE 0.8M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4" GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 400 O SIMILAR)	ML		\$ 247.114.00	\$ -	\$ -
6248	4.016	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 3/8" SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN ALTURA. (Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico o el equivalente, bridas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra)	CM PER		\$ 1.884.00	\$ -	\$ -
8518	4.017	CODO 90° C/SE PVC SANITARIA D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	LN		\$ 147.178.00	\$ -	\$ -
6834	4.018	REDUCCIÓN PVC 8" L D=1 1/2" X 1" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	LN		\$ 11.018.00	\$ -	\$ -
7884	4.019	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 3/8" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico o el equivalente, bridas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM PER		\$ 1.888.00	\$ -	\$ -
7887	4.020	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico o el equivalente, bridas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM PER		\$ 1.786.00	\$ -	\$ -
7902	4.021	GEOTEXTIL CON TUBERÍA CIRCULAR 100 MM H=1.0 D DRENAJE CON TUBERÍA CIRCULAR 100 MM H=1.0 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 69.773.00	\$ -	\$ -
8096	4.022	APLQUE MANUAL, HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO. INCLUYE TRANSPORTE	LN		\$ 289.832.00	\$ -	\$ -
4049	4.023	CAÑUELA TIPO A-20 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML		\$ 73.328.00	\$ -	\$ -
7881	4.024	ESTOPEROLES METÁLICOS CON ESPRISO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	LN		\$ 6.004.00	\$ -	\$ -
5227	4.025	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2		\$ 25.079.00	\$ -	\$ -
5225	4.026	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML		\$ 4.084.00	\$ -	\$ -
5220	4.027	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML		\$ 17.475.00	\$ -	\$ -
8960	4.028	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN, (CEBRAS, FLECHAS, INDIAGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDERO PEATONALES, ACHURADOS, ETC)	M2		\$ 135.360.00	\$ -	\$ -
8027	4.029	CAÑUELA ESPECIAL A40.10M. E=40.10M CONCRETO 2000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA, INC. FORMALEY Y CONST.)	ML		\$ 80.015.00	\$ -	\$ -
7898	4.030	JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMISIÓN CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1). FABRICACIÓN EN TALLER PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PUENTE PEATONAL CON PMT APROBADO. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. (INCLUYE SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN TALLER, ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE JUNTA EN PUNTO CRÍTICO DEL PUENTE EN LAMINA GALVANIZADA). ELEMENTO INSTALADO DE 2.50 M X 0.90 M.	LN		\$ 6.589.120.00	\$ -	\$ -
6486	4.031	ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASIEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.	M3		\$ 55.528.00	\$ -	\$ -
7744	4.032	PAISO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO SANS-27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	LN		\$ 141.828.00	\$ -	\$ -
8756	4.033	INSTALACIÓN HITO DE 75cm DE ALTURA Y 8 cm DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. (Incluye)	LN		\$ 32.393.00	\$ -	\$ -
5241	4.034	TACHA REFLECTIVA BIDIREFACCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	LN		\$ 17.496.00	\$ -	\$ -
5362	4.035	FRESADO ESTABILIZADO AL 5% CON EMULSIÓN CRL-1 PARA ACCIÓN DE MOVILIDAD (INCLUYE MATERIAL PÉTRICO DE ADICIÓN (ARENA DE RIO) - DISTANCIA A 38 KM.	M3		\$ 336.282.00	\$ -	\$ -
5169	4.036	PLAFONADO DE POZOS (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUNTELLA, TABLA BURRA DE 2.80 X 2.80 X 0.025M, CINTA DE SEÑALIZACIÓN GAL 4 ROLLO 500M/5.10M Y SEÑALIZACIÓN TUBULAR COLOMBIANA PLÁSTICA).	LN		\$ 177.364.00	\$ -	\$ -
7883	4.037	DEMOLICIÓN MANUAL DE TAPA EXISTENTE DE POZO DE INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN TAPA PARA POZO DE D=0.70 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	LN		\$ 250.271.00	\$ -	\$ -
7800	4.038	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO M012 CON CEMENTO ASFÁLTICO 65-70 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE)	M3		\$ 1.124.762.00	\$ -	\$ -
4036	4.039	GEOTEXTIL T. RESIST. ULTIMA TIPO ANCHA=60 CM PARA ESTABILIZACIÓN SUBFASANTICAPAS GRANULARES. (INC. SUMIN. E INST.)	M2		\$ 9.219.00	\$ -	\$ -
8473	4.040	ESTABILIZACIÓN DE SUBFASANTE CON RAJON. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON RETROEXCAVADORA Y VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO, INCLUYEN OPERARIO Y COMBUSTIBLE). NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO.	M3		\$ 150.803.00	\$ -	\$ -
4744	4.041	BASE GRANULAR CLASE A (B0. A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRÁULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		\$ 172.561.00	\$ -	\$ -
3779	4.042	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60X0.60 (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	LN		\$ 481.478.00	\$ -	\$ -
4878	4.043	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 180 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	LN	12.00	\$ 122.666.00	\$ 1,474.416.00	\$ 1,474.416.00
4879	4.044	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 X 180 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	LN		\$ 218.083.00	\$ -	\$ -
4558	4.045	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VÍA NS-347.1V4 EASB	LN		\$ 7,028.774.00	\$ -	\$ -
Subtotal	5.88	REDES DE ACUEDUCTO				\$ 1,785,209.00	\$ 1,785,209.00
6020	5.001	RELLENO EN RECIBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN. NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3		\$ 32.512.00	\$ -	\$ -
3024	5.002	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3		\$ 143.873.00	\$ -	\$ -
4839	5.003	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 8" LUBRAL SEGUN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS)	LN		\$ 558.168.00	\$ -	\$ -
4837	5.004	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3		\$ 196.992.00	\$ -	\$ -

85

		CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL A. CALDÍA LOCAL FONDO DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO:	No 792 2024 CTO OBRA (119586)			FECHA PRESENTACIÓN:	6/04/2026
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSQA - BOGOTÁ, EN LA UPE PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO			CV	7003994
CONTRATISTA:	CONSORCIO VAS BOSQA 2025			VIA	DESDE
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSQA			K+M B+C	HASTA
LOCALIDAD:	BOSQA			ANCHO PROMEDIO	DIAG 548 S
				DIAG 548 S	ÁREA PAV
				250	
				FECHA INICIO	1/10/2025
				FECHA TERMINACIÓN	28/03/2026

ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			ACTA PARCIAL #1			ACUMULADO TOTAL	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U.	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
441.1	5.009	REDUCCIÓN PVC TIPO U.M. 6"x4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 317.773,00	\$ -	\$ -
436.2	5.009	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.0M (INCLUYE CARGUE)	M3		\$ 3.190,00	\$ -	\$ -
3404	5.007	TAPON HD EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 140.455,00	\$ -	\$ -
3228	5.009	TUBERÍA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 64.001,00	\$ -	\$ -
3620	5.009	CODO HD 11.25" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 228.896,00	\$ -	\$ -
4841	5.010	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 4" LINEAL SEGUN NORMA NS-923 (INCLUYE ACCESORIOS) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 248.181,00	\$ -	\$ -
3391	5.011	CODO HD 22.5" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 237.946,00	\$ -	\$ -
3253	5.012	TEE HD EXTREMO LISO 6"x4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 533.922,00	\$ -	\$ -
3293	5.013	CODO HD 80" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 283.427,00	\$ -	\$ -
4842	5.014	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 3" LINEAL SEGUN NORMA NS-923 (INCLUYE ACCESORIOS) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 172.757,00	\$ -	\$ -
4412	5.015	REDUCCIÓN PVC TIPO U.M. 4"x3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 134.301,00	\$ -	\$ -
3281	5.016	TEE HD EXTREMO LISO 4"x3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 286.383,00	\$ -	\$ -
3282	5.017	TEE HD EXTREMO LISO 4"x4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 365.815,00	\$ -	\$ -
3227	5.018	TUBERÍA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 128.102,00	\$ -	\$ -
4366	5.019	UNION DRESSER D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 368.424,00	\$ -	\$ -
3532	5.020	CODO G.RAD. PVC 22.5" TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 288.362,00	\$ -	\$ -
3224	5.021	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 1.966.341,00	\$ -	\$ -
3540	5.022	CODO G.RAD. PVC 11.25" TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 259.052,00	\$ -	\$ -
7875	5.023	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 12" SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TALADRO ROTOPERFORATOR 3/4" PLANTA ELÉCTRICA 400V)	UN		\$ 38.456,00	\$ -	\$ -
3463	5.024	UNION DE REPARACIÓN PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 240.256,00	\$ -	\$ -
4611	5.025	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA 8" TIPO PLACA NORMA EAB NS-090	ML		\$ 215.377,00	\$ -	\$ -
4614	5.026	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA 12" TIPO PLACA NORMA EAB NS-090	ML		\$ 217.626,00	\$ -	\$ -
4420	5.027	UNION DE REPARACIÓN PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 106.111,00	\$ -	\$ -
3602	5.028	UNION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 89.011,00	\$ -	\$ -
3603	5.029	UNION PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 201.290,00	\$ -	\$ -
3601	5.030	UNION PVC TIPO U.M. D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 61.818,00	\$ -	\$ -
3306	5.031	CODO HD 48" EXTREMO LISO PARA PVC D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 456.893,00	\$ -	\$ -
3252	5.032	TEE HD EXTREMO LISO 6"x3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 486.500,00	\$ -	\$ -
6542	5.033	CODO 45° CKE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	12,00	\$ 74.210,00	\$ 890.628,00	\$ 890.628,00
Subtotal						\$ 890.628,00	\$ 890.628,00
REDES ALCANTARILLADO SANITARIO							
6030	6.001	RELLENO EN RECEO COMÚN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3		\$ 32.512,00	\$ -	\$ -
7888	6.002	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 240.071,00	\$ -	\$ -
3471	6.003	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERÍA E=0.25M (INC. SUM. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML		\$ 875.500,00	\$ -	\$ -
5015	6.004	CAJA DE INSPECCIÓN C.80X1.6M SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN (HH=0.6M INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAJUELA)	UN		\$ 569.854,00	\$ -	\$ -
3779	6.005	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60X0.6M (HH=0.6M INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INC. BASE Y CAJUELA)	UN		\$ 481.476,00	\$ -	\$ -
7432	6.006	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 635.868,00	\$ -	\$ -
6185	6.007	CORO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20M X 3.00M E=0.10M H= 0.75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARC DE AJUSTE, ARC TAPA Y TAPA)	UN		\$ 808.952,00	\$ -	\$ -
2776	6.008	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 43.494,00	\$ -	\$ -
3729	6.009	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3		\$ 560.404,00	\$ -	\$ -
3472	6.010	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMIN. FORMALET, REF. INST. INCL. CONCRETO 2000 PSI DE BASE)	UN		\$ 803.848,00	\$ -	\$ -
3472	6.011	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (FUNDIDA EN SITIO, INC. SUMINISTRO, FORMALET, REFUERZO E INSTALACIÓN, NO INC. TAPA)	UN		\$ 805.510,00	\$ -	\$ -
3470	6.012	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERÍA E=0.37M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML		\$ 992.832,00	\$ -	\$ -
3043	6.013	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	48,00	\$ 75.296,00	\$ 3.614.208,00	\$ 3.614.208,00
3042	6.014	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	42,10	\$ 94.216,00	\$ 2.282.494,00	\$ 2.282.494,00
3068	6.015	TUBERÍA CONCRETO D=16" CL. I (BIN REFUERZO) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 207.345,00	\$ -	\$ -
3044	6.016	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	22,20	\$ 106.510,00	\$ 2.364.522,00	\$ 2.364.522,00
5538	6.017	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 219.248,00	\$ -	\$ -
2046	6.018	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 205.052,00	\$ -	\$ -
3045	6.019	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 146.296,00	\$ -	\$ -
7372	6.020	CÁMARA DE CADA D=18" HH=0.6M - 3.15M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 4.771.047,00	\$ -	\$ -
4837	6.021	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	15,80	\$ 198.993,00	\$ 3.090.369,00	\$ 3.090.369,00
3878	6.022	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE TAPA)	UN		\$ 1.789.834,00	\$ -	\$ -
3879	6.023	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCL. SUMIN. INST.)	UN		\$ 1.081.764,00	\$ -	\$ -
Subtotal						\$ 11.351.583,00	\$ 11.351.583,00
REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL							
7515	7.001	CÁMARA DE CADA D=6" H=1.80M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 1.081.692,00	\$ -	\$ -
3920	7.002	TUBERÍA PVC U.M. EXTINT LISO NORMA NTC 5070 D=27" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 741.867,00	\$ -	\$ -
3047	7.003	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADOINT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 360.092,00	\$ -	\$ -
3151	7.004	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO, INCL. SUMIN. FORM. REF. Y CONST. INCL. TAPA)	UN		\$ 2.652.036,00	\$ -	\$ -
Subtotal						\$ -	\$ -
8.96 VARIOS							

 		CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL ALCALDÍA LOCAL FONDO DESARROLLO LOCAL						
CONTRATO:	No 752-2024 CTO-OBRA (119518)					FECHA PRESENTACIÓN:	5/04/2025	
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSÁ - BOGOTÁ, EN LA UPEZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y OTRAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.					CIV	7009494	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VAS BOSÁ 2025					VIA	DESDE	
INTERVENIENDA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSÁ					DIAG 56A B3 S	HASTA	
						DIAG 56B S	DIAG 56B S	
LOCALIDAD:	BOSÁ					ÁREA PAV	ÁREA PAV	
						TIPO DE INTERVENCIÓN	230	
						FECHA INICIO	1/10/2025	
						FECHA TERMINACIÓN	28/01/2026	
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			ACTA PARCIAL #1				ACUMULADO TOTAL	
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN I.V.U.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4937	8.001	BARRERA DE CONTENCIÓN MATERIAL DE ARRASTRE (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE GALLINERO 1 1/4" Y POLISOMBRA 47%).	M2		\$ 10.908,00	\$ -	-	\$ -
3486	8.002	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL), NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M3		\$ 172.886,00	\$ -	-	\$ -
4613	8.003	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3		\$ 53.089,00	\$ -	-	\$ -
6246	8.004	IMPREGNANTE Y PUNTE DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO, EPÓXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II Y LA COLOCACIÓN EN EL SITIO ESPECIFICADO EN LOS DISEÑOS, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, MANEJO DE DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2		\$ 233.205,00	\$ -	-	\$ -
6193	8.005	CONCRETO 3000 PSI GRAVA FINA PARA BARANDAS (PREMEZCLADO), INCLUYE SUMIN. FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL. REFUERZO, CURADO).	M3		\$ 725.833,00	\$ -	-	\$ -
7785	8.006	LOSA DE CONCRETO M345 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, CURADO, JUNTAS Y ACABADO), INCLUYE CANASTILLA PASA JUNTA.	M3		\$ 1.010.203,00	\$ -	-	\$ -
8544	8.007	RETIRO DE TACHONES, HITOS O RESALTOS PORTÁTILES CON SU RESPECTIVO ANCLAJE, INCLUYE REPARACIÓN DEL SITIO (INCLUYE ENTREGA EN PATIO DE LA BOM).	UN		\$ 1.114,00	\$ -	-	\$ -
3188	8.008	HITO DE 75CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 78.828,00	\$ -	-	\$ -
6099	8.009	ADOQUIN EN CONCRETO A-25 (20X15X6cm) (Suministro e instalación, incluye base 4cm mortero 2500 PSI y arena de sello).	M2		\$ 113.005,00	\$ -	-	\$ -
5225	8.010	PINTURA DE TRAFICO - IMPREGNANTE NEGRO A-HXCM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 4.089,00	\$ -	-	\$ -
4832	8.011	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA, TIPO TRANSMILENO 40.30CMX15CMX8.5CM), SUMIN. E INSTAL.	UN		\$ 83.734,00	\$ -	-	\$ -
4236	8.012	MALLA ELECTRODOLADA 0.15X0.15M D=4MM 8MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG		\$ 8.870,00	\$ -	-	\$ -
3811	8.013	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE, INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA.	ML		\$ 2.420,00	\$ -	-	\$ -
3837	8.014	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML		\$ 12.935,00	\$ -	-	\$ -
8566	8.015	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN, (CERRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2		\$ 135.380,00	\$ -	-	\$ -
3708	8.016	ACERO DE REFUERZO FY-40000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NBR-10, NORMA ASTM A-706, CORTEO 2269 PARA EL ACERO POR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (60%); FIGURADO, CORRUJADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG		\$ 5.236,00	\$ -	-	\$ -
9014	8.017	APOYOS DE TRANSITO (MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS) A PARTIR DE CAPTURA DE VIDEO, incluye digitación y entrega de base de datos en excel, base de datos en excel y no en excel, incluye todos los costos de transporte, incluye todos los costos de transporte y transporte de flete en flete.	HR		\$ 237.037,00	\$ -	-	\$ -
7731	8.018	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE), INCLUYE AGUA, PUNTAS, NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL.	M3		\$ 115.308,00	\$ -	-	\$ -
3010	8.019	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE), NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M3		\$ 35.308,00	\$ -	-	\$ -
7967	8.020	TRANSPORTE DE MATERIAL FRESADO PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ADOPIO DEL IDU.	M3		\$ 7.427,00	\$ -	-	\$ -
3866	8.021	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA ORA-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	222.69	\$ 3.311,00	\$ 737.327,00	222.69	\$ 737.327,00
4203	8.022	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO 80-100 (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS, FACTOR DE COMPACTACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS)	M3		\$ 1.014.481,00	\$ -	-	\$ -
5223	8.023	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A-HXCM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 20.383,00	\$ -	-	\$ -
5190	8.024	CORTE CON EQUIPO DE CONCRETO PARA EL RETIRO DE LA JUNTA METALICA EXISTENTE EN EL PUENTE.	ML		\$ 9.746,00	\$ -	-	\$ -
5195	8.025	RETIRO, DEMONTE DE MATERIAL DE JUNTA DE DILATACIÓN EXISTENTE Y DEMOLICIÓN DE CONCRETO ADYACENTE A LA JUNTA, ANCHO VARIABLE DE 80 A 30CM (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS).	ML		\$ 48.290,00	\$ -	-	\$ -
5204	8.026	LIMPIEZA PROFUNDA DE LA JUNTA PARA ANCHOS VARIABLES DE 8 A 30CM, (RETIRO DEL MATERIAL EN LA CAVIDAD EXISTENTE ENTRE LA SUPERFICIE EXTERNA DE LA VIGA Y EL ESPALDAR DEL ESTRIBO MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADO Y TALADRO LUEGO DEL VACIADO DE ESCOMBROS).	ML		\$ 8.342,00	\$ -	-	\$ -
6247	8.027	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 12" SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN ALTURA, incluye la colocación de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (resina epoxica ET o equivalente), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra y andamiaje tubular.	CM.PER		\$ 2.040,00	\$ -	-	\$ -
5209	8.028	IMPREGNANTE Y PUNTE DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN, EPÓXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II.	M2		\$ 84.509,00	\$ -	-	\$ -
5199	8.029	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESPESORES 18CM A 25CM, (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	M3		\$ 100.854,00	\$ -	-	\$ -
5947	8.030	CONCRETO 3500 PSI GRAVA COMUN PARA TOPE SUBMICO DE 0.35M X 0.80M X 1.00M (PREMEZCLADO), INCLUYE SUMIN. FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL. REFUERZO, CURADO.	M3		\$ 1.151.901,00	\$ -	-	\$ -

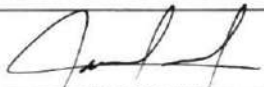
67

				CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGUNTO VIAL ALCALDÍA LOCAL FONDO DESARROLLO LOCAL					
CONTRATO:		No 732-2024 CTO-OBRA (119518)				FECHA PRESENTACIÓN:		6/04/2025	
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPEZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO ADOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO				CIV		2003M4	
						VIA		DESDE	
						KRA BAC		HASTA	
						DIMENSIONES		DIAG. SIA B/S/S	
						LARGO		ANCHO PROMEDIO	
						[VIA]		5	
						SD		280	
CONTRATISTA:		CONSORCIO VIAS BOSA 2025				TIPO DE INTERVENCIÓN		RECONSTRUCCIÓN	
INTERVENIENTAL:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA				FECHA INICIO		1/10/2025	
LOCALIDAD:		BOSA				FECHA TERMINACIÓN		25/01/2026	

ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN			ACTA PARCIAL #1				ACUMULADO TOTAL	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN AJLL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
6262	8.031	PINTURA ACRILICA, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSULTA DE 0.32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANCAMOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2		\$ 46.493.00	\$ -	-	\$ -
5201	8.032	JUNTA ELASTOMERICA TIPO AWGJ 75 DE 10MM DE RECORRIDO O SIMILAR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE PERNOS Y SOLDADURA).	ML		\$ 181.644.00	\$ -	-	\$ -
3811	8.033	CORTE DE PAVIMENTO. INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 300 MM AGUA Y MANO DE OBRA.	ML		\$ 2.420.00	\$ -	-	\$ -
5200	8.034	DEMOLICIÓN DE CONCRETO, ESPESORES 18CM A 25CM. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	M3		\$ 100.894.00	\$ -	-	\$ -
4947	8.035	LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS. INCLUYE ALQUILER DE HIDROLAVADORA 1300W, MOTOR A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI, INCLUYE IMPLEMENTOS DE ASEO (DETERGENTE INDUSTRIAL), AGUA, COMBUSTIBLE Y MANO DE OBRA.	M2		\$ 4.214.00	\$ -	-	\$ -
5205	8.036	SELLANTE BASE EN POLÍMERO PARA SELLO DE FISURAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (ANCHO JUNTA APROX. 25MM PROFUNDIDAD APROX. 12MM).	ML		\$ 48.197.00	\$ -	-	\$ -
6308	8.037	LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS. INCLUYE ALQUILER DE HIDROLAVADORA A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI, INCLUYE ANDAMIO TUBULAR, PLANTA ELÉCTRICA, CARRO/TANQUE, IRRIGADOR DE AGUA, COMBUSTIBLE Y MANO DE OBRA.	M2		\$ 4.262.00	\$ -	-	\$ -
6295	8.038	REPARACIÓN DE BARRANDAS EXISTENTES TIPO NEW JERSEY. INCLUYE LIMPIEZA, MORTERO DE REPARACIÓN, INHIBIDOR DE CORROSIÓN, PINTURA ANTICARBONATACIÓN, PINTURA REFLECTIVA, SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MANEJO DE DESPERDICIOS.	ML		\$ 38.145.00	\$ -	-	\$ -
4828	8.039	PINTURA EN ESMALTE ALQUÍDICO DE 3 MILS ESP. DE PINTURA SECA PARA BARRANDAS EXISTENTES INCL. SUM. DE MATERIALES, ESMALTE, PREPAR. DE SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, EQUIPO DE PINTURA, M DE O HERRAMIENTA MENOR.	ML		\$ 34.067.00	\$ -	-	\$ -
3433	8.040	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 8.498.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ 737.327.00		\$ 737.327.00
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCAÇÃO								
6034	9.001	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE INFORMATIVAS TIPO RECTANGULO (60CM X 75CM). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 456.292.00	\$ -	-	\$ -
4968	9.002	DESMONTE SEÑAL VERTICAL.	UN		\$ 4.408.00	\$ -	-	\$ -
7501	9.003	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (Ø= 60CM). INCLUYE POSTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 345.134.00	\$ -	-	\$ -
7524	9.004	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO RECTANGULO (60CM X 75CM). INCLUYE POSTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 569.975.00	\$ -	-	\$ -
5227	9.005	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2		\$ 25.079.00	\$ -	-	\$ -
8566	10.003	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2		\$ 156.360.00	\$ -	-	\$ -
5227	10.004	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2		\$ 25.079.00	\$ -	-	\$ -
5225	10.005	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO 4+15CM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 4.058.00	\$ -	-	\$ -
5220	11.003	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO DE 4+15CM PARA LINEAS DE DEMARCAÇÃO, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 17.875.00	\$ -	-	\$ -
8566	11.004	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	M2		\$ 156.360.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ -		\$ -
Subtotal						\$ -		\$ -
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL						\$ 83.426.448.00		\$ 83.426.448.00

ADMINISTRACIÓN	Ar	29.442%	\$ 15.729.815.00	\$ 15.729.815.00
IMPREVISTO	Im	1.000%	\$ 534.264.00	\$ 534.264.00
UTILIDAD	Un	5.000%	\$ 2.671.322.00	\$ 2.671.322.00
TOTAL AJLL	AJLL*	35.4420%	\$ 18.935.401.00	\$ 18.935.401.00

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST (INCLUYE ARJ)	10.388%	\$ 5.548.871.00	\$ 5.548.871.00
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE ARJ)	2.358%	\$ 1.239.796.00	\$ 1.239.796.00
COMPONENTE PMT (INCLUYE ARJ CORRESPONDIENTE)	3.639%	\$ 1.944.188.00	\$ 1.944.188.00
CONSULTORIA (ESTUDY Y DISEÑOS)	6.791%	\$ 3.630.891.00	\$ 3.630.891.00
VALOR TOTAL		\$ 84.745.965.00	\$ 84.745.965.00


LUIS ALFONSO RIVERA PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAS BOSA 2025


VICTOR JULIO GUAYAMBATO QUINTERO
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA

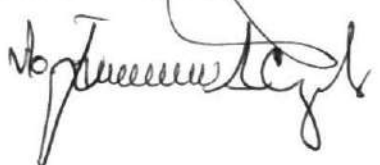
68

<div>CONSORCIO VÍAS</div> <div>BOSA</div> <div>NOE OUTDOORS II</div>			CONSORCIO VIAS BOSA 2025											
			CARTERA DE CANTIDADES REDES											
COLECTOR PRINCIPAL														
COLECTOR PRINCIPAL			48,00	0,60	48,00	1,45	41,76	0,27	8,00	0,93	6,85	1,18	0,62	33,36
COLECTOR SUMIDERO 10"														
SUMIDERO CIV 7003397	a	CAJA DE INSPECCION	22,20	0,60	22,20	1,20	15,98	0,30	10,00	0,57	3,33	0,90	0,45	11,54
SUBTOTAL			112,30				74,44				15,80			55,22

TUBERIA	LONGITUD
Tubería Sanitaria 6"	42,10
Tubería Sanitaria 8"	48,00
Tubería Sanitaria 10"	22,20

CUADRO RESUMEN	
Material	Volumen m3
EXCAVACION MANUAL A MANO EN CONGLOMERADO DE 0 A 2 m	74,44
MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO	15,80
SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	55,22


 LUIS ALFONSO RIVEIRA PINTO
 DIRECTOR DE OBRA
 CONSORCIO VIAS BOSA 2025


 VICTOR JULIO GUAYAMBUCO QUINTERO
 DIRECTOR DE INTERVENTORIA
 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA


BOGOTÁ

CONSORCIO VÍAS BOSA

CONTRATO:

OBJETO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA

1

DE

2

FECHA

DD

6

MM

4

AA

2025

CORTE IL

1

PERIODO

1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB

INTERVENTORIA:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA

CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAS BOSA 2025

SERVICIO:

ESCALA

UPZ:

PORVENIR

DIRECCIÓN:

VIA KRA 84C DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S

CIV

7003494

CAPÍTULO:

PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS

SUB-CAPÍTULO:

PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS

ITEM:

3.001

CÓD. IDU:

10014

ACTIVIDAD:

ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 8" x 12" (15 x 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G1 (SBCG_G1) INCLUIR (SUMINISTRO, EXTINGIDO Y INYECCIÓN MANUAL, CORRECCIÓN MECÁNICA

UNID.

M3

LOCALIZACIÓN

VIA

FALLO TRAMO DE VIA 0+030 a 0+040,00/VER CARTERA DE EXCAVACIÓN ANEXA) FALLO

LONG.

10.00

ANCHO

4.90

ALTO

0.41

VOLUMEN

19.85

CANT.

1.00

MEDIDA TOTAL

19.85

Subtotal

19.85

Vienen

0.00

TOTAL

19.85

FORMA CONTRATISTA DE OBRA

FORMA INTERVENTORIA

NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBICO QUINTERO

CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA

13 dic 2025 12:55:38 p.m.

4.6195N 74.1823W

56A-43 Carrera 84c

Bosa

Bogotá

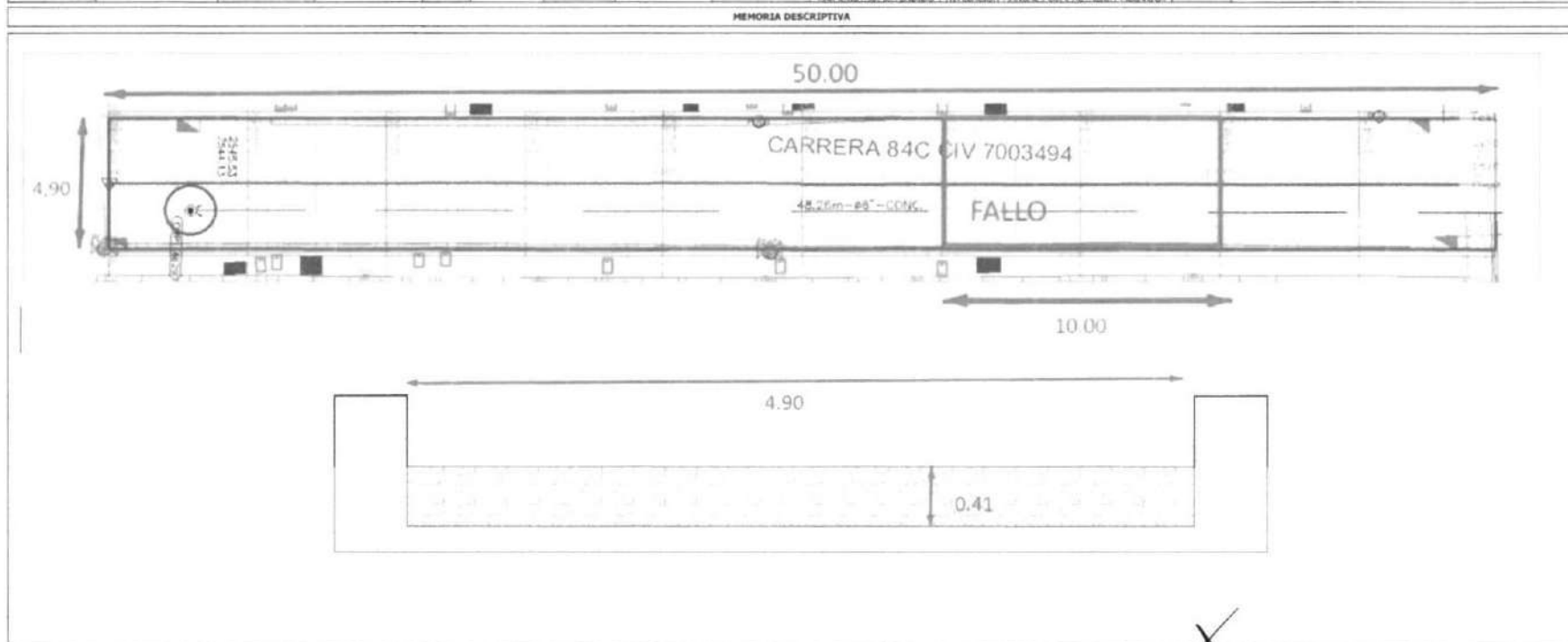
CIV 7003494

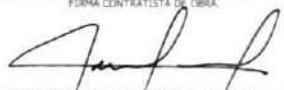
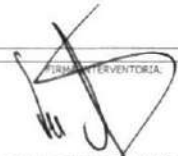
OBSERVACIONES:

Todos las imágenes aquí descritas son de referencia

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)	
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*	

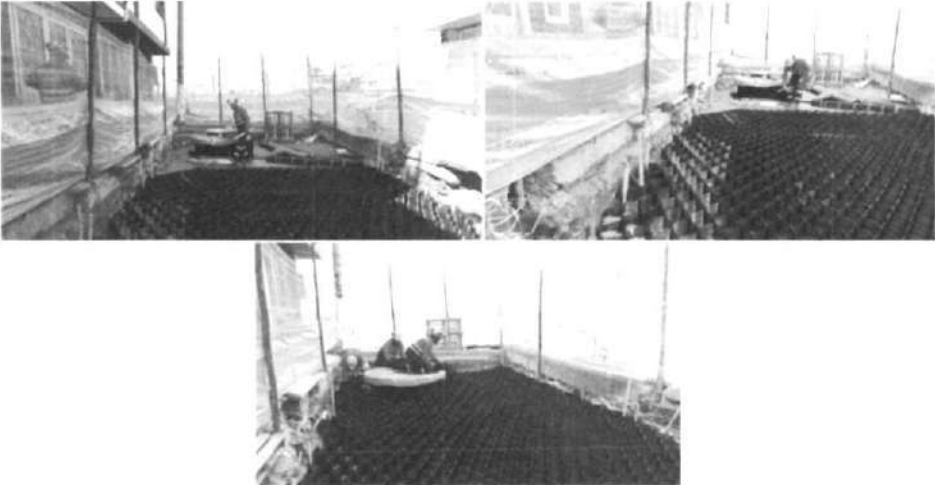
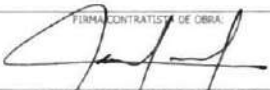
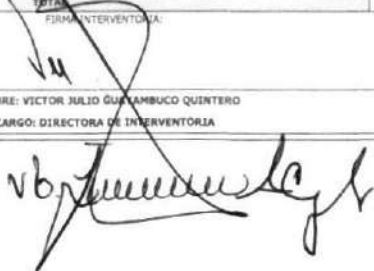
MEMORIAS DE CALCULO										
					HOJA		2	DE	2	
FECHA:	DD	6	MM	4	AA	2026	CORTE N.	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB									
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA									
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BOSA 2025									
BARRIO:	ESCOCIA									
UPZ:	PORVENIR									
							DIRECCIÓN:	VÍA KRA 84C DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S		
CIV	7003494									
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3.001	CÓD. IDU:	10014	ACTIVIDAD:	ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15-30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G-1 (SBGC-G-1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, COMPACTACIÓN MECÁNICA)	
UNID.	M3									



FIRMA CONTRATISTA DE OBRA  NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVIERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA	FIRMA INTERVENTORIA  NOMBRE: VICTOR JULIO GUZMÁN QUINTERO CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
---	--

Handwritten signature/initials

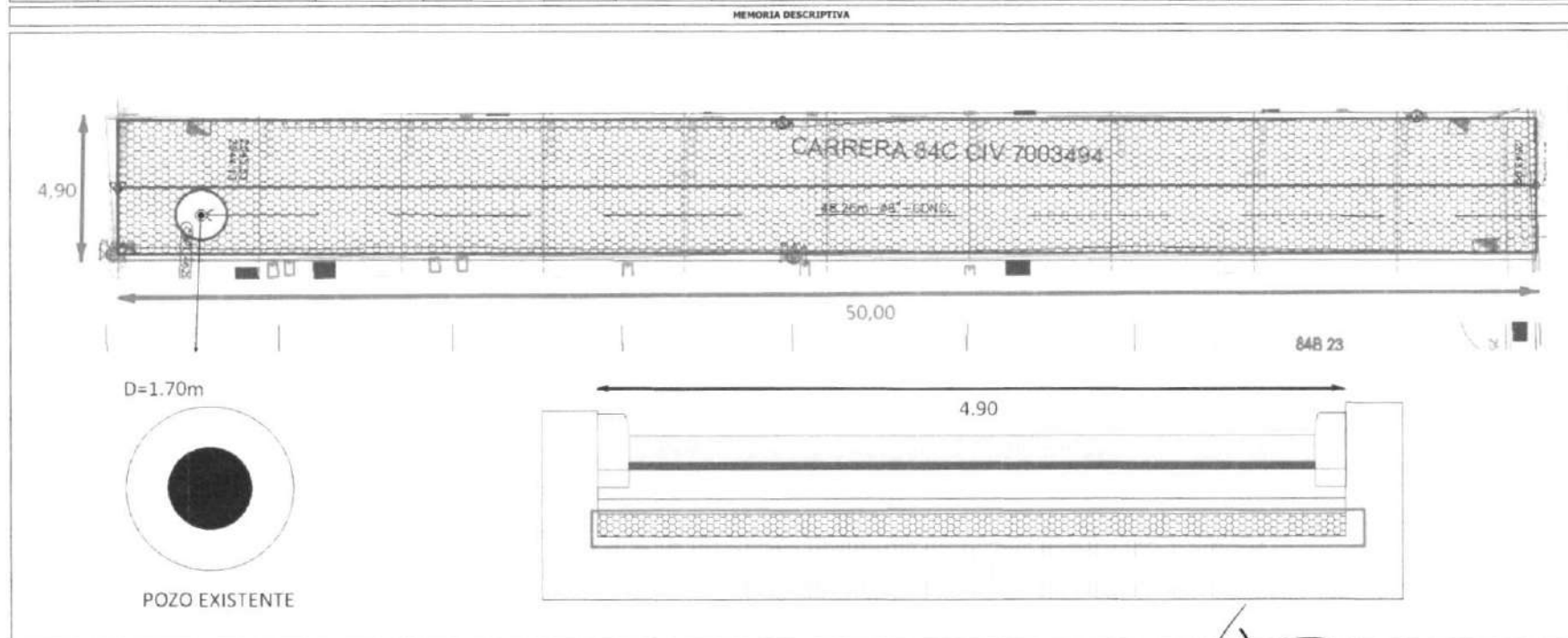
71

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)									
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Fijos Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*									
MEMORIAS DE CALCULO											
HOJA 1 DE 2											
FECHA: DD 6 MM 4 AA 2026 CORTE N. 1 PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025											
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FOLB											
INTERVENTORIA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA											
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS BOSA 2025											
BARRIO: ESCOCIA											
UPZ: PORVENIR											
DIRECCIÓN: VÍA KRA HAC DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S											
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3.005	CÓD. IDU:	7900	ACTIVIDAD:	GEOCELDA HORE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UNID:	M2
<div></div>											
OBSERVACIONES:											
Todas las imágenes aquí descritas son de referencia											
<div><div> FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA</div><div> FIRMA INTERVENTORIA: NOMBRE: VICTOR JULIO GUZMÁN QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA</div></div>											

72

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)	CONSORCIO VÍAS BOSA <small>DEL DISTRITO DE BOSA</small>
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	

MEMORIAS DE CALCULO										
					HOJA		2		DE 2	
FECHA	DD	6	MM	4	AA	2026	CORTE N.	1		
							PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB									
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA									
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOSA 2025									
BARRIO:	ESCOJA									
UPZ:	PORVENIR									
							DIRECCIÓN:	VIA KRA 84C DESDE DIAG 58A BIS HASTA DIAG 56B S		
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3.005	CÓD. IDU:	7900	ACTIVIDAD:	GEOCELDA HOPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	
								UNID.	M2	



FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVIERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA	FIRMA INTERVENTORIA: NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBOCA QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
---	---

73

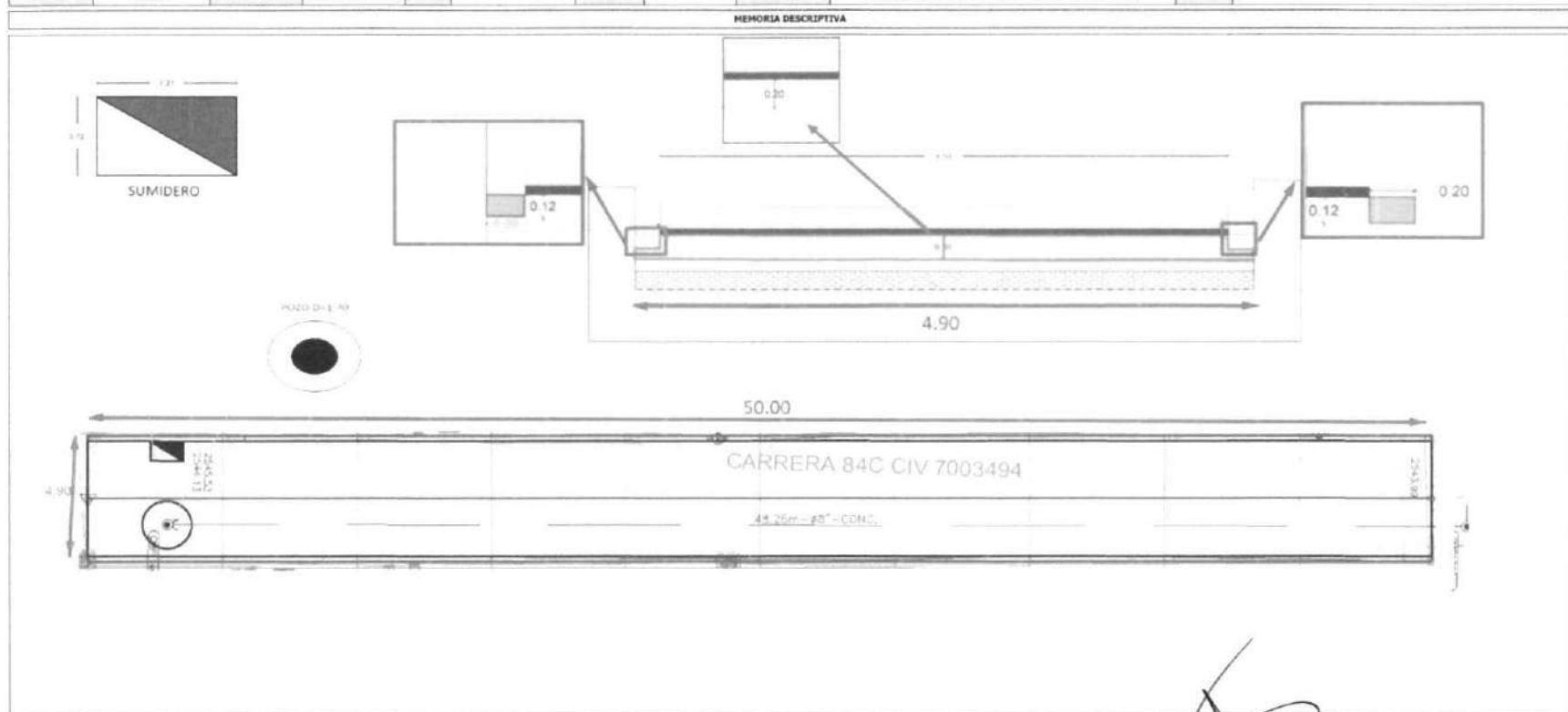
BOGOTÁ		CONTRATO:		No 733-2024 CTO-OBRA (119538)			
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*					
MEMORIAS DE CALCULO							
FECHA		DD	MM	AA	2026		
CORTE N.		1					
HOJA		1 DE 2					
PERIODO		1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025					
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA - FOLDR					
INTERVENTORA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROSA					
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS ROSA 2025					
BARRIO:		ESCOCIA					
UPZ:		PORVENIR					
DIRECCIÓN:		VIA KRA 8M DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S					
CIV		7003494					
CAPÍTULO:	PAYMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAYMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3,011		
CÓD. IDU:	6618	ACTIVIDAD:	SUBBASE GRANULAR SFG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)				
LOCALIZACIÓN		UNID. M3					
VIA		LONG.	ANCHO	ALTO	VOLUMEN	CANT.	MEDIDA TOTAL
TRAMO DE VIA 2-000.8 S-100		50.00	4.00	0.20	40.00	1.00	40.00
DESCUENTO SECCION SARDINEL		30.00	0.30	0.12	1.20	- 2.00	-3.48
DESCUENTO SUMIDERO		1.25	0.72	0.08	0.08	- 1.00	-0.94
DESCUENTO POZO EXISTENTE		0.00	1.7	1.27	5.15	1.00	0.45
Subtotal							47.03
Varios							0.00
TOTAL							47.03
Firma Contratista Obra:		Firma Interventora:					
Nombre: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO		Nombre: VICTOR JULIO GUAYAMBUCO QUINTERO					
Cargo: DIRECTOR DE OBRA		Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA					

vb pumuuu kgh

74

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA <small>CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA</small>
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO		

MEMORIAS DE CALCULO											
					HOJA		2	DE	2		
FECHA:	DD	6	MM	4	AA	2025	CORTE N.	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FOLB										
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA										
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOSA 2025										
BARRIO:	ESCOCIA										
UPZ:	PORVENIR										
							DIRECCIÓN:	CIV	7003494		
							VIA KRA 84C DESDE DIAC 56A BIS HASTA DIAC 56B S				
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3.011	CÓD. IDU:	0618	ACTIVIDAD:	SUBBASE GRANULAR SIG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	UNID.	M3



FIRMA CONTRATISTA DE OBRA NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PANTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA	FIRMA INTERVENTORIA NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUCO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
---	--

Nb.

CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119538)

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

MEMORIAS DE CÁLCULO

FECHA: 01 de 08 de 2024	CORTE N.º: 1	HOJA: 1	DE: 2	
PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025				

ENTIDAD CONTRATANTE:	PONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA - FELB
INTERVENIENTORÍA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOGA 2025
BARRIO:	ESCOCA
UPZ:	PORVENIR

DIRECCIÓN:	CIV 7063494
VIA KRA 94C DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 50B S	

CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3,014	CÓD. IDU:	8618	ACTIVIDAD:	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD-9 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibracompactor y compactador de llantas)
------------------	--------------------------------	----------------------	--------------------------------	--------------	-------	------------------	------	-------------------	---

LOCALIZACIÓN	LONG.	DIMENSIONES			VOLUMEN	CANT.	MEDIDA TOTAL
		ANCHO	ALTO				
VIA							
Via K0+300 a K0+350	50.00	4.50	0.05	11.25	1.00	11.25	
DESCUENTO BARRIDERO	3.31	8.72	0.05	0.94	-	3.98	-8.84
DESCUENTO PISO EXISTENTE	0.00	1.7	2.27	3.81	-1.00	-5.11	
Subtotal							11.09
Vitrinas							0.00
TOTAL							11.09

OBSERVACIONES:

Todas las imágenes aquí descritas son de referencia

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:

NOMBRE: LUIS ALFONSO REVILLA PANTO
CARGO: DIRECTOR DE OBRA

FIRMA INTERVENIENTORÍA:

NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUAYAMBUSO QUINTERO
CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTORÍA

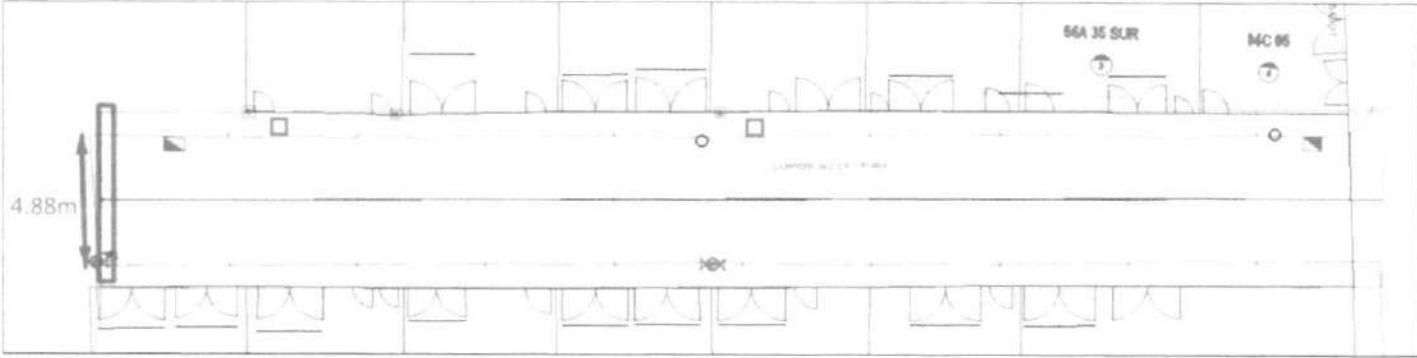
Vb. Guayambuso

76

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA										
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO												
MEMORIAS DE CÁLCULO														
FECHA:		DD	6	MM	4	AA	2026	CORTE N.	1	HORA	2	DE	2	
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FOLB												
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA												
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025												
BAIURJO:		ESCOGA												
UPZ:		PORVENIR												
DIRECCIÓN:		VÍA KRA 84C DESDE DIAZ 56A BIS HASTA DIAZ 58B S.												
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RÍGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RÍGIDOS	ÍTEM:	3,014	CÓD. IDA:	8618	ACTIVIDAD:	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD-19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA-14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibracompactor y compactador de llantas)				UNID.	M3
MEMORIA DESCRIPTIVA														
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:							FIRMA INTERVENTORIA:							
NOMBRE: LUIS ALFONSO REVILLA PARDO CARGO: DIRECTOR DE OBRA							NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUICO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA							

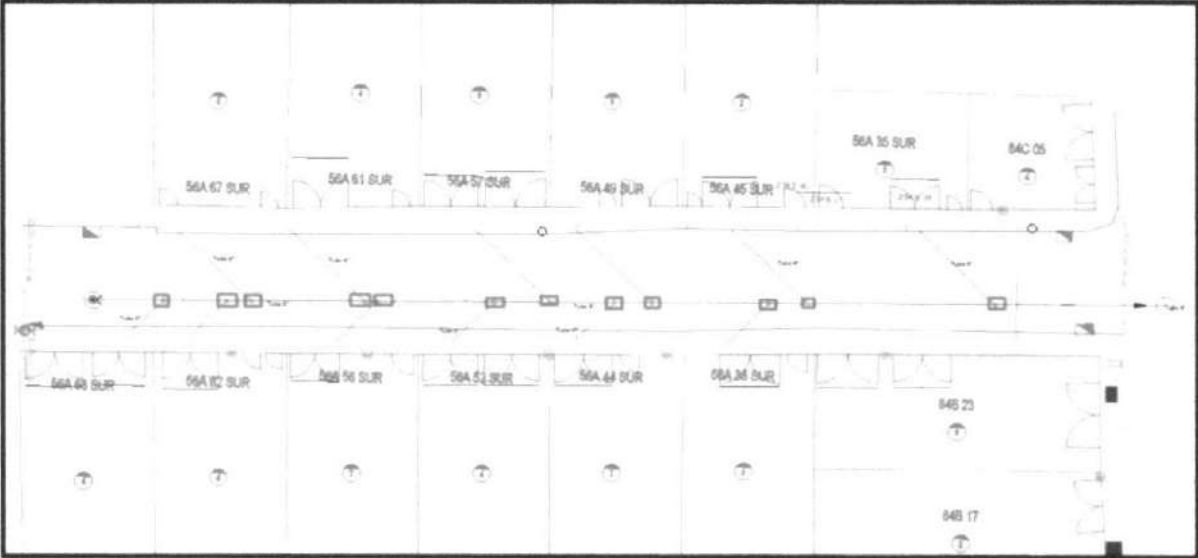
вб. *Григорий* *Дз*

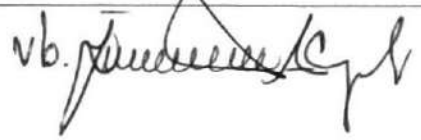
78

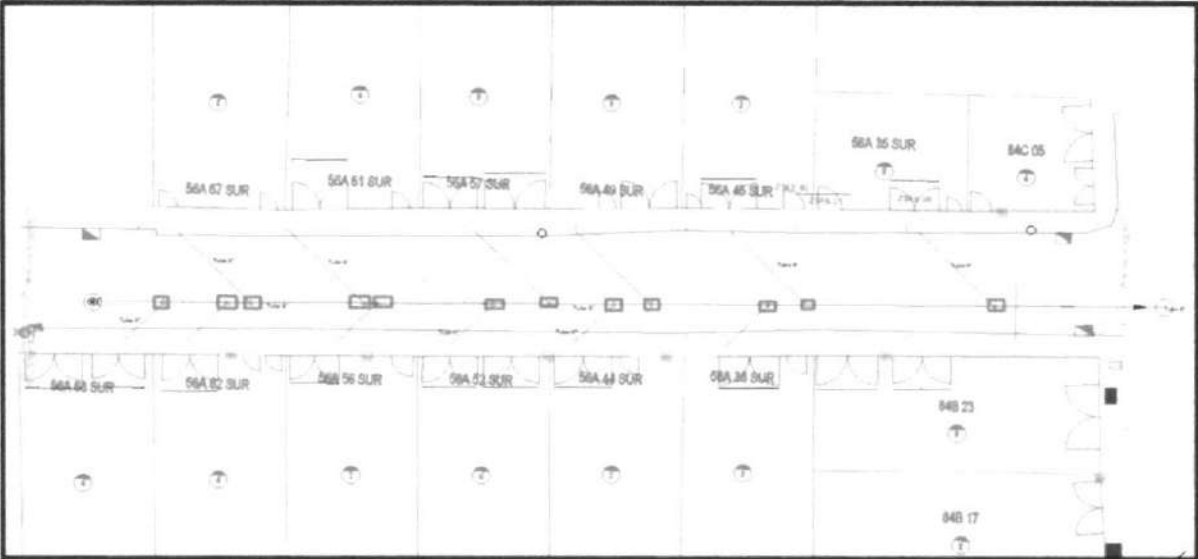
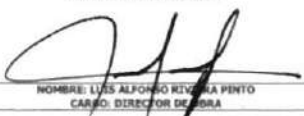
BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)				CONSORCIO VÍAS BOSA <small>CONSTRUCCIONES</small>	
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*					
MEMORIAS DE CÁLCULO							
		HQA		2	DE	2	
FECHA:	DD	B	MM	A	AA	2026	
		CORTE N.		1			
		PERIODO		1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025			
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB					
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA					
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025					
BARRIO:		ESCOCA					
UPZ:		PORVENIR					
		DIRECCIÓN:			CEV	7003494	
		VÍA KRA BMC DESDE DSAG 56A BIS HASTA DSAG 56B S					
CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	SUB-CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	ÍTEM:	4.012	CÓD. ÍTEM:	4878
				ACTIVIDAD:	BORDILLO PREFABRICADO AÑO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SON MORTERO DE NIVELACIÓN 2500 PSI)		
				UNID.	ML		
MEMORIA DESCRIPTIVA							
							
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:  NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA				FIRMA INTERVENTORIA:  NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBIICO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA			

Handwritten signature/initials

80

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA <small>CONSTRUYENDO LA CIUDAD</small>	
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*			
MEMORIAS DE CALCULO					
		HOJA	2	DE	2
FECHA	DD	S	MM	4	AA
2026					
		CORTE N.	1		
		PERIODO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE ENERO DE 2026		
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB			
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025			
BARRIO:		ESCOCIA		CIV	7003494
UPZ:		PORVENIR		DIRECCIÓN:	VÍA KRA 84C DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S
CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	SUB-CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	ÍTEM:	4.043
				CÓD. IDU:	4878
				ACTIVIDAD:	CONEXIONES KIT SILLA YEE 203 X 160 PVC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
				UNID.	UN
MEMORIA DESCRIPTIVA					
					
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:  NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA			FIRMA INTERVENTORIA:  NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUAYMARDO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA		

vb. 

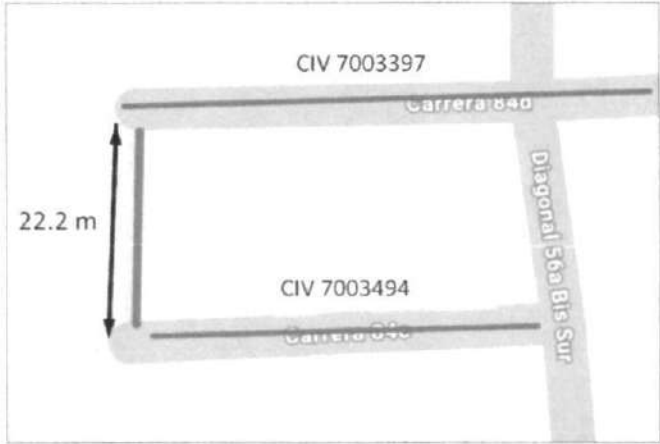
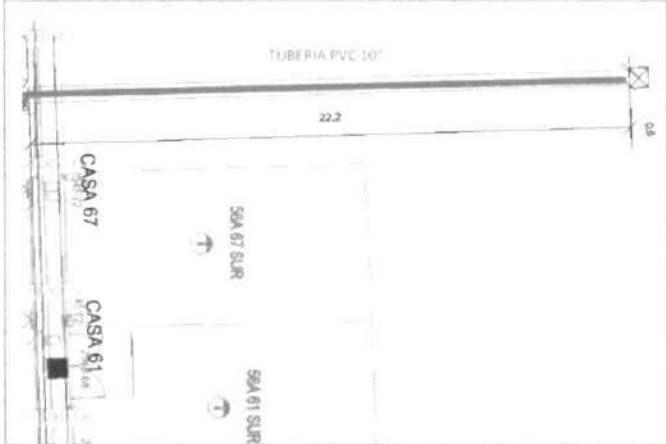
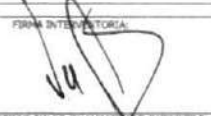
BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA								
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO										
MEMORIAS DE CÁLCULO												
				HOJA	2 DE 2							
FECHA	DD	S	MM	A	AA	2026	CORTE N.	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025		
ENTIDAD CONTRATANTE:	PODDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - POLB											
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA											
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOSA 2025											
BAURZO	ESCOCA											
UPZ:	PORVENIR											
DIRECCIÓN:										CIV	7003494	
										VÍA KRA BMC DESDE DIAG 56A BES HASTA DIAG 56B S		
CAPÍTULO:	REDES DE ACUEDUCTO	SUB-CAPÍTULO:	REDES DE ACUEDUCTO	ÍTEM:	5.033	CÓD. IDU:	6542	ACTIVIDAD:	CODO 45° CXE PVC SANITARIA D-6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		UNID.	UN
MEMORIA DESCRIPTIVA												
												
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:						FIRMA INTERVENTORIA:						
												
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVAS PANTOJA CARGO: DIRECTOR DE OBRA						NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBICA QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA						

BOGOTÁ		CONTRATO:		No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA	
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO					
MEMORIAS DE CÁLCULO							
FECHA		DD	MM	AA	2026	CORTE N.	1
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB					
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA					
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025					
BAIRRO:		ESCOJA					
UPZ:		PORVENIR					
CAPÍTULO:		REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	SUB-CAPÍTULO:	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	ÍTEM:	6.013	CÓD. EDU:
						3043	ACTIVIDAD:
							TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
							UNID.
							ML
MEMORIA DESCRIPTIVA							
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:				FIRMA INTERVENIENTE			
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PARDO CARGO: DIRECTOR DE OBRA				NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYÁMBURO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENCIÓN			

vb.

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)				CONSORCIO VÍAS BOSA
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO				
MEMORIAS DE CÁLCULO						
		HOJA		2	DE	2
FECHA	DD	6	MM	4	AA	2026
		CORTE N.		1		
		PERIODO		1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025		
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FOLB				
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA				
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025				
BARRIO:		ESCOGA				
UPZ:		PORVENIR				
		DIRECCIÓN:				CIV 7003494
		VÍA KRA 84C DESDE DIAG 56A HASTA DIAG 58B S				
CAPÍTULO:	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	SUB-CAPÍTULO:	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	ÍTEM:	6.034	CÓD. IDU:
				3042	ACTIVIDAD:	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
				UNID.	ML	
MEMORIA DESCRIPTIVA						
<p style="font-size: 1.2em; margin: 0;">COSTADO IZQUIERDO</p> <p style="font-size: 1.2em; margin: 0;">COSTADO DERECHO</p>						
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUZ ALFONSO RIVERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA				FIRMA INTERVENTORIA: NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUCO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA		

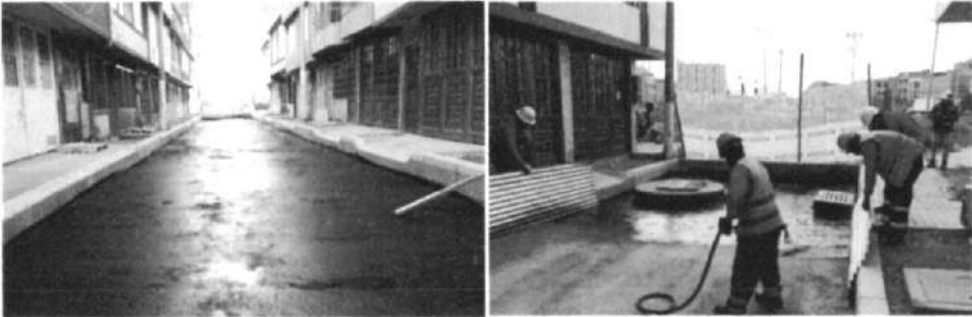
вб 

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)									
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO									
MEMORIAS DE CÁLCULO											
						HOJA	2	DE	2		
FECHA	DD	6	MM	4	AA	2025	CORTE N.	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FOLB										
INTERVENIENTE:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA										
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOSA 2025										
BARRIO:	ESCOJA										
UPZ:	PORVENIR										
CAPÍTULO:	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	SUB-CAPÍTULO:	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	ÍTEM:	6.016	CÓD. EDU:	3044	ACTIVIDAD:	TUBERÍA PVC U.M. EXT. CORRUGADO (ENT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN))	UNID.	ML
MEMORIA DESCRIPTIVA											
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>											
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:						FIRMA INTERVENIENTE:					
											
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA						NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUAYÁÑQUEZ QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTE					

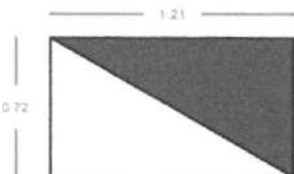
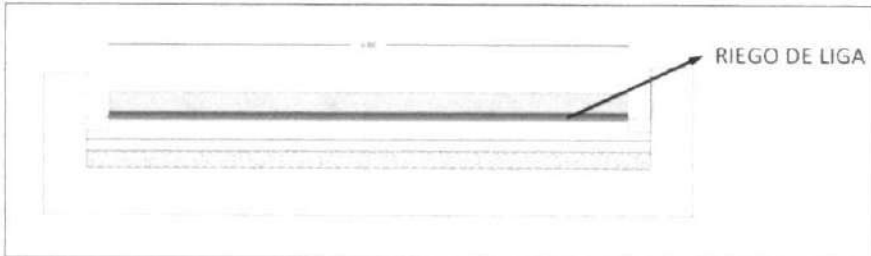
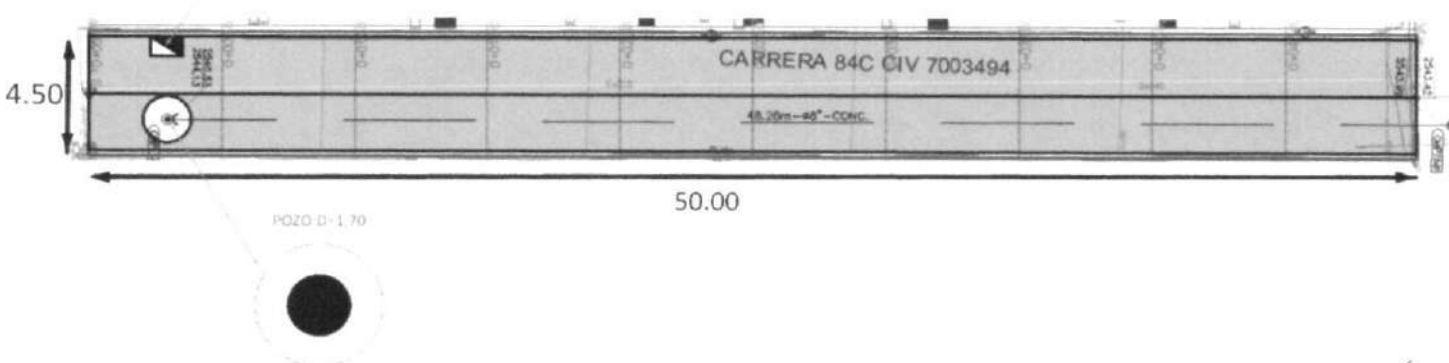
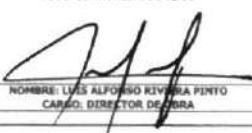
vb guayanez

		No 732-2024 CTO-OBRA (119538)			
CONTRATO:					
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOGA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO			
MEMORIAS DE CÁLCULO					
		HOJA		2	DE
		DE		2	
FECHA	DD	6	MM	4	AA
		CORTE N.		1	
		PERIODO		1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA - FDLB			
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGA			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOGA 2025			
BARRIO:		ESCOCIA			
UPZ:		PORVENIR			
		DIRECCIÓN:		VÍA KRA BMC DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S	
CAPÍTULO:		REDES ALCANTARILLADO SANITARIO		SUB-CAPÍTULO:	
		REDES ALCANTARILLADO SANITARIO		ÍTEM:	
		6.021		CÓD. IDU:	
		4837		ACTIVIDAD:	
		RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACION 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).		UNID.	
				M3	
MEMORIA DESCRIPTIVA					
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;"> </div> <div style="text-align: center;"> </div> </div>					
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:			FIRMA INTERVENTORIA:		
NOMBRE: LUZ ALFONSO RIVERA PANTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA			NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUAYAMBURRO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA		

vb. Guayamburo Quintero

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)																																																																						
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO																																																																						
MEMORIAS DE CÁLCULO																																																																								
H03A 1 DE 2																																																																								
PERIODO 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025																																																																								
FECHA: DD MM AA 2025 CORTE N. 1																																																																								
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA - FDLB																																																																								
INTERVENIENTORIAL: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROSA																																																																								
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS ROSA 2025																																																																								
BARRIO: ESCOCIA																																																																								
UPZ: PORVENIR																																																																								
DIRECCIÓN: VÍA KRA 8VC DESDE DIAG 55A BIS HASTA DIAG 55B S																																																																								
CIV 7003494																																																																								
CAPÍTULO: VARIOS SUB-CAPÍTULO: VARIOS ÍTEM: 8.021 CÓD. ISU: 3866 ACTIVIDAD: RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRP-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)																																																																								
UNID. M2																																																																								
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">LOCALIZACIÓN</th><th colspan="5">DIMENSIONES</th><th rowspan="2">MEDIDA TOTAL</th></tr><tr><th>LONG.</th><th>ANCHO</th><th>ALTO</th><th>AREA</th><th>CANT.</th></tr></thead><tbody><tr><td>VIA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Via KM+000.0 KM+020</td><td>50.00</td><td>4.50</td><td></td><td>225.00</td><td>1.00</td><td>225.00</td></tr><tr><td>DESCUENTO SUMIDERO</td><td>1.31</td><td>0.72</td><td>0.05</td><td>0.94</td><td>- 1.00</td><td>-0.94</td></tr><tr><td>DESCUENTO POZO EXISTENTE</td><td>0.00</td><td>1.7</td><td>2.27</td><td></td><td>1.00</td><td>2.27</td></tr><tr><td colspan="6">Subtotal</td><td>227.69</td></tr><tr><td colspan="6">Varios</td><td>0.00</td></tr><tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>227.69</td></tr></tbody></table>												LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					MEDIDA TOTAL	LONG.	ANCHO	ALTO	AREA	CANT.	VIA							Via KM+000.0 KM+020	50.00	4.50		225.00	1.00	225.00	DESCUENTO SUMIDERO	1.31	0.72	0.05	0.94	- 1.00	-0.94	DESCUENTO POZO EXISTENTE	0.00	1.7	2.27		1.00	2.27	Subtotal						227.69	Varios						0.00	TOTAL						227.69
LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES					MEDIDA TOTAL																																																																		
	LONG.	ANCHO	ALTO	AREA	CANT.																																																																			
VIA																																																																								
Via KM+000.0 KM+020	50.00	4.50		225.00	1.00	225.00																																																																		
DESCUENTO SUMIDERO	1.31	0.72	0.05	0.94	- 1.00	-0.94																																																																		
DESCUENTO POZO EXISTENTE	0.00	1.7	2.27		1.00	2.27																																																																		
Subtotal						227.69																																																																		
Varios						0.00																																																																		
TOTAL						227.69																																																																		
																																																																								
OBSERVACIONES:																																																																								
Firma CONTRATISTA DE OBRA:																																																																								
Firma INTERVENIENTORIA:																																																																								
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO																																																																								
CARGO: DIRECTOR DE OBRA																																																																								
NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYANICO QUINTERO																																																																								
CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTORIA																																																																								

vb. *[Handwritten signature]*

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 733-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA NO ENTREGAMOS							
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO									
MEMORIAS DE CÁLCULO											
				HOJA	2 DE 2						
FECHA	DD	S	MM	4	AA	2026	CORTE N.	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA - FDLB										
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA										
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOSA 2025										
BARRIO	ESCOCA					CEV	7003494				
UPZ:	PORVENIR					DIRECCIÓN:	VÍA KRA 84C DESDE D1AG 56A BIS HASTA D1AG 56B S				
CAPÍTULO:	VARIOS	SUB-CAPÍTULO:	VARIOS	ÍTEM:	8,021	CÓD. EDU:	3866	ACTIVIDAD:	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASPALTICA ORR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	UNID.	M2
MEMORIA DESCRIPTIVA											
<div><div><p>SUMIDERO</p></div><div><p>RIEGO DE LIGA</p></div><div></div></div>											
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:						FIRMA INTERVENTORIA:					
											
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVAS PANTOJA CARGO: DIRECTOR DE OBRA						NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBULO CUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA					

94

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN ALU.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3798	4.001	ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10. NORMA ASTM A-706. KONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-40. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (600) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG		\$ 5.236.00	\$ -	-	\$ -
7341	4.002	CARCAMO AGUAS LUVIAS 0.45 X 0.80 M. (INCLUYE REJILLA) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		\$ 1.173.430.00	\$ -	-	\$ -
8185	4.003	TAPA (REJILLA) PARA CAÑUELA A-124. DIMENSIONES: 600X300X100MM. (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN)	UN		\$ 45.892.00	\$ -	-	\$ -
8102	4.003	CENEFAS LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA Y GUÍA A55 / A56 ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN 4cm Y ARENA DE SELLO.)	ML		\$ 39.817.00	\$ -	-	\$ -
4856	4.004	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUÍA 40X40X8 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:3 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PERA PARA SELLO.)	M2		\$ 107.179.00	\$ -	-	\$ -
4855	4.005	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMUN 3000 PSI. ESPESOR PROMEDIO 10 CM.	M2		\$ 56.091.00	\$ -	-	\$ -
4568	4.006	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMUN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2		\$ 408.951.00	\$ -	-	\$ -
3751	4.008	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML		\$ 71.338.00	\$ -	-	\$ -
4088	4.009	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	33.48	\$ 60.337.00	\$ 2.020.083.00	33.48	\$ 2.020.083.00
3548	4.010	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI. HECHO EN OBRA)	UN		\$ 203.077.00	\$ -	-	\$ -
3027	4.011	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	49.42	\$ 74.539.00	\$ 3.683.717.00	49.42	\$ 3.683.717.00
3210	4.012	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML		\$ 63.687.00	\$ -	-	\$ -
4563	4.013	REHABILITACION ZONA VERDE E=10 CM. INCLUYE DESCAPOTE, SIEMBRA DE GRAMA, TIERRA NEGRA Y RETIRO DE MATERIAL ORGANICO. NO INCLUYE REDES.	M2		\$ 39.256.00	\$ -	-	\$ -
4080	4.014	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI. HECHO EN OBRA)	UN		\$ 205.704.00	\$ -	-	\$ -
5180	4.015	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR.)	ML		\$ 247.114.00	\$ -	-	\$ -
8249	4.016	ANCLAJE EPOXICO DE VARILLA DE 3/8" SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN ALTURA. (Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico ETO equivalente, brocas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra y andamiaje tubular)	CM.PER		\$ 1.594.00	\$ -	-	\$ -
8518	4.017	CODO 90° QXE PVC SANITARIA D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 147.178.00	\$ -	-	\$ -
8834	4.018	REDUCCIÓN PVC E.L. D=1 1/2" X 1" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 11.018.00	\$ -	-	\$ -
7884	4.019	ANCLAJE EPOXICO DE VARILLA DE 5/8" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico et o equivalente, brocas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM.PER		\$ 1.988.00	\$ -	-	\$ -
7887	4.020	ANCLAJE EPOXICO DE VARILLA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN. Incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico et o equivalente, brocas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra.	CM.PER		\$ 1.769.00	\$ -	-	\$ -
7902	4.021	GEOTEX CON TUBERIA CIRCULAR 100 MM H=1.2 O DRENAPLEX CON TUBERIA CIRCULAR 100 MM H=1.0 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 69.773.00	\$ -	-	\$ -
8598	4.022	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M. RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO. INCLUYE TRANSPORTE.	UN		\$ 280.832.00	\$ -	-	\$ -
4049	4.023	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML		\$ 73.226.00	\$ -	-	\$ -
7881	4.024	ESTOPEROLAS METÁLICAS CON ESPIGO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 6.904.00	\$ -	-	\$ -
5227	4.025	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2		\$ 25.079.00	\$ -	-	\$ -
5225	4.026	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 4.059.00	\$ -	-	\$ -
5220	4.027	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN. CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 17.675.00	\$ -	-	\$ -
8566	4.028	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VALES. CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC.)	M2		\$ 135.360.00	\$ -	-	\$ -
8227	4.029	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M. E=0.12M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO. CONCRETO HECHO EN OBRA. INC. FORMALET. Y CONST.)	ML		\$ 60.015.00	\$ -	-	\$ -
7858	4.030	JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LÁMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1). FABRICACIÓN EN TALLER PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PUENTE PEATONAL. CON PMT APROBADO. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN (INCLUYE SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN TALLER, ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE JUNTA EN PUNTO CRÍTICO DEL PUENTE EN LÁMINA GALVANIZADA). ELEMENTO INSTALADO DE 2.80 M X 0.90 M.	UN		\$ 6.599.120.00	\$ -	-	\$ -
6486	4.031	ESTABILIZACIÓN CON RCD. INCLUYE TRASEGO INTERNO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.	M3		\$ 56.525.00	\$ -	-	\$ -
7744	4.032	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO SWS-07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 141.529.00	\$ -	-	\$ -
8755	4.033	INSTALACIÓN HITO DE 75cm DE ALTURA Y 8 cm DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. (Instalación)	UN		\$ 32.363.00	\$ -	-	\$ -
5241	4.034	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 17.496.00	\$ -	-	\$ -
5362	4.035	FRESADO ESTABILIZADO AL 5% CON EMULSIÓN CRL-1 PARA ACCIÓN DE MOVILIDAD (INCLUYE MATERIAL PÉTREO DE ADICIÓN (ARENA DE RIO) - DISTANCIA A 28 KM.	M3		\$ 335.282.00	\$ -	-	\$ -
5169	4.036	PLAFONADO DE POZOS (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUNTILLA, TABILA BURRA DE 2.90 X0.28X0.025M, CINTA DE SEÑALIZACION CAL 4 ROLLO 500MX0.10M Y SEÑALIZACIÓN TUBULAR COLOMBINA PLASTICA)	UN		\$ 177.364.00	\$ -	-	\$ -
7893	4.037	DEMOLICIÓN MANUAL DE TAPA EXISTENTE DE POZO DE INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN TAPA PARA POZO DE D=0.70 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 250.271.00	\$ -	-	\$ -
7800	4.038	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 CON CEMENTO ASFÁLTICO 80-70 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO. INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3		\$ 1.124.752.00	\$ -	-	\$ -
4036	4.039	GEOTEXTIL T. RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=40 KN/M PARA ESTABILIZACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INST.)	M2		\$ 9.219.00	\$ -	-	\$ -
6473	4.040	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON RETROEXCAVADORA Y VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO, INCLUYEN OPERARIO Y COMBUSTIBLE). NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO.	M3		\$ 150.803.00	\$ -	-	\$ -
4744	4.041	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON REGICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		\$ 172.561.00	\$ -	-	\$ -
3779	4.042	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.8M (H=0.8M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN		\$ 481.478.00	\$ -	-	\$ -
4878	4.043	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 122.868.00	\$ -	-	\$ -

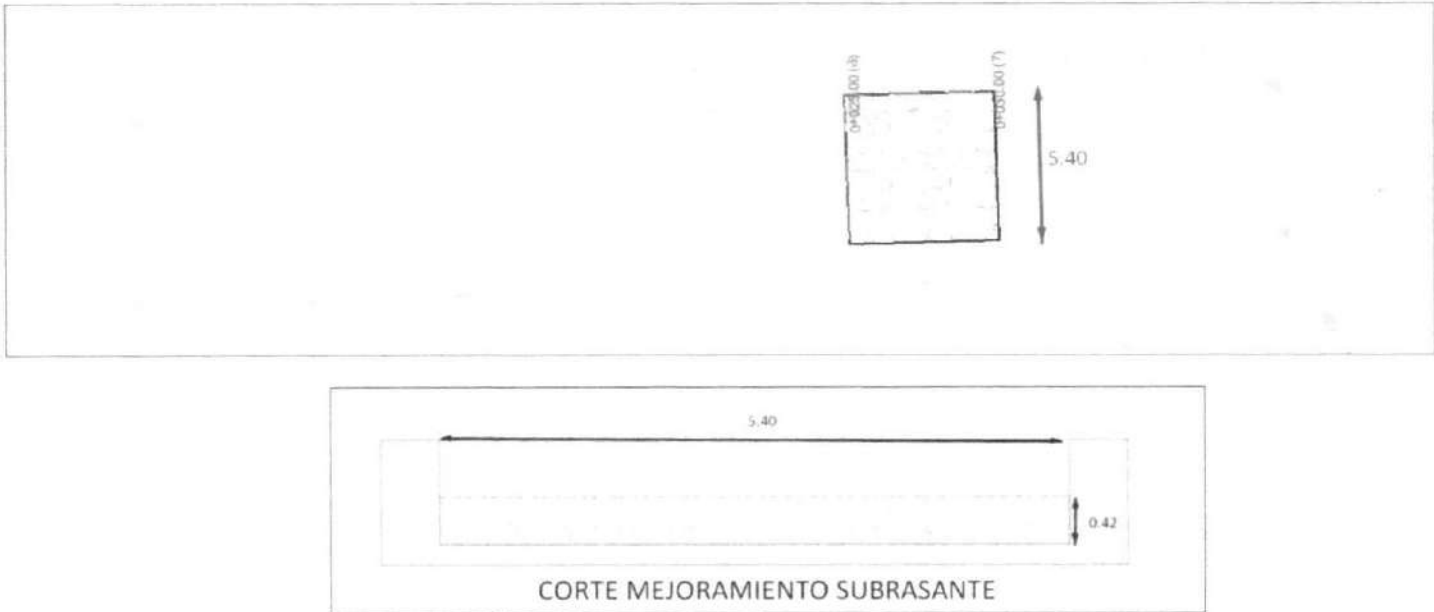
95

N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.L.U.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4879	4.044	CONEXIONES KIT BILLY YEE 315 X 150 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 218.083,00	\$ -	-	\$ -
4558	4.045	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VÍA NS-047-1V4 EAAB	UN		\$ 7.028.774,00	\$ -	-	\$ -
Subtotal	5,00	REDES DE ACUEDUCTO				\$ 5.703.800,00		\$ 5.703.800,00
6020	5.001	RELLENO EN RECEBO COMÚN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN, NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3		\$ 32.512,00	\$ -	-	\$ -
3034	5.002	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3		\$ 143.573,00	\$ -	-	\$ -
4839	5.003	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 8" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS)	UN		\$ 558.188,00	\$ -	-	\$ -
4837	5.004	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3		\$ 195.593,00	\$ -	-	\$ -
4411	5.005	REDUCCIÓN PVC TIPO U.M. 6"x4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 317.773,00	\$ -	-	\$ -
4262	5.006	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3		\$ 5.199,00	\$ -	-	\$ -
3404	5.007	TAPON HD EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 140.455,00	\$ -	-	\$ -
3226	5.008	TUBERÍA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 64.001,20	\$ -	-	\$ -
3620	5.009	CODO HD 11.25" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 228.896,00	\$ -	-	\$ -
4841	5.010	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 4" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 246.181,00	\$ -	-	\$ -
3391	5.011	CODO HD 22.5" EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 237.596,00	\$ -	-	\$ -
3253	5.012	TEE HD EXTREMO LISO 8"x4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 533.522,00	\$ -	-	\$ -
3293	5.013	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 283.227,00	\$ -	-	\$ -
4840	5.014	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 3" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 172.757,00	\$ -	-	\$ -
4410	5.015	REDUCCIÓN PVC TIPO U.M. 4"x3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 134.301,00	\$ -	-	\$ -
3281	5.016	TEE HD EXTREMO LISO 4"x3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 299.383,00	\$ -	-	\$ -
3282	5.017	TEE HD EXTREMO LISO 4"x4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 305.815,00	\$ -	-	\$ -
3227	5.018	TUBERÍA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 128.102,00	\$ -	-	\$ -
4386	5.019	UNION DRESSER D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 368.424,00	\$ -	-	\$ -
3532	5.020	CODO G.RAD. PVC 22.5" TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 288.362,00	\$ -	-	\$ -
3324	5.021	VALVULA COMPUERTA E.LASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 1.965.341,00	\$ -	-	\$ -
3540	5.022	CODO G.RAD. PVC 11.25" TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 259.002,00	\$ -	-	\$ -
7875	5.023	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR 3/4". PLANTA ELÉCTRICA IKW)	UN		\$ 38.406,00	\$ -	-	\$ -
3463	5.024	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 240.289,00	\$ -	-	\$ -
4611	5.025	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML		\$ 215.377,00	\$ -	-	\$ -
4614	5.026	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML		\$ 217.826,00	\$ -	-	\$ -
4420	5.027	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 108.111,00	\$ -	-	\$ -
3602	5.028	UNION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 89.011,00	\$ -	-	\$ -
3603	5.029	UNION PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 201.290,00	\$ -	-	\$ -
3601	5.030	UNION PVC TIPO U.M. D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 81.818,00	\$ -	-	\$ -
3306	5.031	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 458.803,00	\$ -	-	\$ -
3252	5.032	TEE HD EXTREMO LISO 6"x3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 488.500,00	\$ -	-	\$ -
6542	5.033	CODO 45° CXE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 74.219,00	\$ -	-	\$ -
Subtotal	6,00	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO						
6020	6.001	RELLENO EN RECEBO COMÚN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN, NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3		\$ 32.512,00	\$ -	-	\$ -
7888	6.002	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		\$ 240.071,00	\$ -	-	\$ -
3471	6.003	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERÍA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	1,10	\$ 679.500,00	\$ 747.450,00	1,10	\$ 747.450,00
5015	6.004	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA)	UN		\$ 569.654,00	\$ -	-	\$ -
3779	6.005	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.8X0.8M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN		\$ 481.476,00	\$ -	-	\$ -
7432	6.006	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 635.098,00	\$ -	-	\$ -
6185	6.007	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D=1.20M X 0.60M E=0.10M H=0.75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARO DE AJUSTE, ARO-TAPA Y TAPA)	UN		\$ 808.952,00	\$ -	-	\$ -
3776	6.008	ENTIBADO TIPO ED1. DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 43.494,00	\$ -	-	\$ -
3729	6.009	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3		\$ 599.404,00	\$ -	-	\$ -
3473	6.010	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSP. (FUNDIDA EN SITIO. INC. SUMIN. FORMALET. REF. INST. INC. CONCRETO 2000 PSI DE BASE)	UN		\$ 803.548,00	\$ -	-	\$ -
3472	6.011	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSP. (FUNDIDA EN SITIO. INC. SUMINISTRO. FORMALET. REFUERZO E INSTALACIÓN. NO INC. TAPA)	UN		\$ 805.510,00	\$ -	-	\$ -
3470	6.012	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERÍA E=0.37M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML		\$ 992.832,00	\$ -	-	\$ -
3043	6.013	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 75.298,00	\$ -	-	\$ -
3042	6.014	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	7,90	\$ 54.216,00	\$ 428.306,00	7,90	\$ 428.306,00
3068	6.015	TUBERÍA CONCRETO D=16" CL. I SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 207.349,00	\$ -	-	\$ -
3044	6.016	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 106.510,00	\$ -	-	\$ -
6538	6.017	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 219.246,00	\$ -	-	\$ -
3046	6.018	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 265.052,00	\$ -	-	\$ -
3045	6.019	TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 149.256,00	\$ -	-	\$ -
7372	6.020	CÁMARA DE CAIDA D=16" H=0.85M - 3.15M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 4.771.047,00	\$ -	-	\$ -
4837	6.021	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	1,05	\$ 195.593,00	\$ 205.373,00	1,05	\$ 205.373,00

96

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$N A.U.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3878	6.022	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE TAPA)	UN		\$ 1.769.834.00	\$ -	-	\$ -
3879	6.023	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCL. SUMIN. INST.)	UN		\$ 1.061.764.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ 1.381.129.00		\$ 1.381.129.00
	7.00	REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL						
7315	7.001	CAMARA DE CAIDA D=8" H=1.89M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN		\$ 1.081.892.00	\$ -	-	\$ -
3920	7.002	TUBERIA PVC U.M. EXT. INT. LISO NORMA NTC 5070 D=27" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 741.867.00	\$ -	-	\$ -
3047	7.003	TUBERIA PVC U.M. EXT. CORRUGADO INT. LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		\$ 360.092.00	\$ -	-	\$ -
3151	7.004	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO, INCL. SUMIN. FORM. REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN		\$ 2.892.036.00	\$ -	-	\$ -
Subtotal						\$ -		\$ -
	8.00	VARIOS						
4937	8.001	BARRERA DE CONTENCIÓN MATERIAL DE ARRASTRE (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE GALLINERO 1.1/4" Y POLSOMBRA 47%)	M2		\$ 10.908.00	\$ -	-	\$ -
3486	8.002	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL), NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M3		\$ 172.988.00	\$ -	-	\$ -
4613	8.003	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL, DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3		\$ 53.089.00	\$ -	-	\$ -
6246	8.004	IMPRIMANTE Y PUNTE DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO, EPÓXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II Y LA COLOCACIÓN EN EL SITIO ESPECIFICADO EN LOS DISEÑOS, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, MANEJO DE DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2		\$ 233.205.00	\$ -	-	\$ -
6193	8.005	CONCRETO 3000 PSI GRAVA FINA PARA BARANDAS (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMIN., FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3		\$ 725.833.00	\$ -	-	\$ -
7785	8.006	LOSA DE CONCRETO MRA45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, CURADO, JUNTAS Y ACABADO, INCLUYE CANASTILLA PARA JUNTA)	M3		\$ 1.010.203.00	\$ -	-	\$ -
8544	8.007	RETIRO DE TACHONES, HITOS O RESALTOS PORTÁTILES CON SU RESPECTIVO ANCLAJE, INCLUYE REPARACIÓN DEL SITIO, (INCLUYE ENTREGA EN PATIO DE LA SDM)	UN		\$ 1.114.00	\$ -	-	\$ -
5189	8.008	HITO DE 75CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN		\$ 76.828.00	\$ -	-	\$ -
6099	8.009	ADOQUIN EN CONCRETO A-25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación, incluye base 4cm mortero 2500 PSI y arena de sello)	M2		\$ 113.005.00	\$ -	-	\$ -
5225	8.010	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 4.059.00	\$ -	-	\$ -
4832	8.011	SEGREGADOR BICICLETA (TACHÓN PLÁSTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA, TIPO TRANSMILENIO 40.5CMX15CMX8.5CM), SUMIN. E INSTAL.	UN		\$ 83.724.00	\$ -	-	\$ -
4236	8.012	MALLA ELECTRODOLADA 0.15X0.15M, D=4MM, 4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG		\$ 6.870.00	\$ -	-	\$ -
3811	8.013	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE, INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA.	ML		\$ 2.420.00	\$ -	-	\$ -
3837	8.014	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML		\$ 12.938.00	\$ -	-	\$ -
8566	8.015	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN, (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, AJURRADOS, ETC.)	M2		\$ 135.360.00	\$ -	-	\$ -
3708	8.016	ACERO DE REFUERZO F7=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, CONTEC 2289 PARA EL ACERO POR-80, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG		\$ 5.236.00	\$ -	-	\$ -
9014	8.017	AFOROS DE TRANSITO (MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS) A PARTIR DE CAPTURA DE VIDEO, incluye digitación y entrega de base de datos en archivo Excel, Captura día hábil y no hábil, con sus respectivos movimientos, incluye todos los costos directos e indirectos.	HR		\$ 237.037.00	\$ -	-	\$ -
7751	8.018	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS, NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL.	M3		\$ 115.308.00	\$ -	-	\$ -
3010	8.019	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE), NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M3		\$ 35.309.00	\$ -	-	\$ -
7967	8.020	TRANSPORTE DE MATERIAL FRESADO PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU.	M3		\$ 7.427.00	\$ -	-	\$ -
3866	8.021	REGO DE LIGA CON EMULSION ASFÁLTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y REGO MECANICO)	M2	214.44	\$ 3.311.00	\$ 710.011.00	214.44	\$ 710.011.00
4203	8.022	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO 80-100 (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS, FACTOR DE COMPACTACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS)	M3		\$ 1.014.461.00	\$ -	-	\$ -
5221	8.023	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO DE A=15CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML		\$ 20.383.00	\$ -	-	\$ -
5190	8.024	CORTE CON EQUIPO DE OXICORTE PARA EL RETIRO DE LA JUNTA METALICA EXISTENTE EN EL PUENTE.	ML		\$ 9.746.00	\$ -	-	\$ -
5195	8.025	RETIRO, DEMONTE DE MATERIAL DE JUNTA DE DILATACIÓN EXISTENTE Y DEMOLICIÓN DE CONCRETO ADYACENTE A LA JUNTA, ANCHO VARIABLE DE 60 A 90CM (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS).	ML		\$ 46.200.00	\$ -	-	\$ -
5204	8.026	LIMPIEZA PROFUNDA DE LA JUNTA PARA ANCHOS VARIABLES DE 5 A 30CM (RETIRO DEL MATERIAL EN LA CAVIDAD EXISTENTE ENTRE LA SUPERFICIE EXTERNA DE LA VIGA Y EL ESPALDAR DEL ESTRIBO MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADO Y TALADRO LUEGO DEL VACIADO DE ESCOMBROS).	ML		\$ 8.342.00	\$ -	-	\$ -
6247	8.027	ANCLAJE EPÓXICO DE VARILLA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN ALTURA, (incluye la detección de refuerzo para perforación, la perforación, limpieza de la perforación con chorro de aire, suministro de materiales (relleno epoxico ET o equivalente, b-locas), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, manejo de desperdicios, mano de obra y arandamiento tubular)	CM PER		\$ 2.040.00	\$ -	-	\$ -
5209	8.028	IMPRIMANTE Y PUNTE DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO DE FRAGUADO LENTO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN, EPÓXICO DE PEGA CONCRETO NUEVO A VIEJO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM C-881 TIPO 5 GRADO II	M2		\$ 64.509.00	\$ -	-	\$ -
5199	8.029	DEMOLICIÓN DE CONCRETO, ESPESORES 18CM A 25CM (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO)	M3		\$ 100.894.00	\$ -	-	\$ -
5947	8.030	CONCRETO 3500 PSI GRAVA COMÚN PARA TOPE SÍSMICO DE 0.35M X 0.80M X 1.00M (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMIN., FORMALETEO Y COLOCACIÓN, NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3		\$ 1.151.901.00	\$ -	-	\$ -

99

	CONTRATO: OBJETO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		
MEMORIAS DE CÁLCULO				
FECHA: DD MM AA 2026		HOJA: 2 DE 2		
CORTE: 1		PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026		
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGOTÁ FDLB				
INTERVENCIÓN: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA				
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS BOSA 2025				
BARRIO: ESCOCIA				
UPZ: PORVENIR				
DIRECCIÓN:				#REFI: 7003397
ACTIVIDAD: ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G1 (SBEK, G1) INCLUYE: (SUBDISTRITO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, COMPACTACIÓN MECÁNICA VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA, TRANSPORTE DE: RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)				UNED: M3
MEMORIA DESCRIPTIVA				
 <p style="font-size: 1.2em; margin-top: 10px;">CORTE MEJORAMIENTO SUBRASANTE</p>				
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:  NOMBRE: LUIS ALFONSO REVIERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA		FIRMA INTERVENCIÓN:  NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUAYABUCO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENCIÓN		

BOGOTÁ

CONSORCIO VÍAS ROSA

CONTRATO:

No 732-2024 CTO-OBRA (119538)

OBJETO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*

MEMORIAS DE CÁLCULO

NOZA

1

DE

2

FECHA

DD

6

MM

4

AA

2026

CORTE

1

PERIODO

1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA FOLB

INTERVENTORA:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROSA

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS ROSA 7073

BARRIO:

ESCODIA

UPZ:

PORVENIR

DIRECCIÓN:

VÍA KRA HAC DISEO DEAG SSA BES HASTA DEAG 560 S

CAPÍTULO:

PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS

SUB-CAPÍTULO:

PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS

ITEM:

3.005

CÓD. IDU:

7900

ACTIVIDAD:

GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

UNID.

M2

LOCALIZACIÓN

LONG.	ANCHO	ALTO	AREA	CANT.	MEDIDA TOTAL
TRAMO DE VÍA 0+200 a 0+247.10	42.10	5.40	227.34	1.00	111.87
DESCUENTO SUPERFICIE	3.4	1.6	5.44	-1	-1.33
TRAMO IRREGULAR (TRIANGULO)	3.13	3.4	10.64	1.00	8.45
DESCUENTO POZO AGUAS RESIDUALES CIV 7003397	1.7	0.8	1.36	-1.00	-1.67
Subtotal					118.33
Volumen					0.00
TOTAL					118.33

OBSERVACIONES:

Todas las imágenes aquí descritas son de referencia:

21 dic 2025 15:12:05

4 6197N 74 1825W

56A-40 Carrera 840

Bosca

Bogotá

CIV 7003397

27 dic 2025 8:03:32 a.m.

4 6197N 74 1825W

56A-40 Carrera 840

Bosca

Bogotá

CIV 7003397

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:

NOMBRE: LUIS ALONSO RIVERA PINTO

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

FIRMA INTERVENTORA:

NOMBRE: VICTOR JULIO GONZALEZ QUINTERO

CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA

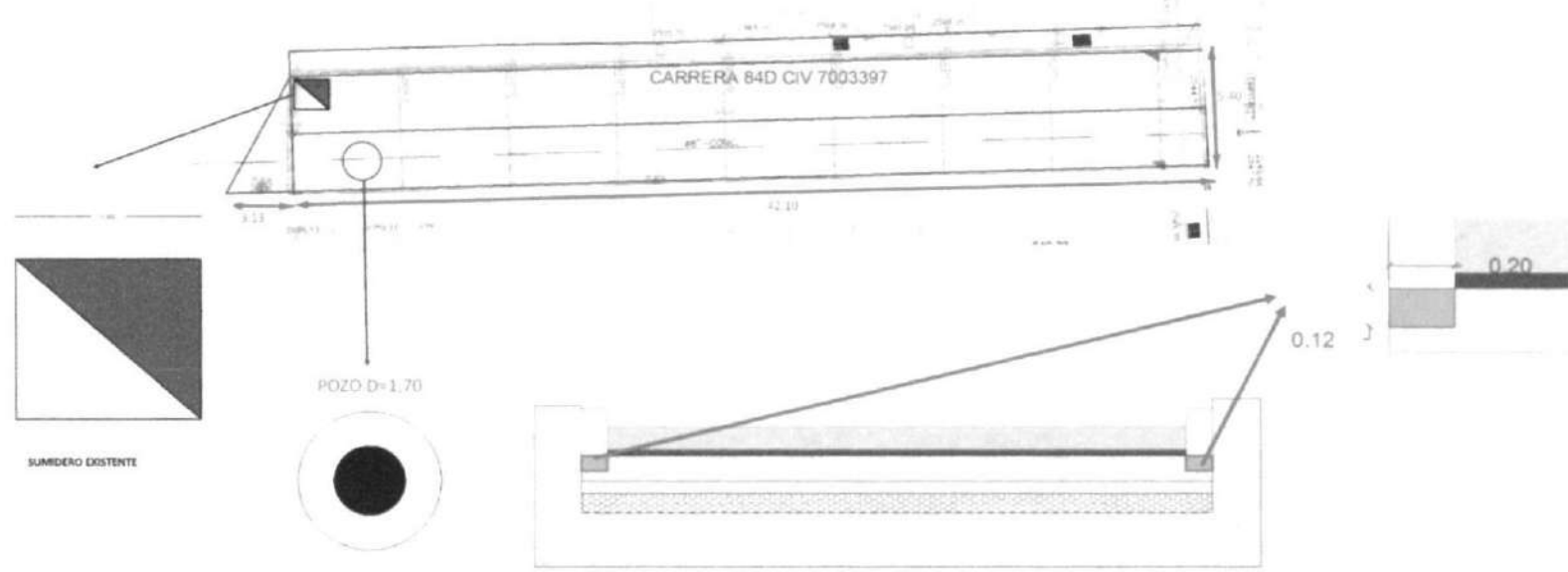
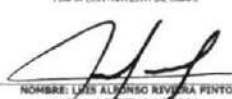
100

BOGOTÁ	CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119538)	OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPE PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO ABOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	CONSORCIO VÍAS BOSA <small>CONSORCIO DE INGENIEROS</small>
MEMORIAS DE CÁLCULO			
FECHA: DD 6 MM 4 AA 2024		CORTE: 1	BOZA: 2 DE 2
PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026			
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA PDLB INTERVENIENTORA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS BOSA 2025 BARRIO: ESCOCIA UPZ: PORVENIR			
DISERCIÓN: VÍA KVA IAC DESDE DIAG 55A HASTA DIAG 54B S		CV: 7063397	
CAPÍTULO: PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO: PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM: 3.005	CÓD. IDU: 7900
ACTIVIDAD: GEOCELDA HEIPS PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).		UNID.:	M2
MEMORIA DESCRIPTIVA			
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUIS ALFONSO RIQUEIRA PANTOJA CARGO: DIRECTOR DE OBRA		FIRMA INTERVENIENTORA: NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUZMÁN QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTORA	

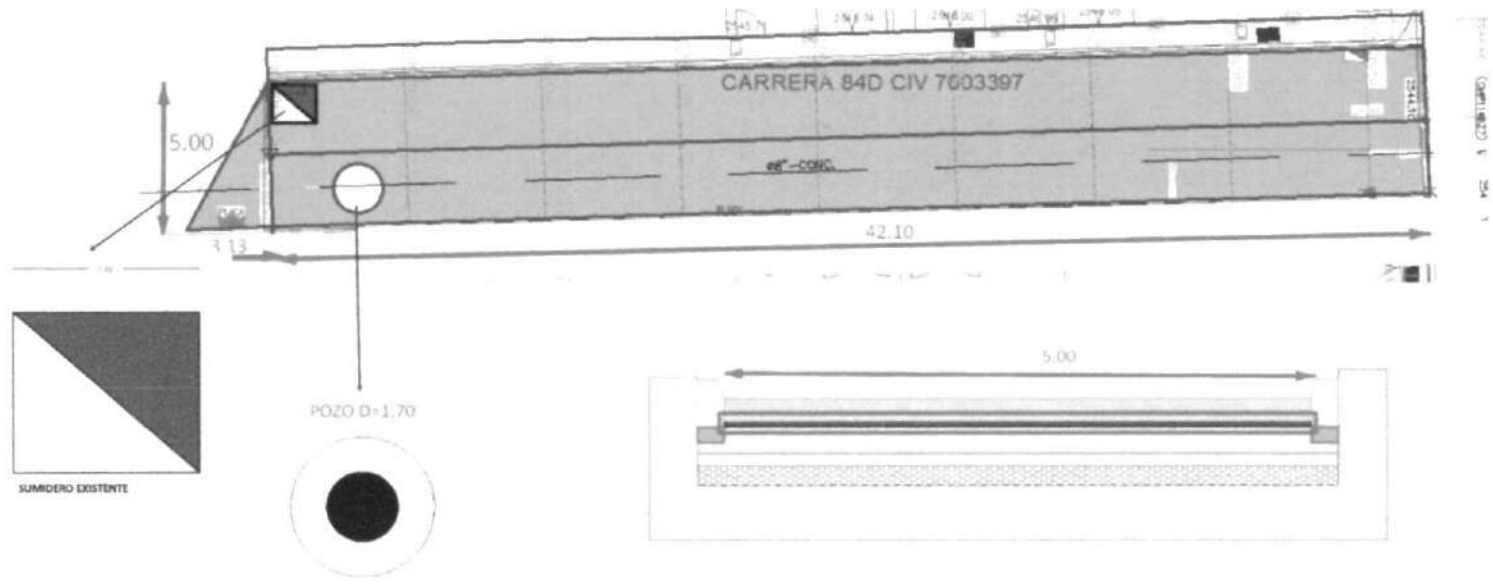
Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

		CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119538)											
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOGA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*											
MEMORIAS DE CALCULO													
FECHA		DD	6	MM	4	AA	2026	CORTE	1	NOZA	1	DE	2
PERIODO						1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026							
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA FOLB				CEV				7063397			
INTERVENIENTE:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGA				DIRECCIÓN:				VÍA KRA BNC DE SOE DEAG SSA RES HASTA DEAG 568 S			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOGA 2025											
BARRIO		ESCOCA											
UPZ:		PORVENIR											
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ITEM:	3.011	CÓD. IDU:	4142	ACTIVIDAD:	SUBBASE GRANULAR SBG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	UNIDAD:	M3		
										LOCALIZACIÓN			
										TRAMO DE VÍA 0+500 A 0+600.10			
										DESCUENTO SUMINISTROS SL 198			
										DESCUENTO SECCION BARRERAS			
										DESCUENTO POZO CHP 18891.2			
OBSERVACIONES:										Subtotal		48,73	
Firma Contratista de Obra:										Firma de Interventoría:		48,73	
NOMBRE: LUIS ALFONSO REVERA PINTO										NOMBRE: VICTOR JULIO GUATEMBUO QUINTERO			
CARGO: DIRECTOR DE OBRA										CARGO: DIRECTORA DE INTERVENCIÓN			

103

BOGOTÁ		CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA	
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO			
MEMORIAS DE CÁLCULO					
FECHA: DD 06 MM 04 AÑO 2025		CONTE: 1	HOJA: 2	DE: 3	PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA POLI				
INTERVENTORA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA				
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS BOSA 2025				
BARRIO:	ESCOCIA				
UPZ:	PORVENIR				
CIV:	7003397				
DIRECCIÓN:	VÍA HVA 64C DESDE DIAG 55A BIS HASTA DIAG 55B S				
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3.011
CÓD. IDA:	4342	ACTIVIDAD:	SUBBASE GRANULAR SSG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)		
UNED:	M3				
MEMORIA DESCRIPTIVA					
					
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:			FIRMA INTERVENTORA		
					
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA			NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUCO CUENTERA CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORA		

105

BOGOTÁ		CONTRATO:		No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS ROSA	
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA UPE PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO					
MEMORIAS DE CÁLCULO							
				HOJA		2	DE 2
FECHA:		DD	MM	AA	2028	PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA POLI					
INTERVENIENTE:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROSA					
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS ROSA 2025					
BARRIO:		ESCOCIA					
UPE:		PORVENIR					
DIRECCIÓN:		CIV 7003397 VÍA VÍA BAC DE SER DE AG 56A BIS HASTA DE AG 56B S					
CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	SUB-CAPÍTULO:	PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS	ÍTEM:	3.014	CÓD. IDU:	B618
ACTIVIDAD:				MEZCLA ASPALTICA EN CALIENTE DENSA H015 CON CEMENTO ASPALTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibracompactor y compactador de bandas)			
UNID.				M3			
MEMORIA DESCRIPTIVA							
							
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:				FIRMA INTERVENIENTE:			
							
NOMBRE: LUIS ALFONSO PANTOJA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA				NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUCO CUENTERO CARGO: DIRECTOR DE INTERVENIENTE			

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTD-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS ROSA							
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE ROSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO									
MEMORIAS DE CÁLCULO											
		HOJA	2	DE	2						
FECHA	DD	MM	AA	2024	CORTE	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2024 A 31 DE MARZO DE 2026			
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ROSA FOLB									
INTERVENIENTE:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROSA									
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS ROSA 2025									
BARRIO:		ESCOCIA									
UPZ:		PORVENIR									
		DIRECCIÓN:						CIV	7003397		
		VÍA KRA 84C DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S									
CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	SUB-CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	ÍTEM:	4.069	CÓD. TDU:	3548	ACTIVIDAD:	SARCUNEL BAZO ABS PARA RAMPA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UNID.	4083
MEMORIA DESCRIPTIVA											
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;"> <p>COSTADO IZQUIERDO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>COSTADO DERECHO</p> </div> </div>											
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PANTOJA CARGO: DIRECTOR DE OBRA						FIRMA INTERVENIENTE: NOMBRE: VÍCTOR JULIO GUAYAMBURA QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTE					

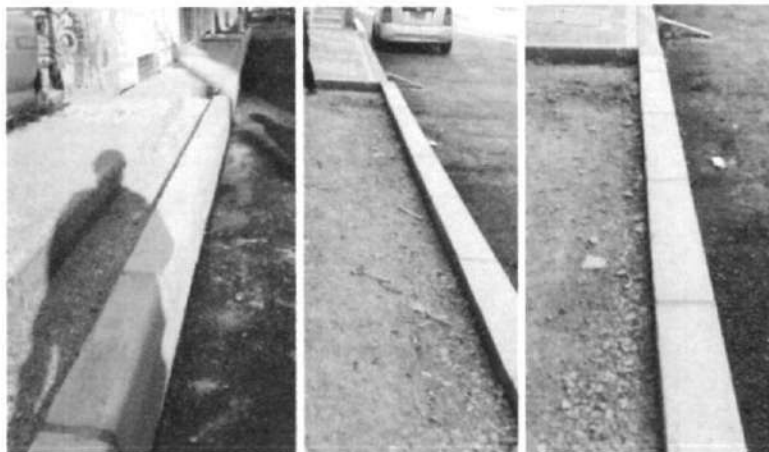
Handwritten signature/initials

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (118938)	
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ÁMBITO TÉCNICO*	

MEMORIAS DE CALCULO							HOJA				1	DE	2
FECHA	DD	6	MM	4	AA	2028	CORTE	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026			

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA FDLB		
INTERVENIDORA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BOSA 2025		
BARRIO	ESCALA	CIV	7963397
UPZ:	PORVENIR	DIRECCIÓN:	VIA KRA HAC DESDE CRAG VIA BES HASTA CRAG 568 S

CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	SUB-CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	ÍTEM:	4.011	CÓD. TCU:	3027	ACTIVIDAD:	SARDINES, TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUIVE 3CM MORTERO 1:5)	UNID.	M.
-----------	-------------------------------------	---------------	-------------------------------------	-------	-------	-----------	------	------------	---	-------	----



OBSERVACIONES:	
Todas las imágenes aquí descritas son de referencia	

FIRMA CONTRATESTA DE OBRA:

22

HOMBRE: LUIS ALONSO RIVERA PINTO

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

[illegible]

FIRMA INTERVENTORA:

4/4/1

NOMBRE: VICTOR JULIO GRAYANUICO QUINTERO

CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA

vb. *[Signature]*

109

		CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119536)			
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO			
MEMORIAS DE CALCULO					
		NOVA		2	DE 2
FECHA	DD	6	MM	4	AA 2028
		CORTE	1		
		PERIODO		1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA POLB			
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGA			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOGA 2025			
BARRIO:		ESCOJA			
UPZ:		PORVENIR			
		DIRECCIÓN:		CVV 7063397	
		VÍA KVA 84C DESDE CSAG 56A BIS HASTA CSAG 56B S			
CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	SUB-CAPÍTULO:	URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO Y OTROS	ÍTEM:	4.011
				CÓD. IDH:	3027
				ACTIVIDAD:	SARDEHEL TIPO A19 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE SON NORTERO 1:5)
				UNID:	ML
MEMORIA DESCRIPTIVA					
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;"> <p>COSTADO IZQUIERDO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>COSTADO DERECHO</p> </div> </div>					
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUIS ALFONSO REVILLA PANTOJA CARGO: DIRECTOR DE OBRA			FIRMA INTERVENTORIA: NOMBRE: VICTOR JULIO GUZMÁN QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA		

[Handwritten signature]

		CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119538)																					
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO																					
MEMORIAS DE CÁLCULO																							
FECHA		DD	S	MM	4	AA	2026	CORTE	1	HOJA	2	DE	2	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026								
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA FOLB																					
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA																					
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025																					
BARRIO:		ESCOCIA																					
UPZ:		PORVENIR																					
CAPÍTULO:		REDES ALICANTILLADO SANITARIO		SUB-CAPÍTULO:		REDES ALICANTILLADO SANITARIO		ÍTEM:		6.003		CÓD. IDU:		3471		ACTIVIDAD:		CILINDRO POZO INSP. EN MAMPUESTRIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)		UNID.		ML	
MEMORIA DESCRIPTIVA																							
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:												FIRMA INTERVENTORIA:											
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA												NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBAO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA											

113

		CONTRATO: No 732-2024 CTO-OBRA (119538)		CONSORCIO VÍAS BOSA <small>CONSORCIO VÍAS BOSA</small>	
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO			
MEMORIAS DE CÁLCULO					
FECHA		CORTE		PERIODO	
DD S MM A AA 2024 _____		1		1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA PCLB			
INTERVENTORIA:		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍAS BOSA 2025			
BARRIO:		ESOCIA			
UPZ:		PORVENIR			
CAPÍTULO:		SUB-CAPÍTULO:		DIRECCIÓN:	
REDES ALCANTARILLADO SANITARIO		REDES ALCANTARILLADO SANITARIO		VÍA KRA IHC DESDE DIAG 56A BIS HASTA DIAG 56B S	
ITEM:		CÓD. EDU:		ACTIVIDAD:	
6.014		3042		TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NOBHA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	
UNID.		ML			
MEMORIA DESCRIPTIVA					
56A 45 SUR 7.90 TUBERIA NOVAFORT 6"					
COLECTOR 8"					
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA: NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PUNTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA			FIRMA INTERVENIENTE: NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUCÁ QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTE		

vb. Guayambuca

115

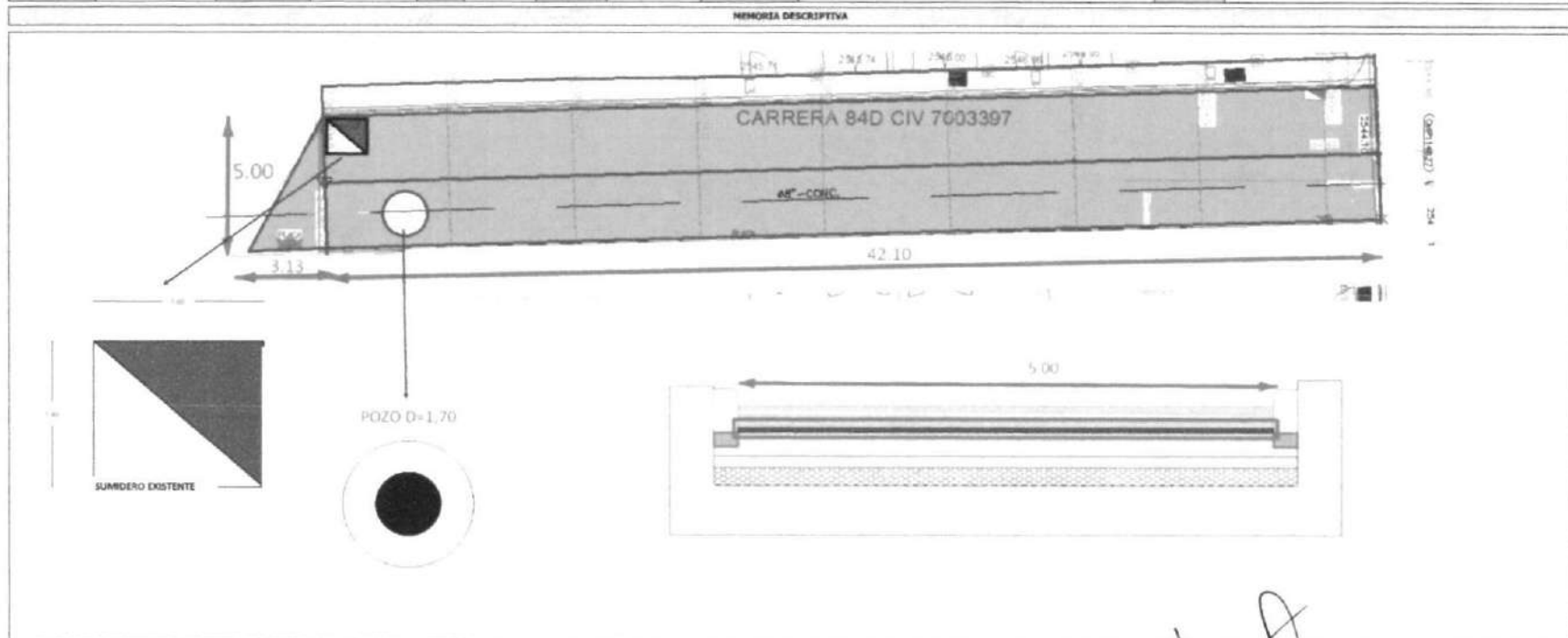
		CONTRATO: No 722-2024 CTO-OBRA (119538)			
OBJETO:		REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*			
MEMORIAS DE CÁLCULO					
FECHA: DD MM AA 2026		HOJA 2 DE 2		PERIODO: 1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA FOLB					
INTERVENTORIAL: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA					
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS BOSA 2025					
BARRIO: ESCOJA					
UPZ: PORVENIR		DIRECCIÓN:		CEV: 7003397	
				VÍA KRA BAC DESDE DIAG 58A BIS HASTA DIAG 58B S	
CAPÍTULO: REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	SUB-CAPÍTULO: REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	ÍTEM: 5.021	CÓD. IDU: 4837	ACTIVIDAD: RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACION 1:1) SUPLENISTRO Y COLOCACIÓN. (DRE.LYF. TRANSPORTE, SUPLENISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	UNID. M3
MEMORIA DESCRIPTIVA					
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>TUBERIA NOVAFORT 6"</p> <p>7.90</p> <p>COLECTOR 2"</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>0.60</p> <p>0.24</p> <p>RELLENO CON AREA Y GRAVILLA 1:1</p> </div> </div>					
FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:			FIRMA INTERVENTORIAL:		
NOMBRE: LUIS ALFONSO RIVERA PANTOJA CARGO: DIRECTOR DE OBRA			NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBUCO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORIA		

vb.

118

BOGOTÁ	CONTRATO:	No 732-2024 CTO-OBRA (119538)	
	OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOGA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	

MEMORIAS DE CÁLCULO											
					HOJA		2	DE	2		
FECHA	DD	6	MM	4	AA	2026	CORTE	1	PERIODO	1 AGOSTO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	POVOO DE DESARROLLO LOCAL DE BOGA POLB										
INTERVENIENTE:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGA										
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BOGA 3075										
BARRIO:	ESCOCIA										
UPZ:	PORVENIR										
							DIRECCIÓN:	CIV 7003397			
							VÍA NVA 94C DESDE DRAG 56A BIS HASTA DRAG 56B 5				
CAPÍTULO:	VARIOS	SUB-CAPÍTULO:	VARIOS	ÍTEM:	8,921	CÓD. IDA:	3866	ACTIVIDAD:	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASPALTICA CRB-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	UNID.	M2



FIRMA CONTRATISTA DE OBRA:  NOMBRE: LUIS ALFONSO RIQUELME PINTO CARGO: DIRECTOR DE OBRA	FIRMA INTERVENIENTE:  NOMBRE: VICTOR JULIO GUAYAMBIICO QUINTERO CARGO: DIRECTORA DE INTERVENIENTE
---	---

Handwritten signature/initials

● JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS

●

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2026

CVB-359-2026

Señores
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA
Representante Legal
consorcioinfraestructurabosa@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 732-2024 CTO-OBRA (119538) con objeto: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA – BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR.

ASUNTO: Justificación de imprevistos Corte N.3

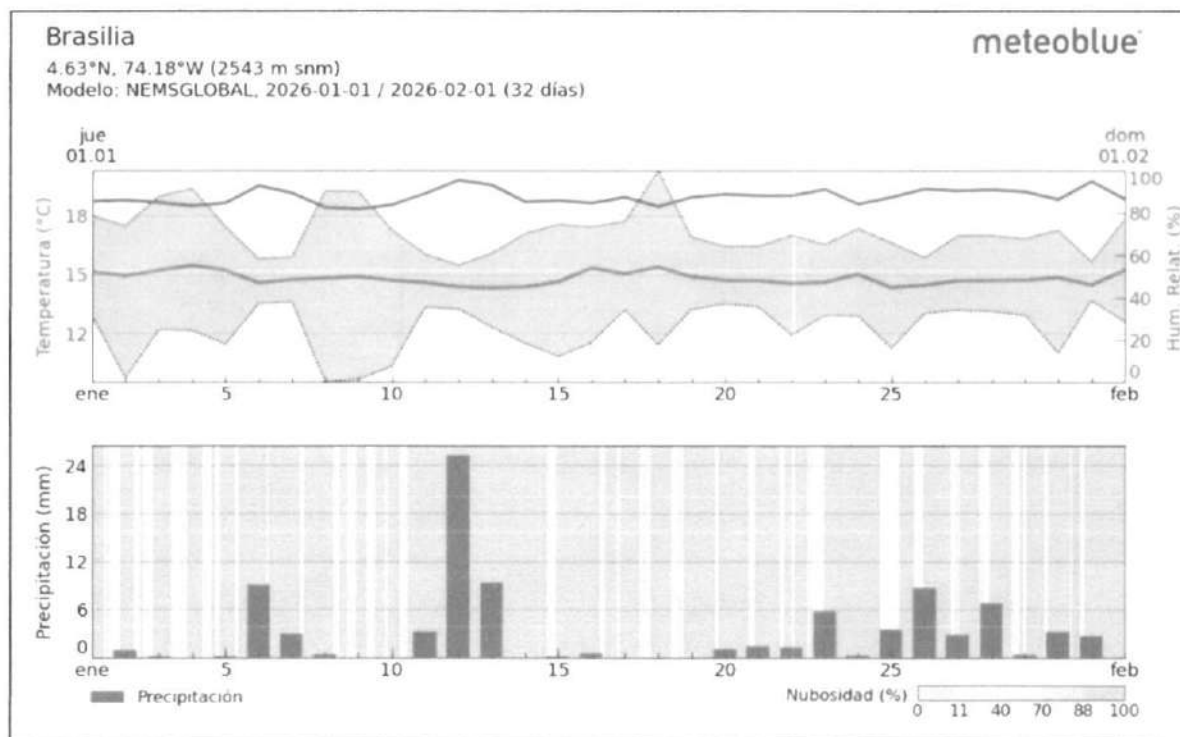
Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos justificar los imprevistos de obra ocurridos en el periodo del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026 de la siguiente manera:

Partiendo de lo descrito en la GUÍA ELABORACION DE PRESUPUESTOS PARA CONTRATOS DE CONSULTORIA, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y APOYO A LA GESTION del IDU v4, donde se expone específicamente los conceptos y particularidades sobre los imprevistos en los proyectos de construcción, describiendo los efectos del clima como imprevistos en la etapa de obra como se muestra en la Tabla 1. Imprevistos en la Etapa de Construcción de la guía.

Tabla 1. Imprevistos en la Etapa de Construcción

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	EFFECTOS DEL CLIMA	Todas las contingencias derivadas de las condiciones climatológicas desfavorables, tales como lluvias, tormentas eléctricas o granizo. Estas condiciones se deben estimar con base en los promedios históricos suministrados por el IDEAM.



Fuente: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/brasilia_colombia_8182172?fcstlength=1m&year=2026&month=3

De acuerdo con el histórico de precipitación correspondiente al mes de enero de 2026 y a los registros consignados en la bitácora de obra, durante varios días del periodo se presentaron eventos de lluvia y alta humedad relativa que afectaron el normal desarrollo de las actividades constructivas en el frente de trabajo.

Como se evidencia en la gráfica climática consultada, durante los días 6, 12, 13, 24, 26, 27 y 29 de enero de 2026 se registraron precipitaciones de intensidad variable, alcanzando valores cercanos y superiores a los 24 mm/día, así como condiciones permanentes de alta nubosidad y saturación de humedad ambiental.

Estas condiciones climáticas generaron disminución en los rendimientos de obra, afectaciones en actividades de excavación, manejo de materiales, conformación de superficies y tránsito operativo de maquinaria y personal, ocasionando tiempos improductivos parciales y suspensión temporal de algunas labores programadas.

Adicionalmente, fue necesario ejecutar actividades complementarias de limpieza, adecuación y manejo de material húmedo o saturado, así como ajustes operativos para garantizar la continuidad de la ejecución y mantener las condiciones técnicas y de seguridad requeridas en el proyecto.

122

Descripción del gasto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Stand By de retroexcavadora (1) - presencia de lluvias	HR	5,00	\$ 76.000,00	\$ 380.000
Stand By de Minicargador - presencia de lluvias	HR	5,00	\$ 73.450,08	\$ 367.250
Stand By mano de obra (2 AYUDANTES)	HR	4,3	\$ 26.568,00	\$ 114.242
TOTAL IMPREVISTOS				\$ 861.492,80

Estos costos incluyen actividades no previstas en el contrato inicial, tales como el stand by de maquinaria y personal de obra debido a condiciones climáticas adversas.

En consideración de lo anterior, en el presente periodo se justifican gastos de imprevistos por un valor de **\$ 861.492,80**

VALOR IMPREVISTOS ACTA DE CORTE PARCIAL N.1: **\$ 860.027,00**

VALOR IMPREVISTOS REPORTADOS POR EL CONTRATISTA: **\$ 861.492,80**

Diferencia: **\$ 1.465,80** a favor de la entidad.

Cordialmente,



JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO VIAS BOSA 2025

**CERTIFICADOS PAGOS
PARAFISCALES**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		88211813		NÚMERO PLANILLA		6807104657		TIPO DE PLANILLA		PENDIENTES		1028			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CUCUTA		DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES		AÑO			
CILDA/MUNICIPIO		CL 10 46-66 APTO 202		TELEFONO		9625088		DÍAS DE MORA		enero AÑO		2025		NÚMERO AUTORIZACIÓN		186821308			
DIRECCIÓN		12 INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE		UNIDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		20250401									
TIPO APORTANTE		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA		UNICO													
TIPO EMPRESA																			
FORMA DE PRESENTACIÓN																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, BENA E ICBF (SI FORMA TRIBUTARIA)																			
N.C.																			

TOTAL APORTES A PENSION																
ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	MORA		APORTES	MORA	TOTALS	VALOR PAGADO
CÓDIGO						EMPLEADOR	COTIZANTE									
236201		236201-PORVENIR		1	\$ 828.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.300	\$ 0	\$ 828.300	\$ 21.300		\$ 941.300
SUB-TOTALES:													\$ 828.300	\$ 21.300		\$ 941.300

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CODIGO	NOMBRE		MONERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP1005	EP1005-SANTAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 725.000	\$ 0	\$ 26.000	\$ 0	\$ 725.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 751.000	
SUBTOTALES:													\$ 725.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 751.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																	
ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALS	
CÓDIGO																	
14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 433.700		\$ 0		\$ 433.700	
SUBTOTALES:																	

BAJOS DEL COTIZANTE																		LIQUIDACIÓN DE PAGOS APORTES																		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
N° IDENTIFICACION		NOMBRES		TIPO DE COTIZACION		SALARIO BRUTO		TIPO DE SALARIO		COTIZACION		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENTA		RENT	

TOTAL PAGADO: \$ 2.130.500

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

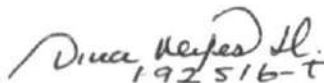
JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ identificado con CC 88211813 en mi condición de representante legal del **CONSORCIO VIAS BOSA 2025** identificado con NIT 901903499-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero, febrero, Marzo y abril de 2026 lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

DINA LUZ REYES HERNANDEZ identificada con CC 26.666.919, y con tarjeta profesional No. 192516-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **CONSORCIO VIAS BOSA 2025** identificado con NIT 901903499-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero, febrero, Marzo y abril de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 19 días del mayo de 2026



JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS BOSA 2025



DINA LUZ REYES HERNANDEZ
Revisor Fiscal
CONSORCIO VIAS BOSA 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

26.666.919
REYES HERNANDEZ

DINA LUZ



Dina Reyes H



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1975

PLATO
(MAGDALENA)

1.60

B+

F

20-JUN-1994 SANTA MARTA



ALMACENADO EN EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

00028 1994 1 247 1994

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

192516-T

DINA LUZ
REYES HERNANDEZ
C.C. 26666919

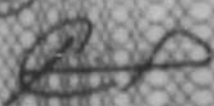
RESOLUCION INSCRIPCION 1252
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR CUÑA GONZALEZ

FECHA 14/08/2014

19725H



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 26.666.919
REYES HERNANDEZ

APELLIDOS
DINA LUZ

NOMBRES

Dina Reyes H.
FIRMA



INDICE DERYCH

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1975

PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

B+

F

ESTATURA

G S RH

SEXO

20-JUN-1994 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Dina Reyes H.*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 2100100-00062621 F 0026666319-20080901

0002870785A 1

4410001220

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

00300797FC770379

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DINA LUZ REYES HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26666919 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 192516-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



128

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JORGE IVAN RAMIREZ MANTILLA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.439.500, y con tarjeta profesional No. 209388-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S identificada con NIT 901.442.447-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 07 días del mes de abril de 2026.


JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S
JORGE IVAN RAMIREZ MANTILLA
REVISOR FISCAL
TP 209388-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.439.500

RAMIREZ MANTILLA

APELLIDOS

JORGE IVAN

NOMBRES

Jorge Ivan Ramirez M.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1957

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

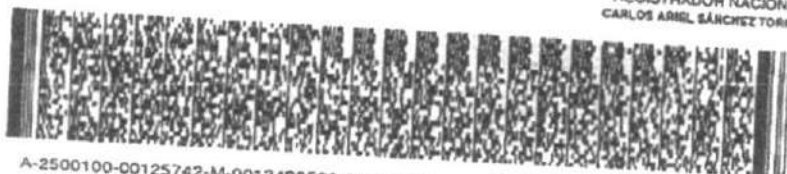
M

SEXO

07-MAY-1977 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arriel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00125742-M-0013439500-20081107

0005458482A 1

7050006784

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

110595-T

JORGE IVAN
RAMÍREZ MANTILLA
C.C. 13439500
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN: 067 FECHA: 2005/05/26
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE: LUZ MYRIAM DEZ MENDOZA



IDEOS

Jorge Ivan Ramirez en.

FIRMA DEL TITULAR: 50783

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



1 050000 000000 000000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

4 2 1 0 2 5 4 8 8 5 4 0 7 0 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE IVAN RAMIREZ MANTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13439500 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110595-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901903499	3	COMERCIO SAS BOGA 2025	A = 200 O SAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 578 F 602 - 11 SUR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	3104191672	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Vaca	Valor
2024-1	2626-02	122916146	330-12/1412	E	2026/03/21	2026/03/10	BANCO DE BOGOTÁ	13	52.075.000
LIQUIDACION DETALLADA DE ABORTOS									

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																					
Nº	Tipo Id	Nº Id	Nombre	Tipo Contrato	Horas Lab. en Mes	Entrada	Temp. Est.	Fecha Retiro	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	E.C.	101945172	AGUIA MONTE MAURICIO	Dependiente					X	2024/07/15																				
2	E.C.	7326-02	CALEDON VELAZQUEZ ORLANDO	Dependiente					X	2024/07/28																				
3	E.C.	100541037	CALTHE FERRAZ ANA MARIE	Dependiente																										
4	E.C.	101950244	CONCEPCION CARRASQUILLA DANIEL SEBASTIAN	Dependiente																										
5	E.C.	100716117	HERNANDEZ CARDENAS ANDRÉS JUAN	Dependiente																										
6	E.C.	726-091	HERNANDEZ CONDETEGUA JORGE JUAN	Dependiente					X	2024/07/17	X	2024/07/17																		
7	E.C.	100424270	MARCELA ALICIA ANDRÉS FELIX	Dependiente																										
8	E.C.	1005449	RODRIGUEZ HENRIQUE	Dependiente					X	2024/07/09																				
9	E.C.	113717815	RODRIGUEZ HENRIQUE	Dependiente					X	2024/07/09																				
10	E.C.	1072754	RODRIGUEZ AYLA IVÁN	Dependiente					X	2024/07/22																				
11	E.C.	113717815	RODRIGUEZ HENRIQUE	Dependiente					X	2024/07/09																				
12	E.C.	104453611	RODRIGUEZ OSORIO HENRIQUE	Dependiente					X	2024/07/15																				
13	E.C.	104453611	RODRIGUEZ AGOSTA MELISSA RAFAEL	Dependiente					X	2024/07/06																				
14	E.C.	105232102	RODRIGUEZ CASTILLO LUIS	Dependiente					X	2024/07/09																				
15	E.C.	2517070	RODRIGUEZ ALBERTO	Dependiente																										
16	E.C.	7927614	RODRIGUEZ OSORIO CARLOS	Dependiente					X	2024/07/20																				
17	E.C.	105405228	RODRIGUEZ SUAREZ YERONIM FELIX	Dependiente																										
18	E.C.	105317040	RODRIGUEZ CAROL JHON	Dependiente					X	2024/07/10																				
19	E.C.	105405228	RODRIGUEZ SUAREZ JUAN	Dependiente																										
Total									Afiliados (19)																					

Fecha Emisión	Fecha Fin.	M	Fecha Inicio	Fecha Fin.	M	SALARIO										PENSION										SALUD				
						Valor	Seguro	Plan de Seguro	Administradora	Días	Base	Tarifa	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	10	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 2.000.000	NO	FIN	PROTECCIÓN	20	\$ 2.000.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	30	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	30	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	30	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	14	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	10	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	22	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	22	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	4	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	22	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	PROTECCIÓN	20	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	22	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	PROTECCIÓN	22	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	PROTECCIÓN	30	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	COLFEMENES	20	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	30	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 2.000.000	NO	FIN	PROTECCIÓN	1	\$ 2.000.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						\$ 1.750.000	NO	FIN	POVENIA	30	\$ 1.750.000	1000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

		CCF				RIESGOS						PARAFISCALES												
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa MENA	Valor Cotización MENA	Tarifa ICDF	Valor Cotización ICDF	Tarifa ESAF	Valor Cotización ESAF	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Empleada Serie e ICDF	
\$ 12.100	COMPENSAR	12	\$ 200.262	4%	\$ 20.100.000	125.700.000	\$ 20.100.000	12	\$ 20.100.000	125.700.000	12	\$ 20.100.000	12	\$ 20.100.000	125.700.000	125.700.000	12	\$ 20.100.000	125.700.000	12	\$ 20.100.000	125.700.000	12	\$ 20.100.000
\$ 100.000	COMPENSAR	20	\$ 2.512.195	4%	\$ 100.000.000	4.512.195	\$ 100.000.000	20	\$ 100.000.000	4.512.195	20	\$ 100.000.000	20	\$ 100.000.000	4.512.195	4.512.195	20	\$ 100.000.000	4.512.195	20	\$ 100.000.000	4.512.195	20	\$ 100.000.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 12.700	COMPENSAR	14	\$ 917.199	4%	\$ 12.700.000	145.917.199	\$ 12.700.000	14	\$ 12.700.000	145.917.199	14	\$ 12.700.000	14	\$ 12.700.000	145.917.199	145.917.199	14	\$ 12.700.000	145.917.199	14	\$ 12.700.000	145.917.199	14	\$ 12.700.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 51.400	COMPENSAR	22	\$ 1.223.947	4%	\$ 51.400.000	1.223.947	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000
\$ 51.400	COMPENSAR	22	\$ 1.223.947	4%	\$ 51.400.000	1.223.947	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000
\$ 4.400	COMPENSAR	4	\$ 232.456	4%	\$ 4.400.000	45.232.456	\$ 4.400.000	4	\$ 4.400.000	45.232.456	4	\$ 4.400.000	4	\$ 4.400.000	45.232.456	45.232.456	4	\$ 4.400.000	45.232.456	4	\$ 4.400.000	45.232.456	4	\$ 4.400.000
\$ 51.400	COMPENSAR	22	\$ 1.223.947	4%	\$ 51.400.000	1.223.947	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000
\$ 12.400	COMPENSAR	14	\$ 981.816	4%	\$ 12.400.000	145.981.816	\$ 12.400.000	14	\$ 12.400.000	145.981.816	14	\$ 12.400.000	14	\$ 12.400.000	145.981.816	145.981.816	14	\$ 12.400.000	145.981.816	14	\$ 12.400.000	145.981.816	14	\$ 12.400.000
\$ 98.400	COMPENSAR	25	\$ 1.499.052	4%	\$ 98.400.000	1.499.052	\$ 98.400.000	25	\$ 98.400.000	1.499.052	25	\$ 98.400.000	25	\$ 98.400.000	1.499.052	1.499.052	25	\$ 98.400.000	1.499.052	25	\$ 98.400.000	1.499.052	25	\$ 98.400.000
\$ 51.400	COMPENSAR	22	\$ 1.223.947	4%	\$ 51.400.000	1.223.947	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	22	\$ 51.400.000	1.223.947	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000	1.223.947	22	\$ 51.400.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 146.000	COMPENSAR	25	\$ 1.167.270	4%	\$ 146.000.000	1.167.270	\$ 146.000.000	25	\$ 146.000.000	1.167.270	25	\$ 146.000.000	25	\$ 146.000.000	1.167.270	1.167.270	25	\$ 146.000.000	1.167.270	25	\$ 146.000.000	1.167.270	25	\$ 146.000.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 3.000	COMPENSAR	1	\$ 13.334	4%	\$ 3.000.000	13.334	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000	13.334	1	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000	13.334	13.334	1	\$ 3.000.000	13.334	1	\$ 3.000.000	13.334	1	\$ 3.000.000
\$ 70.100	COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	4%	\$ 70.100.000	3.750.905	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	30	\$ 70.100.000	3.750.905	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000	3.750.905	30	\$ 70.100.000
\$ 112.700					\$ 112.700.000							\$ 112.700.000												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NT 6090499	5	CONSORCIO VAS ROSA 2025	A- 300 D MAS CORTANTES	PRINCIPAL	CL 578 #24G - 11 SUR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E	116/191612 51
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Pago
2024-01	2024-02	128316948	9301271-15	E	2024/02/23	2024/03/10	BANCO DE BOGOTÁ
						13	58.675.000
RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CONGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	\$4.050.700	\$39.000	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$186.800	\$1.800	\$0
PORVENIR	23L201	800.224.898	8	13	\$2.811.500	\$27.600	\$0
PROTECCION	23L201	800.229.739	0	5	\$1.052.400	\$10.200	\$0
AKL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$1.762.300	\$17.000	\$0
AKL SURA	14-11	890.903.290	5	19	\$1.762.300	\$17.000	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$1.013.400	\$9.200	\$0
COMPENSAR	CCF24	860.086.942	7	19	\$1.013.400	\$9.200	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				19	\$1.112.700	\$10.900	\$0
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	1	\$100.600	\$1.000	\$0
FAMISANAR	EPS017	830.063.564	7	12	\$743.300	\$7.200	\$0
MUTUAL SER	ESSC07	806.068.354	7	2	\$86.500	\$900	\$0
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	\$70.100	\$700	\$0
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	\$9.400	\$100	\$0
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	2	\$102.800	\$1.000	\$0
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35.100	\$400	\$0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899.999.239	2	1	\$35.100	\$400	\$0
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23.400	\$300	\$0
SENA	PASENA	899.999.034	1	1	\$23.400	\$300	\$0
TOTAL				19	\$7.997.600	\$77.400	\$0
							\$8.075.000

137

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CE 24037943		CALDERON CARRILLO JOSE OCTAVIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 142 7 - 34 - 72	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8975652
						Exonerado: SENA e ICBF	
						SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Valor
2025-01	2025-01	77961273	3498513235	I	2025/02/11	2025/02/12	\$101.48.0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes	
Nº	Identificación	Nombre	Ing	ret	son	un	dis	tra	via	car	ist	ali	ge	ota	inc	in	ext	is	dis	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Emigrado SENA e ICBF					
1	CE	24037943	CALDERON JOSE																	25-34	30	\$1,750,409	\$24,200	CP-04-9	30	\$1,750,409	\$212,974	0	\$4	\$4		0	\$4	\$4		0	\$4	\$4		No	\$498,100
Total:			Atribuciones (1)																			\$1,750,409	\$24,200			\$1,750,409	\$212,974		\$4	\$4		\$4	\$4		\$4	\$4		\$4	\$4		\$498,100

138

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24037943		CALDERON CARRILLO JOSE OCTAVIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 142, 7 14-76	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2975652	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2026-01	2026-01	73561373	3498513235	1	21/26/02/11	26/26/02/18	5501.40

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFIJADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADM) (INSTRADORAS: 1)				1	\$286,200	\$1,360	\$287,560
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$286,200	\$1,360	\$287,560
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,000	\$219,900
SANTAS	EPSCOS	800,251,440	6	1	\$218,900	\$1,000	\$219,900
TOTAL				1	\$499,100	\$2,360	\$501,460

DAVIVIENDA

139

[illegible]

EMPLOYER'S DATA		PERSONAL DATA														EMPLOYMENT DATA										FINANCIAL DATA										SOCIAL DATA										EDUCATION DATA										MILITARY DATA										OTHER DATA									
		PERSONAL DATA										EMPLOYMENT DATA										FINANCIAL DATA										SOCIAL DATA										EDUCATION DATA										MILITARY DATA										OTHER DATA													
		PERSONAL DATA										EMPLOYMENT DATA										FINANCIAL DATA										SOCIAL DATA										EDUCATION DATA										MILITARY DATA										OTHER DATA													
NAME		DATE OF BIRTH		PLACE OF BIRTH		CITY		COUNTRY		RELIGION		MARRIAGE		CHILDREN		TOTAL INCOME		TOTAL EXPENSES		TOTAL SAVINGS		TOTAL ASSETS		TOTAL LIABILITIES		TOTAL NET WORTH		TOTAL EDUCATION		TOTAL MILITARY		TOTAL OTHER																																											
J. D. Smith		1950-01-01		New York		New York		USA		Catholic		Married		2 Children		\$10,000		\$8,000		\$2,000		\$50,000		\$10,000		\$40,000		High School		Army		None																																											

TOTAL PAGADO:	\$ 755.600
---------------	------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 110648146		CARIZON LEON MARIA CANELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 N 11 54 658 PUERTA DEL ARCA	VENADO LEO TOLIMA	1201948115	Reg

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2077732595	949723177a	1	2026/02/16	2026/01/13	NEQUI	0	\$508.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
Id	Identificación	Nombre	ing	ret	subs	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas	tas		
1	CC 110648146	CARIZON LEON MARIA CANELA																																	
Total Afiliados(1)																																			

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11524195	GABRIEL MAURICIO CRISTIANCHO BOUVAR	CL 57 B SUR # 84 G - 11	(5947794)	mauriciochristiancho1985@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOS UPC
2024-01	2024-01	I	17/03/2024	50551975	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$495,100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Accidente	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisaner EPS	80000554-7	218,900	0		0		0	0	0	0	218,900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	90039004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	MT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Hora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	Nu. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	MT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RFP y Mora	Total a Pagar
Segur	1	218,900	218,900
Pension	1	280,200	280,200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499,100	499,100

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PÁGINA 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11524396	GABRIEL MAURICIO CRISTIANCHO BOLAÑOS	CLE 7 B SUR # 24 G - 11	094275863	mauricio@compensar.com.ec	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BUGOTA D.C.	BUGOTA D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					REPERTECCIONES
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-01	2024-01	1	11/02/2024	50561978	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$496,100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN MOVILIDADES										PENSION						SALUD			REDES LABORALES				CCF		PARAFISCALES					
Nº	TIPO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Apellidos y Nombres	Clasificación	Salud	Pensiones	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	
1	CC	11524396	GABRIEL MAURICIO CRISTIANCHO BOLAÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-16 06:22:39 PM

Tipo Planilla:

I- PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1079624044

Periodo Cotización:

enero de 2026

Periodo Servicio:

enero de 2026

PAGADO 18/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA MARCELA CONTRERAS MORENO	Dirección	CR 90A SUR #46 - 51 CASA 139
Documento	CC52461312	Teléfono	3113163920
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE		Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Datos del Afiliado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Saldo	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Seme	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias, Saldo a Favor EPS	Incapacidades AJP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,732,000	\$ 1,732,000	\$ 0	\$ 1,732,000	\$ 480,000	\$ 2,416,000	\$ 0	\$ 12,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500,750	\$ 4,000	\$ 514,750

Página 1 de 1

Líneas de Servicio: FonoSIMPLE: Bogotá 001 4446634 - Cali 002 5546577 - Medellín 004 5146659 - Bucaramanga 007 6438000 - Cartagena 005 6945444 - Pereira 000 3402582 - Barranquilla 005 3618650 - Resto del País: 01900 971 571 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					CEPILLADOS	GPC
					1	2
PERIODO SALUD	PERIODO PENTAM-RES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	1	16 FEB 2026	30962917	\$500,200	

TOTALES SALUD				UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Paternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Atiende
Código EPS	Nombre	MT	Cotización Obligatorio		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte PSP - Solidaridad	Aporte PSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora PSP	Total a Pagar	No. Afiliados
200001	Protección (ING + Protección)	#0028973040	290.200	0	0	0	0	0	0,00	0	290.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Moneda	MIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reclamado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Agravados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CEF	Nombre	MT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aportes	Clas Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	/ajustes de IGE, LMA, RP y MCR	Total a Pagar
Unifon	1	218,800	218,800
Person	1	280,200	280,500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAF	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499,000	500,200

DATOS DEL APORTANTE								EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO		
CC	50545861	SANDRA JANETH SANCHEZ GARCIA		Carrera 2 No. 15 12v apto 202	312727981	SANCHEZJANETH@HOTMAIL.COM		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPREGADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
0000-01	0000-01	1			\$500,000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN MOVIEDADES												PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
Nº.	Tip	Nº. de identificación	Apellidos y Nombres	Padre	Madre	Primer hijo	Segundo hijo	Tercer hijo	Cuarto hijo	Quinto hijo	Sexto hijo	Séptimo hijo	Octavo hijo	Noveno hijo	Décimo hijo	CCF APT	RLC APT	Cotización	Vigilante y Aportante	Vigilante Aportante	Fondo de reserva de liquidación	Fondo de reserva de jubilación	COL EPS	RLC EPS	Cotización VIG + UPC	COL ARL	RLC ARL	Seguro de vida	Unidad	Cotización CCF	RLC CCF	Aporte CCF	RLC aporte parafiscales	Aporte STSA	Aporte ICBF	Aporte TSAP	Aporte MEN
1	CC	00000001	SANCHEZ GARCIA SANDRA JANETH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

146

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dir	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045792884		AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 204 av 40-135	FLORIDA-BLANCA-SANTANDER	8052402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Valor
24/01-01	2024-01	22267311	1498039762	I	21/01/02/13	26/01/02/18	BANCO DAYVENDA	5514.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																	
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	Ing	Ret	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Emp	Sal	Emp	Sal	Emp	Sal	Emp	Sal	Emp	Sal	Emp	Sal					
1	C.C.	1045792884	AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO														220301	01	CPSC01	01			0	14.15	30	0					No		
Total Afiliados(1)																																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1195792494		AYALA ALVAREZ VICTOR HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 204 av 4E 135	FLORIDA-BLANCA-SANTANDER	8652402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	73367311	5458159762	1	21/11/02/13	2026/02/18	BANCO DAYVIVENDA	\$516,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS): 11				1	\$286,200	\$0	\$286,200	
POKVENH	230301	800,224,808	8	1	\$286,200	\$0	\$286,200	
AKL (ADMINISTRADORAS): 11				1	\$9,300	\$0	\$9,300	
AKL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,300	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS): 11				1	\$219,600	\$0	\$219,600	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$219,600	\$0	\$219,600	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$516,000	

GENERAL INFORMATION										FINANCIAL DATA										OPERATIONAL DATA										PERFORMANCE DATA																					
BASIC DATA					IDENTIFICATION					GENERAL DATA					FINANCIAL DATA					OPERATIONAL DATA					PERFORMANCE DATA																										
UNIT	DESCRIPTION	CLASS	TYPE	STATUS	DATE	TIME	LOCATION	PERSON	OBJECT	RESULT	REMARKS	AMOUNT	CURRENCY	PERCENTAGE	PERIOD	START	END	AVG	MAX	MIN	TOTAL	AVERAGE	STANDARD DEVIATION	VARIANCE	CORRELATION	COEFFICIENT	INDEX	SCORE	GRADE	LEVEL	DEGREE	DEPTH	BREADTH	LENGTH	WIDTH	HEIGHT	THICKNESS	WEIGHT	VOLUME	AREA	SURFACE	PERIMETER	LENGTH	WIDTH	HEIGHT	THICKNESS	WEIGHT	VOLUME	AREA	SURFACE	PERIMETER
1	UNIT 1	CLASS 1	TYPE 1	STATUS 1	DATE 1	TIME 1	LOCATION 1	PERSON 1	OBJECT 1	RESULT 1	REMARKS 1	AMOUNT 1	CURRENCY 1	PERCENTAGE 1	PERIOD 1	START 1	END 1	AVG 1	MAX 1	MIN 1	TOTAL 1	AVERAGE 1	STANDARD DEVIATION 1	VARIANCE 1	CORRELATION 1	COEFFICIENT 1	INDEX 1	SCORE 1	GRADE 1	LEVEL 1	DEGREE 1	DEPTH 1	BREADTH 1	LENGTH 1	WIDTH 1	HEIGHT 1	THICKNESS 1	WEIGHT 1	VOLUME 1	AREA 1	SURFACE 1	PERIMETER 1	LENGTH 1	WIDTH 1	HEIGHT 1	THICKNESS 1	WEIGHT 1	VOLUME 1	AREA 1	SURFACE 1	PERIMETER 1
2	UNIT 2	CLASS 2	TYPE 2	STATUS 2	DATE 2	TIME 2	LOCATION 2	PERSON 2	OBJECT 2	RESULT 2	REMARKS 2	AMOUNT 2	CURRENCY 2	PERCENTAGE 2	PERIOD 2	START 2	END 2	AVG 2	MAX 2	MIN 2	TOTAL 2	AVERAGE 2	STANDARD DEVIATION 2	VARIANCE 2	CORRELATION 2	COEFFICIENT 2	INDEX 2	SCORE 2	GRADE 2	LEVEL 2	DEGREE 2	DEPTH 2	BREADTH 2	LENGTH 2	WIDTH 2	HEIGHT 2	THICKNESS 2	WEIGHT 2	VOLUME 2	AREA 2	SURFACE 2	PERIMETER 2	LENGTH 2	WIDTH 2	HEIGHT 2	THICKNESS 2	WEIGHT 2	VOLUME 2	AREA 2	SURFACE 2	PERIMETER 2

TOTAL PAGADO:	\$ 504.300
---------------	------------

179

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 1106484075		PRADA HERRERA YENIFER ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 155 9 45	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2640145	Nº

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
26/05/01	2024-4-1	77932360	5498722729	I	21/05/02/17	26/05/02/20	BANCO DAYWENDA	3	5506.28.0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			MOVIMIENTOS															FONDO		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
Nº	IDENTIFICACION		NOMBRE		ing	ret	de	am	dis	vac	cap	ext	sal	ap	tra	vac	pre	ext	ot	Extido	Días	Extido	Días	Extido	Días	Extido	Días	Extido	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	E.C.	1106484075	PRADA HERRERA YENIFER ANDREA																	25-14	70	EPICUS	30			C		6	0	Nº
Total		Afiliado(s) 1																												

150

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11044075		PRADA HERNANDEZ ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 155 N 45	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	2840149	Ne
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2026-01	2026-01	72932500	149872229	1	2126/02/17	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	3
								5506.200
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$286,200	\$600	\$0	\$286,800
COLPENSIONES	25-14	900,236,004	7	1	\$286,200	\$600	\$0	\$286,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400
SAMITAS	EPSC05	800,251,440	6	1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400
TOTAL				1	\$499,100	\$1,100	\$0	\$500,200

157

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado: SENA e ICBF
CC 1079158317		GOMEZ CASALLAS LIZ JACQUELIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA CARRERA	PACHO-CONDONA-SARCA	3111212	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	73593220	3498708922	1	21/02/05	26/02/16	BANCO DE VENEZUELA	5932.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
Nº	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Sub	Des	Cap	Pre	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	C.C.	1079158317	GOMEZ CASALLAS LIZ JACQUELIN														20301	30	20301	30	00124	30		30		No
Total Afiliados(1)																										

152

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Económico SENA e ICBF
CC 1073434517		GOMEZ CANALLAS LOZ JACQUELIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA CABAÑA	PACHO-CONDONADO	3121212	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	71533320	1498208422	1	2026/02/05	2026/02/18	BANCO DAVIVIENDA		\$538,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	MT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	50	\$280,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	50	\$280,200		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,400	50	\$35,400		
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$35,400	50	\$35,400		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	50	\$218,900		
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPSC41	900,156,264	2	1	\$218,900	50	\$218,900		
TOTAL				1	\$534,200	50	\$538,800		

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información: 900097333-9
 Razón Social del Operador de Información: SIMPLE S.A.
 Descripción: Pago de SuAporte
 Fecha: 2020-02-19 01:55:38 PM
 Periodo de Cotización Otros Riesgos: enero de 2026
 Periodo de Cotización Para Salud: enero de 2026
 Empresa: DALILA OTALORA SUAREZ
 CEDULA CIUDADANIA: CC 33376994
 Código Sucursal (Nombre): ()
 Referencia de Pago/ Número Planilla: 1079795632
 Tipo de Planilla: I
 Número Transacción Bancaria/ CUS: 78244098
 Banco: (1507) - NEQUI
 Valor: \$ 1.044.800
 Estado de la Transacción: Aprobada
 Dirección IP de Origen: 172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afpados	Valor en Mora	Total Intereses Mora
Nit00229733	230201	PROTECCION	1	\$ 576.000	\$ 0
Nit00113631	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSAUD	1	\$ 450.000	\$ 0
Nit00011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.044.800	\$ 0
Total a Pagar					\$ 1.044.800

134

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1095796551

Bureau de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre y Apellido	PEREZ JARRE, JESUS	Numero de identificación	1095796551
Tipo de identificación	C.C.	Departamento	SANTANDER
Ciudad/Municipio	BARRANQUILLA	Teléfono	2022222
Dirección	CALLE 1A No. 15B-100	Actividad Económica	INDEPENDIENTE
Tipo de Empresa	PRIVATA	Forma de Aporte	INDEPENDIENTE
Tipo de Aporte	CONTRATANTE		
Forma de Presentación	UNICO		
APORTANTE: EXPOSICION PAGO APORTES SALUD, SEÑAL DE FORMA TRIESTRAL			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Numero Planilla	1952195934	Tipo de Planilla	INDEPENDIENTE
Periodo Cotización/Corte	enero - 2026	Periodo Aporte Salud	enero - 2026
Days de Mes	4	Fecha Pago	2026-02-18
Numero Aporte Salud	081932		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombre	PEREZ JARRE	Apellido	PEREZ JARRE
Tipo de identificación	C.C.	Numero de identificación	1095796551
Tipo de contrato	INDEPENDIENTE CONTRATO	Nombre Cotizador	
Compañía/Entidad contratada		Exposición de pago a cotización	NO
COTIZANTE EXPOSICION PAGO APORTES SALUD, SEÑAL DE FORMA TRIESTRAL			
Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANQUILLA
Salario Base	\$ 2.000.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES															
INCL	RECL	CLAS	FAE	FECH	PAR	CAUS	MSR	MSI	SETE	SCOM	IGU	LMA	VAC	AVT	OTR

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSION		Administradora	COLLESA PROMETRA
Días	26	BO	\$ 1.802.667
Ente	CONSEJO	Cotización Obligatoria	\$ 284.144
EPS - No afiliado	5.3	EPS - Subordinada	\$ 0
Aportes voluntarios - Entidad	5.0	Aportes voluntarios - Entidad	\$ 0
Total Aporte			\$ 288.500
SALUD		Administradora	NUEVA EPS CM
Días	26	BO	\$ 1.802.667
Ente	CONSEJO	Cotización Obligatoria	\$ 225.400
EPS - No afiliado por EPS - Entidad		EPS - Subordinada	\$ 0
EPS - No afiliado por EPS - Entidad		EPS - Subordinada	\$ 0
Total Aporte			\$ 225.400
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	PROTECTORA COMPAÑIA DE
Días	26	BO	\$ 1.802.667
Cotización Riesgo	1095796551	Tarifa	\$ 2.436.000
Total Aporte			\$ 44.000

TOTAL PAGADO: \$ 557.900

155

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
IBT 10459672	1	BLANCO TRANSPORTES NACIONALES SAS	B - MENOS DE 100 COTIZANTES	PUANCO	CALLE 190 SUR DE 107	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-02	\$9777905	9499844241	E	2026/02/17	2026/02/13	BANCO DE BOGOTÁ
							0
							\$5.913.660

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	PARAFISCALES
Exonerado: BLANCO (10 Afiliados)					\$19,458,145	\$3,113,900			\$19,458,145	\$778,900			\$19,458,145	\$778,900			\$19,458,145	\$1,242,000	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,800			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Distrito BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,800			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	CC 63787719	ARCELA YINETH	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)					\$17,707,240	\$2,833,600			\$17,707,240	\$708,800			\$17,707,240	\$708,800			\$17,707,240	\$1,233,800	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Distrito BOGOTÁ D.E. (9 Afiliados)					\$17,707,240	\$2,833,600			\$17,707,240	\$708,800			\$17,707,240	\$708,800			\$17,707,240	\$1,233,800	\$0
2	CC 80277295	ARCELA ORLANDO	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
3	CC 29495200	BETANCOURT MELQUIADES	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
4	CC 7079127248	BLANCO CHRISTIAN	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
5	CC 79611583	BLANCO LEONEL	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
6	CC 79822412	BLANCO MIGUEL	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
7	CC 71300546	LOAYTEZ GALBITO	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
8	CC 20445270	BLAZ ROBINSON	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
9	CC 1144401	MALLO FLORIN	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
10	CC 1074610881	MARINAS DIEGO	03001	30	\$1,750,905	\$280,800	EPS10	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-01	30	\$1,750,905	\$9,200	\$0
Total Afiliados(10)					\$19,458,145	\$3,113,900			\$19,458,145	\$778,900			\$19,458,145	\$778,900			\$19,458,145	\$1,242,000	\$0

156

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 50254272	1	BLANCO TRANSPORTES NACIONALES SAS	B - JUEVES DE LOS COTIZANTES	BLANCO	CALLE 14B SUR #2107	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	5119141	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Rango	Valor
3026-01	2026-02	39777905	949144041	E	31/07/02/12	30/07/02/13	BANCO DE BOGOTÁ	\$5,913,600
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS): 31				10	\$3,113,800	\$0	\$0	\$3,113,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,712,800	\$0	\$0	\$1,712,800
POKVENIR	130301	800,224,808	8	3	\$840,600	\$0	\$0	\$840,600
PROTECCION	130201	800,229,239	9	2	\$566,400	\$0	\$0	\$566,400
ARL (ADMINISTRADORAS): 11				10	\$1,242,000	\$0	\$0	\$1,242,000
ARL SUPA	14-11	890,903,790	5	10	\$1,242,000	\$0	\$0	\$1,242,000
CCF (ADMINISTRADORAS): 11				10	\$778,900	\$0	\$0	\$778,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	\$778,900	\$0	\$0	\$778,900
EPS (ADMINISTRADORAS): 41				10	\$778,900	\$0	\$0	\$778,900
EPS SUR4 (ANTES SOSALUD)	EPS010	800,028,702	2	4	\$352,300	\$0	\$0	\$352,300
FAMISANAR	EPS017	810,003,564	7	3	\$210,300	\$0	\$0	\$210,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
SANITAS	EPS005	800,751,640	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL				10	\$5,913,600	\$0	\$0	\$5,913,600

152

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 911272816	6	PAVEDAQ SAS	B - JUENOS DE LOS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9 SUR # 41-14	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	6719790	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2626-01	2022-02	TR-0222025	Y900988106	E	26/02/09	2626/03/02	BANCO PAVINENDA	25	\$2.403.880

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																	
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Nº	IDENTIFICACION	Nombre	Ing	pat	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Ing	pat	Sal	Sal	Ing	pat	Sal	Sal	Ing	pat	Sal	Sal	Ing	pat	Sal	Sal	Ing	pat	Sal	Sal	Total Aportes
1	CC	88791872816	NOVEDA JOSE										262601	NO	\$1.750.000	\$225.200	EPH17	NO	\$1.750.000	\$70.000	CCF14	NO	\$1.423.900	\$57.000	14-11	NO	\$1.750.000	\$121.900	NO	\$0	\$0	\$0	\$529.200
2	CC	88791872816	PUERTO FRANCISCO										262601	NO	\$1.750.000	\$225.200	EPH17	NO	\$1.750.000	\$70.000	CCF14	NO	\$1.423.900	\$57.000	14-11	NO	\$1.750.000	\$121.900	NO	\$0	\$0	\$0	\$529.200
3	CC	8486148	SALCEDO JULIO										0		\$0	\$0	EPH17	NO	\$1.750.000	\$70.000	CCF14	NO	\$1.423.900	\$57.000	14-11	NO	\$1.750.000	\$121.900	NO	\$0	\$0	\$0	\$0-00,000
4	CC	7963827	BAÑEROS ONCAR										262601	NO	\$1.750.000	\$225.200	EPH17	NO	\$1.750.000	\$70.000	CCF14	NO	\$1.423.900	\$57.000	14-11	NO	\$1.750.000	\$121.900	NO	\$0	\$0	\$0	\$529.200
5	CC	1108020467	TRUJILLO WILFAR										262601	NO	\$1.750.000	\$225.200	EPH17	NO	\$1.750.000	\$70.000	CCF14	NO	\$1.423.900	\$57.000	14-11	NO	\$1.750.000	\$121.900	NO	\$0	\$0	\$0	\$529.200
Total		Afiliados(5)																\$7.000.000	\$1.750.000			\$8.750.000	\$350.000			\$7.400.000	\$295.000		\$0	\$0	\$2.403.880		

158

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
90122216	6	PAYSAQ SA	RETIROS DE LOS COLIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR N 41-24	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	671.9780
						Exonerado SENA e ICBF	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN							
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	
2025-01	2025-02	104222216	900180108	E	21/02/09	2025/03/02	\$2.403.800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1.120,800	\$17,900	\$0	\$1.138,700
PORVENIR	230301	800,274,808	8	4	\$1.120,800	\$17,900	\$0	\$1.138,700
AKL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$609,500	\$9,700	\$0	\$619,200
AKL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$609,500	\$9,700	\$0	\$619,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$285,000	\$4,600	\$0	\$289,600
COMPENSAK	CCF24	860,066,942	7	5	\$285,000	\$4,600	\$0	\$289,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$350,500	\$5,800	\$0	\$356,300
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	3	\$210,300	\$3,400	\$0	\$213,700
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,158,264	2	1	\$70,100	\$1,200	\$0	\$71,300
SAUD TOTAL	EP5002	860,136,907	4	1	\$70,100	\$1,200	\$0	\$71,300
TOTAL				5	\$2,365,800	\$28,000	\$0	\$2,403,800

Se certifica que SECAM JR SAS, identificada con NI número 830507163, aportó por MARCO ANTONIO LUQUE ALFONSO, identificado(a) con CC número 79651157 por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla E número 51013345 para el periodo de salud 2026-02 y pensiones 2026-01 de la siguiente forma.

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Se certifica que SECAM JR SAS, identificada con NI número 830507163, aportó por JOSE ALFREDO MARTINEZ JIMENEZ, identificado(a) con CC número 79965565 por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla E número 51013345 para el periodo de salud 2026-02 y pensiones 2026-01 de la siguiente forma.

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Se certifica que **SEPROMED SAS**, identificada con **NI** número **830502037**, aportó por **DANILO STEVAN BEJARANO JIMENEZ**, identificado(a) con **CC** número **1007473555** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **2797083** para el periodo de salud **2026-01** y pensiones **2025-12** de la siguiente forma.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Concepto	Periodo	Fecha de Pago	Estado
02722	Contribución Caja de Compensación Fijada	1	0						
02722	Contribución Caja de Compensación Fijada	1	0						
EPS017	Pensionar EPS Cálculo Laboral	1	0						
EPS017	Pensionar EPS Cálculo Laboral	1	0						
22071	Pensionar	1	0						
22071	Pensionar	1	0						
1425	Riesgos Profesionales Laborales	1	0						
1425	Riesgos Profesionales Laborales	1	0						



162

Se certifica que **SEPROMED SAS**, identificada con **NI** número **830502037**, aportó por **EDICSON FABIAN SANABRIA FANDINO**, identificado(a) con **CC** número **1000986300** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **2797083** para el periodo de salud **2026-01** y pensiones **2025-12** de la siguiente forma.

164

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICEF
NIT 901972990	2	PATRIA INGENIERIA PAGAMIENTOS Y ASESORIAS S.A.S.	A - ZOR O MAS COTIZANTES	PATRIA	MOSQUERA	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	311245853	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
26/26-01	2022-02	11962041	950118997	E	21/26/02/26	21/26/03/26	SANCOLOMBIA	14	\$13,191,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sumatoria: PATRIA (21 Afiliados)					\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$4,367,200			\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$181,008		\$34,451,162	\$1,769,200
Centro de Trabajo: PLANTA MOSQUERA (21 Afiliados)					\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$4,367,200			\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$181,008		\$34,451,162	\$1,769,200
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (21 Afiliados)					\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$4,367,200			\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$181,008		\$34,451,162	\$1,769,200
1	CC 107923001	ARBA, ARIANA	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
2	CC 107472471	BELTRAN CARLOS	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
3	CC 107923001	BELTRAN RAFAEL	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
4	CC 107923001	BLANCO, ALEXANDER	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
5	CC 107923001	BUTRY, JOHATAN	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
6	CC 107923001	BUTRY, LUIS	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
7	CC 107923001	CACERES ARLEY	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
8	CC 107923001	CASTAÑO ELISEO	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
9	CC 107923001	GAHNE, GERMAN	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
10	CC 107923001	GONZALEZ CELIBERTO	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
11	CC 107923001	HERRERA GABRIEL	03/301	14	\$1,750,905	\$177,260	EP5017	14	\$1,750,905	\$182,700	CCP24	14	\$1,750,905	\$18,420	14-1	14	\$1,750,905	\$5,880	14	\$1,750,905	\$53,560
12	CC 107923001	HERRERA, JUAN	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
13	CC 107923001	JAKABA, LEROE	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
14	CC 107923001	MALAGON CARLOS	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
15	CC 107923001	MALAGON JOHAN	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
16	CC 107923001	MARCE, ORLANDO	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
17	CC 107923001	PARIZ JULIA	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
18	CC 107923001	QUIRIBO, JESMAN	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
19	CC 107923001	RODRIGUEZ, GERMAN	03/301	1	\$75,000	\$12,000	EP5017	1	\$75,000	\$9,000	CCP24	1	\$75,000	\$2,000	14-1	1	\$75,000	\$0,000	1	\$75,000	\$2,000
20	CC 107923001	SCHERER, ALEXANDER	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
21	CC 107923001	VEGA, JORGE	03/301	30	\$1,750,905	\$280,260	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,940	CCP24	30	\$1,750,905	\$21,100	14-1	30	\$1,750,905	\$9,280	30	\$1,750,905	\$67,760
Total Afiliados(21)					\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$4,367,200			\$34,451,162	\$5,513,306			\$34,451,162	\$181,008		\$34,451,162	\$1,769,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NT 901979990	2	PATRIA INGENIERIA PAINTMENTS Y ADREGADOS S.A.S.	A - 200 DIAS CONTANTES	PATRIA	BOISQUEIRA	BOISQUEIRA-CUNDINAMARCA	31234567
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco
2026-01	2026-02	119820341	8501149397	E	21/04/02/26	2026/02/06	BANCOLOMBIA
						14	\$13,194,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	\$5,513,300	\$49,600	\$0	\$5,562,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$12,000	\$200	\$0	\$12,200
COLPENSIONES	25-14	900,330,004	7	1	\$280,700	\$2,600	\$0	\$283,300
FORVENIR	230301	800,224,808	8	14	\$1,820,100	\$14,200	\$0	\$1,834,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$1,401,000	\$12,600	\$0	\$1,413,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$181,000	\$1,700	\$0	\$182,700
ARL SURA	14-11	890,903,290	5	21	\$181,000	\$1,700	\$0	\$182,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$1,366,700	\$12,300	\$0	\$1,379,000
COMPENSAH	CCF24	860,086,942	7	21	\$1,366,700	\$12,300	\$0	\$1,379,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				21	\$4,307,200	\$38,900	\$0	\$4,346,100
COMPENSAH	EPSCUB	800,086,942	7	4	\$666,100	\$6,000	\$0	\$672,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPSC10	800,088,702	2	1	\$218,900	\$2,000	\$0	\$220,900
FAMISANAR	EPSC17	830,003,564	7	5	\$1,014,300	\$9,100	\$0	\$1,023,400
NUOVA E.P.S.	EPSC37	900,156,264	2	2	\$437,800	\$4,000	\$0	\$441,800
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPSC41	900,156,264	2	2	\$437,800	\$4,000	\$0	\$441,800
SALUD TOTAL	EPSC02	800,130,907	4	3	\$656,700	\$5,900	\$0	\$662,600
SANITAS	EPSC05	800,251,440	6	4	\$875,600	\$7,900	\$0	\$883,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$1,025,200	\$9,200	\$0	\$1,034,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	21	\$1,025,200	\$9,200	\$0	\$1,034,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$684,000	\$6,200	\$0	\$690,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	21	\$684,000	\$6,200	\$0	\$690,200
TOTAL				21	\$13,076,900	\$117,900	\$0	\$13,194,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA y ICBF	
NT 90738322	3	CEPABE INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TR 170 NO 32 3P	TUNJA-BOYACA	3123273796	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-02	100615229	5493461566	E	21/02/2024	26/02/2024	BAHIO CASA SOCIAL	4	\$7,619,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
SUCURSAL: CEPABE INGENIERIA SAS (19 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: BOGOTA (19 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Dpto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)																																
1	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
2	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
3	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
4	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
5	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
6	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
7	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
8	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
9	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
10	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
11	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
12	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
13	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
14	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
15	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
16	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
17	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
18	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
19	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
20	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
21	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
22	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
23	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
24	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
25	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
26	CE 10118999	BEJANO ZEY																														
27	CE 10118999	BEJANO ZEY																														

[illegible]

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS): 41				16	\$3,874,800	\$16,000	\$0	\$3,884,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$1,039,700	\$2,700	\$0	\$1,042,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$471,500	\$1,200	\$0	\$472,700
PORVENIR	230301	800,224,908	2	8	\$1,738,700	\$4,500	\$0	\$1,743,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$624,700	\$1,800	\$0	\$626,500
				19	\$1,556,400	\$4,000	\$0	\$1,560,400
ARL (ADMINISTRADORAS): 11								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	\$1,556,400	\$4,000	\$0	\$1,560,400
CCF (ADMINISTRADORAS): 11				19	\$1,050,000	\$2,700	\$0	\$1,052,700
COMPENSAR	CCF24	860,666,942	7	19	\$1,050,000	\$2,700	\$0	\$1,052,700
EPS (ADMINISTRADORAS): 61				19	\$1,114,600	\$3,100	\$0	\$1,117,700
CAPITAL SALUD	EPS034	900,292,372	9	1	\$60,800	\$200	\$0	\$61,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,608,394	7	1	\$70,200	\$200	\$0	\$70,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$220,500	\$800	\$0	\$221,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$292,100	\$800	\$0	\$292,900
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$240,900	\$900	\$0	\$241,800
TOTAL				19	\$7,595,600	\$19,800	\$0	\$7,615,400

CERTIFICACIÓN BANCARIA



DAVIVIENDA 170

BANCO DAVIVIENDA S.A.

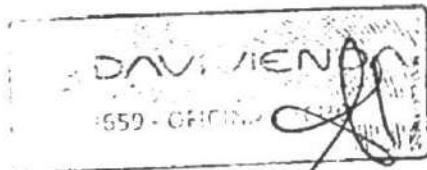
CERTIFICA QUE:

La entidad **CONSORCIO VIAS BOSA 2025** identificada con NIT **901.903.499-5** tiene con nosotros el siguiente producto:

CUENTA AHORROS:

Número de Cuenta:	4659-0005-8954
Fecha de Apertura:	15/05/2026
Estado	Vigente

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de mayo de 2026



FIRMA AUTORIZADA
Oficina Pachó

171

**DOCUMENTOS REPRESENTANTE
LEGAL, REVISOR FISCAL Y/O
CONTADOR**

172

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88211813**

VARGAS RODRIGUEZ
APELLIDOS

JESUS ENRIQUE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1974**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G S. RH
M
SEXO
10-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2500100-55 103891-M-0088211813-20020822

00546 02234A 01 130206333

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.666.919
REYES HERNANDEZ

APELLIDOS
DINA LUZ

NOMBRES

Dina Reyes H.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1975

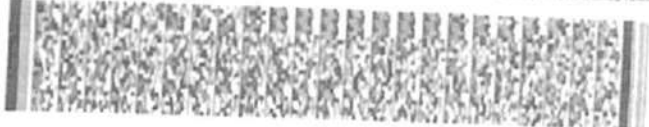
PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B+ F
ESTATURA D.S. RH SEXO

20-JUN-1994 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ FORNER



A 2100100-00062621 F-0026066819-20080901 0002870788A 1 4410001220

178

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

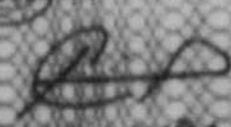
192516-T

DINA LUZ
REYES HERNANDEZ
C.C. 26666919

RESOLUCION INSCRIPCION 1262
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

FECHA 14/08/2014

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR CUÑA GONZALEZ

197258



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0030C797FC77D379

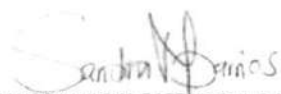
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DINA LUZ REYES HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26666919 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 192516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.176.820**
BUITRAGO PAEZ

APELLIDOS
KAREN ALEXANDRA

NOMBRES
Karen Buitrago P

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1993**
CHINACOTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

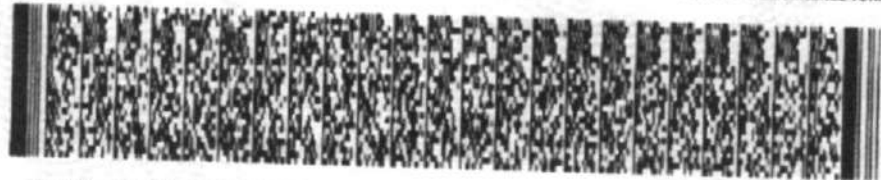
A+
G.S. RH

F
SEXO

30-NOV-2011 CHINACOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2502900-00361881-F-1090176820-20120222 0029254984A 1 37255661

177

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.422.822

CASTELLANOS SILVA

APELLIDOS

JOSE ISRAEL

NOMBRES

JOSE ISRAEL CASTELLANOS S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1990

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

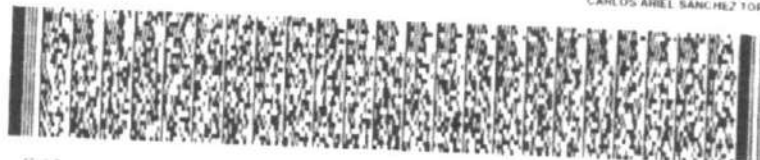
1.70
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

29-AGO-2008 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



178

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209388-T

JOSE ISRAEL
CASTELLANOS SILVA
C.C. 1090422822



RESOLUCION INSCRIPCION 754
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FECHA 11/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223459

212035

Esta tarjeta es el unico documento que acredita al
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UIC
Contadores a la calle 96 No. 37A



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

2 F 0 A 1 3 3 E 6 5 2 2 3 0 2 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

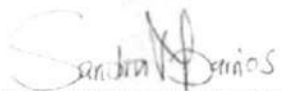
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ISRAEL CASTELLANOS SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090422822 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 209388-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

18

**CUMPLIMIENTO DE PROMOCIÓN DE
SERVICIOS NACIONALES O CON
TRATO NACIONAL**

181
Bogotá D.C. 13 de mayo de 2026

Señores

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOSA

Representante Legal

consorcioinfraestructurabosa@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 732-2024 CTO-OBRA (119538) con objeto: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA – BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAS BOSA 2025**, me permito manifestar que, en desarrollo del contrato adjudicado dentro del proceso de la referencia, el Consorcio ha dado cumplimiento a lo establecido en el **Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, con base en el cual fue adjudicada la licitación.

En tal sentido, se certifica que durante la ejecución contractual y durante el periodo del 1 enero de 2026 a 31 enero de 2026 se han incorporado los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad en el Pliego de Condiciones, conforme a los compromisos adquiridos en la propuesta presentada.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de pago correspondiente y demás fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,



JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO VIAS BOSA 2025

**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE
INCLUSIÓN DE MUJERES**

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 88211813, en calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS BOSA identificado con NIT 901.903.499-5 bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 15 de enero de 2026, en el marco del contrato de obra No. 732 de 2024, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*, se certifica el cumplimiento de la vinculación de mujeres conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, dado que durante la ejecución del contrato, se contó con un total de treinta y nueve (39) contrataciones, de las cuales ocho (8) corresponden a mujeres, lo que equivale a un 20.51% de participación femenina, superando el porcentaje mínimo requerido del 13,8% establecido en la normativa vigente, las cuales se relacionan a continuación

No	Nombre	Cédula	Cargo
1	Sandra Janeth Sánchez García	52.545.660	Residente Social
2	Dalila Xiomara Otálora Suárez	33.376.994	Especialista Tránsito y Transporte
3	María Camila Garzón	1.106.486.166	Auxiliar Social
4	Yenifer Andrea Prada	1.106.484.075	Administradora
5	Mónica Marcela Contreras	52.461.312	Auxiliar
6	Ana María Castro	1.005.690.857	Inspectora
7	Luz Jacqueline Gómez	1.075.658.517	SST
8.	Diana Marcela Linares Linares	1.024.596.661	Cadenera

La presente certificación se expide para los fines que se consideren pertinentes.

Cordialmente;

JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS BOSA 2025

300 260 5043 - 316 819 1632

consorcioviasb@gmail.com

Calle 155 9 45 Bogotá

Bogotá D.C., 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 88211813, en calidad de representante legal del CONSORCIO VÍAS BOSA identificado con NIT 901.903.499-5 bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que:

Durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 31 de enero de 2026, en el marco del contrato de obra No. 732 de 2024, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*, se certifica el cumplimiento de la vinculación de mujeres conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, dado que durante la ejecución del contrato, se contó con un total de veintidós (22) contrataciones, de las cuales siete (7) corresponden a mujeres, lo que equivale a un 31.81% de participación femenina, superando el porcentaje mínimo requerido del 13,8% establecido en la normativa vigente, las cuales se relacionan a continuación

No	Nombre	Cédula	Cargo
1	Sandra Janeth Sánchez García	52.545.660	Residente Social
2	Dalila Xiomara Otálora Suárez	33.376.994	Especialista Tránsito y Transporte
3	María Camila Garzón	1.106.486.166	Auxiliar Social
4	Yenifer Andrea Prada	1.106.484.075	Administradora
5	Mónica Marcela Contreras	52.461.312	Auxiliar
6	Ana María Castro	1.005.690.857	Inspectora
7	Luz Jacqueline Gómez	1.075.658.517	SST

La presente certificación se expide para los fines que se consideren pertinentes.

Cordialmente;


JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VÍAS BOSA 2025

300 260 5043 - 316 819 1632

consorcioviasb@gmail.com

Calle 155 9 45 Bogotá

**CERTIFICACIÓN MANO DE OBRA NO
CALIFICADA BOSA**

Bogotá D.C., 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 88211813, en calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS BOSA identificado con NIT 901.903.499-5 bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2026, en el marco del contrato de obra No. 732 de 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", se certifica el cumplimiento de la vinculación de personal Mano de Obra No Calificada Local conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social, dado que durante la ejecución del contrato, se contó con un total de veintidós (22) contrataciones, de las cuales diez (10) corresponde a personal Mano de Obra no Calificada Local, lo que equivale a un 45.45% de participación sobre un porcentaje mínimo requerido corresponde al 30%, se relaciona el personal MOCNL a continuación:

No	Nombre	Cédula	Cargo
1	Edwin Alberto Niño	80139607	Regulador de transito
2	Sandro Hinestroza	79951446	Ayudante de Obra
3	Andrés Felipe Herrera Alfonso	1106483278	Operador Minicargador - Aux De Obra
4	Carlos Enrique Puerto	79236146	Ayudante De Obra
5	Deivis David Rojas Menco	1099961430	Oficial De Obra
6	Gabriel Mauricio Cristancho Bolívar	11524386	Operador Retroexcavadora
7	Michael Jair Hernández Cárdenas	1007185173	Operador De Vibro compactador
8	Yair Eduardo Montt Month	1049454008	Oficial De Obra
9	Yeison Felipe Reyes Suarez	1054096226	Inspector De Obra
10	Carlos Arturo Martínez	91012075	Ayudante De Obra

La presente certificación se expide para los fines que se consideren pertinentes.

Cordialmente;


JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS BOSA 2025

300 260 5043 - 316 819 1632

consorcioviasb@gmail.com

Calle 155 9 45 Bogotá



SECRETARIA
GOBIERNO

168
Radicado No. 20255730720701
Fecha: 27/10/2025 12:43:06 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
El suscrito ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) EDWIN ALBERTO NIÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANIA No. 80139607, tiene su domicilio en CL70CSUR079-53, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fe consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 27 del mes Octubre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESION DE SELLOS

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o trámite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohibase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011 y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 10/27/2025



SECRETARÍA
GOBIERNO

Radicado No. 20255730847481
Fecha: 26/11/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) SANDRO HINIESTROZA ESPAÑA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 79951446, tiene su domicilio en CL54BSUR#89A-16, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/27/2025



SECRETARÍA
GOBIERNO

189
Radicado No. 20255730847481
Fecha: 26/11/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ANDRES FELIPE HERRERA ALONSO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1106483278, tiene su domicilio en CL57BSUR#86-40, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/27/2025

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) CARLOS ENRIQUE PUERTO OSORIO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 79236146, tiene su domicilio en CL57BSUR#84G-11, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohibase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/25/2025

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) DEIVIS DAVID ROJAS MENCO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1099961430, tiene su domicilio en CL57BSUR#84G-11, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/10/2025

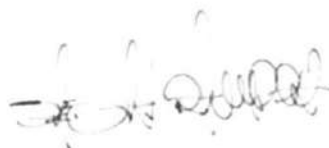
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCALBogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA**CERTIFICA:**

Que el (la) señor (a) GABRIEL MAURICIO CRISTANCHO BOLIVAR, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 11524386, tiene su domicilio en CL57BSUR#86-40, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

**FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ**
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/1/2025

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **MICHAEL JAIR HERNANDEZ CARDENAS**, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1007185173, tiene su domicilio en CL57BSUR#86-40, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohibase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/26/2025



SECRETARÍA
GOBIERNO

19A
Radicado No. 20255730850221
Fecha: 27/11/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YAIR EDUARDO MONTT MONTH, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1049454008, tiene su domicilio en CL57BSUR#86-40, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 27 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/27/2025



SECRETARÍA
GOBIERNO

195
Radicado No. 20255730868941
Fecha: 05/12/2025 2:16:42 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YEISON FELIPE REYES SUAREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1054096226, tiene su domicilio en CL57BSUR#86-40, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 05 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/5/2025



SECRETARÍA
GOBIERNO

196
Radicado No. 20255730847532
Fecha: 10/11/2025 4:45:42 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) CARLOS ARTURO MARTINEZ MORALES, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 91012075, tiene su domicilio en CL57BSUR#84G-11, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 del mes Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/10/2025

CERTIFICACIÓN PERSONAL EN DISCAPACIDAD

Bogotá D.C., 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 88211813, en calidad de representante legal del CONSORCIO VIAS BOSA identificado con NIT 901.903.499-5 bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2026, en el marco del contrato de obra No. 732 de 2024, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, EN LA UPZ PORVENIR, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*, se certifica el cumplimiento de la vinculación de personal en condición de discapacidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo Local 002 de 2007 de la Localidad de Bosa, mencionado en el Plan de Gestión Social, el cual solicita la vinculación de por lo menos una persona en condición de discapacidad.

En cumplimiento de lo anterior, se realizó la vinculación de la siguiente persona, quien cuenta con certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud:

No	Nombre	Cédula	Cargo
1	Edwin Alberto Niño	80139607	Regulador de tránsito

La presente certificación se expide para los fines que se consideren pertinentes.

Cordialmente;



JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS BOSA 2025

300 260 5043 - 316 819 1632

consorcioviasb@gmail.com

Calle 155 9 45 Bogotá

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
DESPACHO ALCALDE LOCAL**Bogotá D.C.,**
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE BOSA**CERTIFICA:**

Que el (la) señor (a) EDWIN ALBERTO NIÑO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80139607, tiene su domicilio en CL70CSUR#79-53, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 27 del mes Octubre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

**FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ**
ALCALDE LOCAL DE BOSA

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 10/27/2025



La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre
EDWIN

1.2 Segundo nombre
ALBERTO

1.3 Primer apellido
NIÑO

1.4 Segundo apellido

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo Registro civil Tarjeta de identidad Cédula de ciudadanía X Cédula de extranjería Pasaporte Carnet diplomático Permiso especial de permanencia

Número de documento de identidad: 80139607

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación
ZONAMEDICA MR SAS

2.2 Fecha
Año Mes Día
2022 9 29

2.3 Departamento
BOGOTÁ, D.C.

2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI	X	NO
Visual	SI		NO X
Auditiva	SI		NO X
Intelectual	SI	X	NO
Psicosocial (Mental)	SI	X	NO
Sordoceguera	SI		NO X
Múltiple	SI	X	NO

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

	Porcentaje
Dominio	
Cognición	37.50
Movilidad	15.00
Cuidado Personal	31.25
Relaciones	35.00
Actividades de la Vida Diaria	37.50
Participación	46.88
GLOBAL	33.85

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b117.1 b755.2

2. Codigos Estructuras Corporales

s110.378

3. Codigos Actividades y Participación

d598.3 d760.3 d879.3



La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

201

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
NICOLAS ARTURO QUINCHE RAMIREZ	Psicología	CC-1033810031
WILLIAM LEONARDO MARTINEZ TORRES	Medicina	CC-1072651621
IVONNE GONZALEZ LINARES	Fonoaudiología	CC-53105714

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, **EDWIN ALBERTO NIÑO**

manifiesto que: SI

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Edwin Alberto Niño
Nombre y Firma

Documento: CC-80139607

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula.

SI



*El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendrá validez*

ra

INFORMES MENSUALES

**SE ENCUENTRA ANEXA DE MANERA DIGITAL MEDIANTE USB
EN LA CARPETA #6**